

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 5 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19999

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 14.647. — Se aprueban los estatutos de la Organización Mundial del Turismo

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Apruébanse los estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), adoptados en México, el 27 de setiembre de 1970, por la Asamblea General Extraordinaria de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 22 de abril de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de abril de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

TEXTO DE LOS ESTATUTOS

Constitución

Artículo 1

La Organización Mundial del Turismo, que en adelante se denominará "la Organización", es una organización de carácter intergubernamental procedente de la transformación de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT) por la entrada en vigor de los presentes Estatutos.

Sede

Artículo 2

La sede de la Organización será determinada y podrá ser cambiada en todo momento por decisión de la Asamblea General.

Fines

Artículo 3

1. El objetivo fundamental de la Organización, será la promoción y desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad y el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión. La Organización tomará todas las medidas adecuadas para conseguir estos objetivos.

2. Al perseguir este objetivo, la Organización prestará particular atención a los intereses de los países en vías de desarrollo, en el campo del turismo.

3. Para definir su papel central en el campo del turismo, la Organización establecerá y mantendrá una colaboración efectiva con los órganos adecuados de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. A este respecto, la Organización buscará una relación de cooperación y de participación en las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como Organismo participante y encargado de la ejecución del Programa.

Miembros

Artículo 4

La calidad de Miembro de la Organización será accesible a:

a) Los Miembros efectivos;
b) Los Miembros asociados;
c) Los Miembros afiliados.

Artículo 5

1. La calidad de Miembro efectivo de la Organización será accesible a todos los Estados soberanos.

2. Los Estados cuyos Organismos nacionales de turismo sean Miembros efectivos de la UICOT en la fecha de la adopción de los presentes Estatutos por la Asamblea General Extraordinaria de la UIOOT, tendrán derecho a ser Miembros efectivos de la Organización sin necesidad de votación alguna, mediante la declaración formal de que adoptan los Estatutos de la Organización. y aceptan las obligaciones inherentes a la calidad de Miembros.

3. Otros Estados pueden hacerse Miembros efectivos de la Organización si su candidatura es aprobada por la Asamblea General por la mayoría de los dos tercios de los Miembros efectivos presentes y votantes a reserva de que dicha mayoría comprenda la mayoría de los Miembros efectivos de la Organización.

Artículo 6

1. La calidad de Miembro Asociado de la Organización, será accesible a todos los territorios o grupos de territorios no responsables de la dirección de sus relaciones exteriores.

2. Los territorios o grupos de territorios cuyos organismos nacionales de turismo sean Miembros Efectivos de la UIOOT en el momento de la adopción de los presentes Estatutos por la Asamblea General Extraordinaria de la UIOOT, tendrán derecho a ser Miembros Asociados de la Organización sin que sea necesario un voto, a reserva de que el Estado que asume la responsabilidad de sus propias relaciones exteriores apruebe su ingreso como Miembro y declare en su nombre que dichos territorios o grupos de territorios adoptan los Estatutos de la Organización y aceptan las obligaciones inherentes a su calidad de Miembros.

3. Los territorios o grupos de territorios pueden ser Miembros asociados de la Organización, si su candidatura recibe la aprobación previa del Estado Miembro que asume la responsabilidad de sus relaciones exteriores, el cual deberá declarar en su nombre, que dichos territorios o grupos de territorios adoptan los Estatutos de la Organización y aceptan sus obligaciones de Miembros. Estas candidaturas deben ser aprobadas por la Asamblea por una mayoría de dos tercios de los Miembros efectivos presentes y votantes, a reserva de que dicha mayoría incluya la mayoría de los Miembros efectivos de la Organización.

4. Cuando un Miembro asociado de la Organización se hace responsable de la conducta de sus relaciones exteriores, tiene el derecho de hacerse Miembro efectivo de la Organización mediante una declaración formal por la cual notifica por escrito al Secretario General que adopta los Estatutos de la Organización y que acepta las obligaciones inherentes a la calidad de Miembro efectivo.

Artículo 7

1. La calidad de Miembro afiliado de la Organización será accesible a las entidades internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, ocupadas de intereses especializados en turismo y a las entidades y asociaciones comerciales cuyas actividades estén relacionadas con los objetivos de la Organización o que son de su competencia.

2. Los Miembros asociados de la UIOOT en el momento de la adopción de estos Estatutos por la Asamblea General Extraordinaria de la UIOOT, tendrán derecho a ser Miembros afiliados de la Organización sin necesidad de voto mediante la declaración de que aceptan las obligaciones de Miembro afiliado.

3. Otras entidades internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, ocupadas de intereses especializados en turismo, pueden ser Miembros afiliados de la Organización a reserva de que su candidatura a la calidad de Miembro sea presentada por escrito al Secretario General y sea aprobada por la Asamblea por una mayoría de dos tercios de los Miembros efectivos presentes y votantes "a reserva de que dicha mayoría incluya por lo menos la mayoría de los Miembros efectivos de la Organización".

4. Las entidades o asociaciones comerciales con intereses definidos anteriormente en el párrafo 1, pueden ser Miembros afiliados de la Organización, a reserva de que presenten por escrito sus solicitudes de ingreso al Secretario General, y estén respaldadas por el Estado donde se encuentre la Sede de los candidatos. Dichas candidaturas deben ser aprobadas por la Asamblea. por una mayoría de dos tercios de los Miembros efectivos y votantes, "a reserva de que dicha mayoría incluya por lo menos la mayoría de los Miembros efectivos de la Organización".

5. Podrá constituirse un Comité de Miembros afiliados que establezca su propio Reglamento, que será sometido a la aprobación de la Asamblea. El Comité podrá estar representado en las reuniones de la Organización. Podrá solicitar la inscripción de asuntos en el Orden del Día de esas reuniones. También podrá formular recomendaciones en el momento de las reuniones.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 27 de abril de 1977 se publicó la resolución 537|977. donde COPRIN fija precios máximos para harinas de carne y de sangre sebo y grasa padeciéndose los siguientes errores.

Dentro del numeral 2.o en la línea cuarta y quinta, donde dice: "...N$ 0.90 y 0.60 respectivamente. debe decir N$ 0.90 y 0.60 el kilo.

En el numeral 5.o en la sexta línea, donde dice: "...de 05 o|o. debe decir: 0.5 o|o.

Quedan hechas las salvedades.

6. Los Miembros afiliados podrán participar, a título individual o agrupados en el seno del Comité de Miembros afiliados, en las actividades de la Organización.

Organos

Artículo 8

1. Los Organos de la Organización son los siguientes:

a) La Asamblea general, denominada desde ahora la Asamblea;
b) El Consejo Ejecutivo, denominado desde ahora el Consejo;
c) La Secretaría.

2. Las reuniones de la Asamblea y del Consejo se celebrarán en la sede de la Organización, al menos que los Organos respectivos lo determinen de otro modo.

Asamblea general

Artículo 9

1. La Asamblea es el Organo supremo de la Organización y se compondrá de los delegados representantes de los Miembros efectivos.

2. En cada sesión de la Asamblea, cada Miembro efectivo y asociado será representado por cinco delegados como máximo, uno de los cuales será designado Jefe de la Delegación por el Miembro.

3. El Comité de Miembros afiliados podrá designar hasta tres observadores y cada Miembro afiliado puede nombrar a un observador que podrá participar en el trabajo de la Asamblea.

Artículo 10

La Asamblea se reunirá en sesión ordinaria cada dos años y, también en sesión extraordinaria cuando las circunstancias lo exijan. Las sesiones extraordinarias podrán convocarse a petición del Consejo o de una mayoría de los Miembros efectivos de la Organización.

Artículo 11

La Asamblea adoptará su propio Reglamento.

Artículo 12

La Asamblea podrá examinar toda cuestión y formular toda recomendación sobre cualquier tema que entre en el mercado de competencia de la Organización. Además de las que por otra parte le han sido conferidas en los presentes Estatutos, sus atribuciones serán las siguientes:

a) Elegir a su Presidente y Vicepresidente;
b) Elegir a los miembros del Consejo;
c) Nombrar al Secretario General por recomendación del Consejo;
d) Aprobar el Reglamento financiero de la Organización;
e) Fijar las directivas generales para la administración de la Organización;
f) Aprobar el reglamento del personal referente al personal de la Secretaría;
g) Elegir a los Interventores de cuentas por recomendación del Consejo;
h) Aprobar el programa general de trabajo de la Organización;
i) Supervisar la política financiera de la Organización y aprobar el presupuesto;
j) Crear cualquier entidad técnica o regional necesaria;
k) Examinar y aprobar informes sobre las actividades de la Organización y de sus órganos y tomar todas las disposiciones necesarias para la aplicación de las medidas que de ellas se desprendan;
l) Aprobar o delegar los poderes en vistas a la aprobación de la conclusión de acuerdos con los gobiernos y las organizaciones internacionales;
m) Aprobar o delegar los poderes en vista de la aprobación para concluir acuerdos con organismos o entidades privadas;
n) Preparar y recomendar acuerdos internacionales sobre cualquier cuestión que entre en el marco de competencia de la Organización;
o) Decidir, de acuerdo con los presentes estatutos sobre solicitudes de admisión como Miembro.

Artículo 13

1. La Asamblea elegirá al Presidente y a los Vicepresidentes al iniciarse cada sesión.

2. El Presidente presidirá la Asamblea y llevará a cabo las tareas que le hayan sido confiadas.

3. El Presidente será responsable ante la Asamblea en el curso de las sesiones de la misma.

4. El Presidente representa la Organización durante el período de su mandato en todas las ocasiones en que dicha representación es necesaria.

Consejo Ejecutivo

Artículo 14

1. El Consejo se compondrá de los Miembros efectivos elegidos por la Asamblea a razón de un Miembro por cinco Miembros efectivos de conformidad con el Reglamento establecido por la Asamblea y con vistas a alcanzar una distribución geográfica justa y equitativa.

2. Un Miembro asociado, elegido por los Miembros Asociados de la Organización, podrá participar en los trabajos del Consejo, sin derecho a voto.

3. Un representante del Comité de Miembros afiliados podrá participar en los trabajos del Consejo, sin derecho a voto.

Artículo 15

Los Miembros del Consejo serán elegidos por un período de cuatro años, con la excepción de que el período de la mitad de los Miembros del primer Consejo, decidido por sorteo, será de dos años. La elección de la mitad de los miembros del Consejo se efectuará cada dos años.

Artículo 16

El Consejo se reunirá por lo menos dos veces al año.

Artículo 17

El Consejo elegirá entre sus miembros electos, a un Presidente y unos Vicepresidentes por un período de un año.

Artículo 18

El Consejo adoptará su propio Reglamento.

Artículo 19

Las funciones del Consejo, además de las que le son conferidas en los presentes Estatutos, serán las siguientes:

a) Tomar todas las medidas necesarias en consulta con el Secretario General, para la ejecución de las decisiones y recomendaciones de la Asamblea e informar de ello a la misma;
b) Recibir del Secretario General los informes sobre las actividades de la Organización;
c) Someter proposiciones a la Asamblea;
d) Examinar el programa general de trabajo de la Organización preparado por el Secretario General, antes de que sea sometido a la Asamblea;
e) Presentar a la Asamblea informes y recomendaciones sobre la contabilidad y las previsiones presupuestarias de la Organización;
f) Crear todo órgano subsidiario requerido por las actividades del Consejo;
g) Desempeñar todas las demás funciones que le puedan ser confiadas por la Asamblea.

Artículo 20

En el intervalo de las Sesiones de la Asamblea y en ausencia de disposiciones contrarias en los presentes Estatutos, el Consejo tomará las decisiones administrativas y técnicas que pudieran ser necesarias en el marco de las atribuciones y recursos financieros de la Organización, e informará de las decisiones tomadas a la Asamblea en su próxima Sesión, para que sean aprobadas.

Secretaría

Artículo 21

La Secretaría está compuesta por el Secretario General y el personal que la Organización pueda necesitar.

Artículo 22

El Secretario General será nombrado por recomendación del Consejo y por una mayoría de dos tercios de los Miembros efectivos presentes y votantes en la Asamblea, para un período de cuadro años. Dicho nombramiento será renovable.

Artículo 23

1. El Secretario General será responsable ante la Asamblea y el Consejo.

2. El Secretario General aplicará las directrices de la Asamblea y del Consejo. Someterá al Consejo informes sobre las actividades de la Organización, sus cuentas y el proyecto del Programa general de trabajo y las previsiones presupuestarias de la Organización.

3. El Secretario General asegurará la representación jurídica de la Organización.

Artículo 24

1. El Secretario General nombrará al personal de la Secretaría de acuerdo con el Reglamento de personal aprobado por la Asamblea.

2. El personal de la Organización será responsable ante el Secretario General.

3. La consideración primordial al reclutar personal y determinar las condiciones de servicio, debe ser la necesidad de asegurar a la Organización empleados que posean las más elevadas normas de eficiencia, competencia técnica e integridad. A reserva de esta condición, se dará la importancia debida a un reclutamiento efectuado sobre una base geográfica amplia como sea posible.

4. En cumplimiento de sus deberes, el Secretario General y el personal no buscarán ni aceptarán instrucciones de ningún Gobierno ni de ninguna autoridad ajenos a la Organización. Se abstendrán de todo acto incompatible con su situación de funcionarios internacionales y serán responsables únicamente ante la Organización.

Presupuesto y gastos

Artículo 25

1. El presupuesto de la Organización destinado a cubrir las actividades administrativas y las del programa general de trabajo, será financiado por las contribuciones de los miembros efectivos, asociados y afiliados, según la escala de valoración aceptada por la Asamblea, así como por todas las otras posibles fuentes de ingresos de la Organización en conformidad con las disposiciones de las Reglas de Financiación anexas a los presentes Estatutos.

2. El presupuesto preparado por el Secretario General deberá ser sometido a la Asamblea por el Consejo para su examen y aprobación.

Artículo 26

1. Las cuentas de la Organización deberán ser examinadas por dos Interventores de cuentas, elegidos por la Asamblea para un período de dos años, por recomendación del Consejo. Los Interventores de cuentas podrán ser reelegidos.

2. Los interventores de cuentas, además de examinar las cuentas podrán hacer las observaciones que consideren necesarias en relación con la eficacia de los procedimientos financieros y la gestión, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, las consecuencias financieras de las prácticas administrativas.

Quórum

Artículo 27

1. Será necesaria la presencia de una mayoría de los Miembros efectivos para constituir un quórum en las reuniones de la Asamblea.

2. Será necesaria la presencia de una mayoría de los Miembros efectivos del Consejo para constituir un quórum en las reuniones de éste.

Voto

Artículo 28

Cada Miembro efectivo tendrá derecho a un voto.

Artículo 29

1. A reserva de disposiciones contrarias de los presentes Estatutos las decisiones sobre cualquier asunto, deberán ser tomadas por una mayoría simple de los Miembros efectivos presentes y votantes.

2. Será necesario un voto de una mayoría de los dos tercios de los Miembros efectivos presentes y votantes, para tomar decisiones sobre asuntos relativos a las obligaciones presupuestarias y financieras de los miembros, la sede de la Organización y otras cuestiones consideradas de particular importancia por una mayoría simple de los Miembros efectivos presentes y votantes en la Asamblea.

Artículo 30

Las decisiones del Consejo serán tomadas por una mayoría simple de los Miembros presentes y votantes, excepto en el caso de recomendaciones presupuestarias y financieras a la Asamblea, las cuales deberán ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de los Miembros presentes y votantes.

Capacidad jurídica, privilegios e inmunidades

Artículo 31

La Organización tendrá personalidad jurídica.

Artículo 32

La Organización gozará en los territorios de sus Estados Miembros, de los privilegios e inmunidades requeridos para el ejercicio de sus funciones. Dichos privilegios e inmunidades podrán ser definidos por Acuerdos concluidos por la Organización.

Modificaciones

Artículo 33

1. Cualquier modificación sugerida a los presentes Estatutos y su anexo, será transmitida al Secretario General, quien la comunicará a los Miembros efectivos, por lo menos seis meses antes de que sea sometida a la consideración de la Asamblea.

2. Una modificación será adoptada por la Asamblea por una mayoría de dos tercios de los Miembros efectivos presentes y votantes.

3. Una modificación entrará en vigor para todos los Miembros, cuando dos tercios de los Estados Miembros hayan notificado al Gobierno depositario, su aprobación de dicha enmienda

Suspensión

Artículo 34

1. Si la Asamblea advierte que alguno de sus Miembros persiste en proseguir una política contraria al objetivo fundamental de la Organización como se establece en el Artículo 3 de los presentes Estatutos, la Asamblea, mediante una resolución adoptada por una mayoría de dos tercios de los Miembros efectivos presentes y votantes,

podrá suspender a dicho Miembro del ejercicio de sus derechos y del goce de sus privilegios inherentes a la calidad de Miembro.

2. La suspensión deberá mantenerse vigente hasta que la Asamblea reconozca que dicha política haya sido modificada.

Retiro

Artículo 35

1. Cualquier Miembro efectivo podrá retirarse de la Organización al cabo de un plazo de un año después de notificarlo por escrito al Gobierno depositario.

2. Cualquier Miembro asociado podrá retirarse de la Organización con las mismas condiciones de previo aviso, a reserva de que el Gobierno depositario haya sido notificado por escrito por el Miembro efectivo responsable de las relaciones exteriores de dicho Miembro asociado.

3. Un Miembro afiliado podrá retirarse de la Organización al cabo de un plazo de un año, después de notificarlo por escrito al Secretario General.

Entrada en vigor

Artículo 36

Los presentes Estatutos entrarán en vigor ciento veinte días después de que cincuenta y un Estados cuyos organismos oficiales de turismo sean Miembros efectivos de la UIOOT en el momento de adoptar los presentes Estatutos hayan comunicado oficialmente al depositario provisional su aprobación de los Estatutos y su aceptación de las obligaciones de Miembro.

Depositario

Artículo 37

1. Estos Estatutos y cualquier declraación aceptando las obligaciones de Miembro serán depositados, provisionalmente ante el Gobierno de Suiza.

2. El Gobierno de Suiza informará a todos los Estados con derecho a recibir dicha notificación el recibo de tales declaraciones y la fecha de entrada en vigor en los presentes Estatutos.

Lenguas e interpretación

Artículo 38

Las lenguas oficiales de la Organización serán el español, el francés. el inglés y el ruso.

Artículo 39

Los textos español. francés, inglés y ruso de los presentes Estatutos serán considerados igualmente auténticos.

Disposiciones transitorias

Artículo 40

La sede se fija provisionalmente en Ginebra (Suiza), en espera de una decisión de la Asamblea General, conforme a las disposiciones del Artículo 2.

Artículo 41

Durante un plazo de ciento ochenta días a partir de la fecha de entrada en vigor de los presentes Estatutos, los Estados de la Organización miembros de las Naciones Unidas, de las Instituciones especializadas y de la Agencia Internacional de Energía Atómica o partes del Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia tienen el derecho de hacerse. sin necesidad de voto. Miembros efectivos de la Organización mediante una declaración formal por la cual adoptan los Estatutos de la Organización y aceptan las obligaciones inherentes a la calidad de Miembro.

Artículo 42

Durante el año siguiente a la entrada en vigor de los presentes Estatutos, los Estados cuyos organismos nacionales de turismo eran Miembros de la UIOOT en el momento de adoptar los presentes Estatutos y que ya los han adoptado a reserva de confirmación. podrán participar en las actividades de la Organización con los derechos y obligaciones de Miembro efectivo.

Artículo 43

Durante el año siguiente a la entrada en vigor de los presentes Estatutos, los territorios o grupos de territorios que no son responsables de sus relaciones exteriores, pero cuyos organismos nacionales de turismo eran Miembros efectivos de la UIOOT en el momento de la adopción de los presentes Estatutos y están, por consecuencia, autorizados a la calidad de Miembros asociados y que han adoptado los presentes Estatutos, a reserva de aprobación a través del Estado que asume la responsabilidad de sus relaciones exteriores, podrán participar en las actividades de la Organización con los derechos y obligaciones del Miembro asociado.

Artículo 44

Cuando los presentes Estatutos entren en vigor, los derechos y obligaciones de la UIOOT, serán transferidos a la Organización.

Artículo 45

El Secretario General de la UIOOT en la fecha de la entrada en vigor de los presentes Estatutos, actuará como Secretario General de la Organización hasta el momento en que la Asamblea haya elegido al Secretario General de la misma.

Hecho en México el 27 de setiembre de 1970.

El texto de los presentes Estatutos es una copia exacta del texto autentificado por las firmas del Presidente de la Asamblea General Extraordinaria, Presidente de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, y del Secretario General de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo.
Copia certificada conforme y completa

El Secretario General de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, Robert C. Lonati.

Anexo

REGLAS DE FINANCIACION

1. El período financiero de la Organización será de dos años

2. El ejercicio financiero corresponde al período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre.

3. El presupuesto será financiado por medio de las contribuciones de los Miembros según un método de repartición a determinar por la Asamblea y basado en el nivel de desarrollo económico así como también en la importancia del turismo internacional de cada país y por medio de otros ingresos de la Organización.

4. El presupuesto será formulado en dólares de los Estados Unidos. La moneda de pago de las contribuciones, de los Miembros será el dólar de los Estados Unidos. Sin embargo, el Secretario General podrá aceptar otras monedas de pago de las cotizaciones de Miembros hasta el total autorizado por la Asamblea.

5. Se establecerá un Fondo general. Todas las contribuciones efectuadas en calidad de Miembro conforme al párrafo 3, los recursos diversos, y todo avance sobre el Fondo de gastos corrientes serán acreditados al Fondo general, y los gastos de administración y los relativos al programa general serán pagados sobre el Fondo general.

6. Se establecerá un Fondo de gastos corrientes, cuya cantidad será fijada por la Asamblea. Las contribuciones anticipadas de los Miembros y cualquier otro ingreso del presupuesto que la Asamblea resuelva utilizar en esa forma, se ingresarán al Fondo de gastos corrientes. Cuando esto se requiera, se transferirán cantidades de este Fondo al Fondo General.

7. Para la financiación de las actividades no previstas en el presupuesto de la Organización y en las que estén interesados algunos países o grupos de países podrán ser establecidos fondos fiduciarios; dichos Fondos serán financiados por cotizaciones voluntarias. La Organización podrá pedir una remuneración para la administración de dichos Fondos.

8. La utilización de los donativos legados, y demás ingresos extraordinarios que no figuren en el presupuesto será decidida por la Asamblea.

9. El Secretario General presentará al Consejo las previsiones presupuestarias por lo menos tres meses antes de la reunión correspondiente del Consejo. El Consejo examinará dichas previsiones y recomendará el presupuesto a la Asamblea para su examen y aprobación definitiva. Las previsiones del Consejo se enviarán a los Miembros, por lo menos tres meses antes de la reunión correspondiente de la Asamblea.

10. La Asamblea aprobará el presupuesto por año para el período de dos años y su repartición para cada año, así como las cuentas de gestión para cada año.

11. Las cuentas de la Organización correspondientes al ejercicio financiero anterior, al término de cada ejercicio financiero, deberán ser comunicadas por el Secretario General a los Interventores de cuentas y al órgano competente del Consejo.

Los Interventores de cuentas deberán presentar un informe al Consejo y a la Asamblea.

12. Los Miembros de la Organización harán entrega de su contribución durante el primer mes del ejercicio financiero correspondiente por el cual es debido. La suma total de esta contribución decidida por la Asamblea será comunicada a los Miembros seis meses antes del ejercicio financiero al cual se refiere.

Sin embargo, el Consejo podrá aceptar casos de atrasos de pagos de cuotas justificados, resultantes de los diferentes ejercicios financieros que están en vigor en los diferentes países.

13. Al Miembro que esté en demora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, se le retirará el privilegio del cual se benefician los Miembros, en forma de servicios y del derecho de voto en la Asamblea y en el Consejo cuando la suma adeudada sea igual o superior a la contribución debida por él referente a los dos años financieros anteriores. A petición del Consejo, la Asamblea podrá no obstante, autorizar este Miembro a participar en el voto y a beneficiarse de los servicios de la Organización, si llegare a la conclusión de que la demora se debe a circunstancias ajenas a la voluntad de dicho Miembro.

14. Un miembro que se retire de la Organización tendrá la obligación de pagar la parte adecuada de su contribución sobre una base de prorrata hasta la fecha en que su retiro sea efectivo.

Al calcularse las contribuciones de los Miembros asociados y afiliados, se tomarán en cuenta los diversos requisitos de su calidad de Miembro, así como los limitados derechos de que gozan en la Organización.

Hecho en México el 27 de setiembre de 1970.

El texto de las presentes Reglas de Financiación, anexo a los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo, es una copia exacta del texto autentificado por las firmas del Presidente de la Asamblea General Extraordinaria, Presidente de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, y del Secretario General de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo.

Copia certificada conforme y completa.

El Secretario General de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, Robert C. Lonati.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 592/977. — Se deja sin efecto la designación de un Pagador en el Casino del Estado, Piriápolis

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de marzo de 1977 (*).

Visto: la resolución de fecha 19 de noviembre de 1976, por la que se designó al señor Miguel Rodríguez Lago para ocupar un cargo de Pagador de 1.a en el Casino del Estado, Piriápolis.

Resultando: que dicha persona no ha concurrido a tomar posesión del cargo, a pesar de haber sido citado en forma.

Considerando: que corresponde dejar sin efecto la designación.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Casinos y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por el decreto 324|1974 de 26 de abril de 1974 y por los artículos 4.o, inciso 10) del decreto 574|974 y 1.o, apartado 4.o inciso 1.o del decreto 575|974, ambos del 12 de julio de 1974.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la designación del señor Miguel Rodríguez Lago para ocupar un cargo de Pagador de 1.a en el Casino del Estado, Piriápolis, efectuada por resolución de fecha 1.o de noviembre de 1976.

2.o pase a la Dirección General de Casinos a sus efectos. — ARISMENDI.

3

Resolución 593/977. — Se aprueba el estatuto de la sociedad "Cooperativa Uruguaya de Transporte y Transportes a Fletes Internacional".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de marzo de 1977 (*).

Visto: la gestión de la sociedad "Cooperativa Uruguaya de Transporte y Transportes a Fletes Internacional" (CUTTAFI), por la que promueve la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Resultnado: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 13 vta., la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, observó varios artículos fojas 17 a 17 vta.;

II) Que fueron aceptadas por la peticionante las modificaciones formuladas a dichos artículos, presentando un nuevo texto estatutario que luce de fojas 23 a 35.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto en el inciso N), numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la sociedad "Cooperativa Uruguaya de Transporte y Transportes a Fletes Internacional" (CUTTAFI), con el nuevo texto estatutario que luce de fojas 23 a 35, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 1.0000.00 (mil nuevos pesos).

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1977.

2.o Dicha Cooperativa se regirá por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1976, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y ley 13.481 de 23 de junio de 1966 y demás disposiciones legales.

3.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 579/977. — Se acepta la donación ofrecida al Estado, de un conjunto de manuscritos del crítico literario Alberto Zum Felde.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de marzo de 1977. (*)

Visto: la nota de las señoritas Felisa y Concepción Silva Bélinzon, ofreciendo en donación al Estado, y con destino al Departamento de Investigaciones Literarias de la Biblioteca Nacional, un conjunto de manuscritos del crítico literario uruguayo don Alberto Zum Felde, y de su esposa señora Clara Silva Bélinzon de Zum Felde, ambos recientemente fallecidos.

Considerando: I) Que los conjuntos documentados ofrecidos, por ser productos de dos de las más grandes personalidades literarias que el Uruguay produjo en lo que va del siglo, constituye un material del más alto interés para la investigación de la literatura uruguaya;
II) Que, en consecuencia, corresponde aceptar la donación ofrecida y agradecer a las donantes su valiosa contribución al acervo espiritual de la Nación.

Atento: a lo informado por la Presidencia de la Academia Nacional de Letras y a lo dispuesto por el artículo 1.o inciso j), de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El señor Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida por las señoritas Felisa y Concepción Silva Bélinzon consistente en un conjunto de manuscritos del crítico literario uruguayo don Alberto Zum Felde y de su señora esposa señora Clara Silva Bélinzon de Zum Felde.

2.o Dicho conjunto documental pasará a engrosar los archivos del Departamento de Investigaciones Literarias de la Biblioteca Nacional.

3.o El señor Director del Departamento de Investigaciones Literarias de la Biblioteca Nacional procederá a realizar el inventario de los documentos donados en presencia del Director General del mencionado Organismo o de la persona que él delegue y de la Escribana, señora Perla Pan Passeggi, quedando designada, la mencionada profesional, como representante de este Ministerio para suscribir el acta de entrega correspondiente.

4.o Agradézcase, por nota, a las señoritas Silva Bélinzon, la valiosa documentación donada al Estado.

5.o Comuníquese y archívese. — DARRACQ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1977.

5

Resolución 580/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Regional de Experimentación Agropecuaria de Rocha".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de marzo de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Regional de Experimentación Agropecuaria de Rocha": (CREA Rocha) presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El señor Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Regional de Experimentación Agropecuaria de Rocha" (CREA Rocha) con sede en la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha, a la que se le reconoce la calidad de personería jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicita de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

6

Resolución 581/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Fomento Agropecuario de Sarandí del Yí".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de marzo de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Fomento Agropecuario de Sarandí del Yí" con sede en Sarandí del Yí (Departamento de Durazno), presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Fomento Agropecuario de Sarandí del Yí" con sede en Sarandí del Yí (Departamento de

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1977.

Durazno) a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la Institución interesada solicita de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

7

Resolución 582/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Comercial e Industrial de Colonia".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de marzo de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada: "Asociación Comercial e Industrial de Colonia" presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada, "Asociación Comercial e Industrial de Colonia" con sede en la ciudad de Colonia (Dpto. de Colonia) a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

8

Resolución 583/977. — Se aprueba la reforma de estatutos formulada por la Asociación de Fabricantes de Polietileno.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de marzo de 1977 (*).

Visto: la gestión sobre reforma de sus estatutos formulada por la Asociación de Fabricantes de Polietileno con sede en esta Capital.

Considerando: que dicha institución goza de personería jurídica. que le fue reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de febrero de 1972.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968 relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de estatutos a que se ha hecho referencia y declárase que la Asociación de Fabricantes de Polietileno con sede en esta Capital continúa en goce de la personería jurídica que le fuera reconocida según se señala en la parte expositiva de la presente resolución, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicita. de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

9

Resolución 584/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Córcega".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de marzo de 1977 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Córcega" presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles. por resolución del Poder Ejecutivo 1.313 de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la Resolución del Poder Ejecutivo 798|968. de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura. en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Córcega", a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite. de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese. insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1977.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1977.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Jueves 5 de Mayo de 1977

Tomo 287 — Año LXXI — Número 19999

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JOSE FILGUEIRA LORENZO o JOSE FILGUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7255 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA COPPETTI BURLA, (S. 260|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7254 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o AGUSTINA BARZE o BARZÉ o BARCIA o BARZIA de BARRIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6915 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO PAIVA OLIVERA o MAURICIO PAIVA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7238 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ MARRERO (S. 898|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7189 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION QUINTANA BORONAT, (S. 352|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7110 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SCANNAPIECO PRINCIPE, (S. 722|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6917 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO o RAUL ZAS - ZAS LORENZO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6918 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ARIGON de GRELA, (S. 222|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6830 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO FARIAS del RIO, (S. 70|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6866 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CIARFUGLIA (S. 304|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6091 Ab.29-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ISABELINO GOMEZ de LEON (S. 128|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6342 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRO RODRIGUEZ (S. 344|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 6241 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO TEODORO BRACHT WEBER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 5655 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VITIRITTI ALERMO, (E. 34|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7266 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAVERIO VITTEIO o VITAGIC o VITTERIC o VISSC, (E. 1874|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7256 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OTERO RODRIGUEZ o CUTEIRO o GUTEIRO o ONTEIRO o CUTEIRO o CTEIRO, (E. 364|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7141 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSALINDA BULDAIN, (E. 254|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7140 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ROSEMIGLIA o ROSAMIGLIA (E. 384|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7220 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA LABANDERA de GONZALEZ (E. 250|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7039 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VIANA CHILABERT o CHILAVERT, (E. 290|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6642 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLESLAO VISCCKI o WISOCKI, (E. 1.396|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6844 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BOEDO PAN (E. 352|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6874 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABLE o AMABILE GAVELLO, (E. 2366|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6781 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN D'ARIENZO AMENDOLA (E. 394|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, para que comparezcan dentro de ... — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6695 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FONICELLI de ALVAREZ (E. 380|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6656 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA GENOVEVA OLIVEIRA y OLIVERA (E. 220|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6477 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUSI XARPELL (E|242|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5239 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS CATTINI, ISABEL o ROSA ISABEL o ISABEL ROSA CATALDO de CATTINI y de ROSA MARGARITA CATTINI de MARTINEZ, (L.o 65, F.o 152) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 6613 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO VICENTE MASTROIANNI CAPRIO. (S. 312|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 6265 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA FERROU de ARCIERI; FRANCISCO JOSE ARCIERI FERROU y JUAN RAMON ARCIERI FERROU, (90|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 7133 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION SANCHEZ de SOSA, (50|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7132 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TOSO GALUSSO, (128|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7131 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE BOURET BORMIDA, (104|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7130 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA FERRER FERREYRA o FERREIRA de PICARONI, (110|977,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 6577 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FANNY PAZ CORREA de VIGO, (100|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Marta Maresca Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 6571 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MARIA VISTA de LOPEZ, (50|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 6592 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CALACIONE o CALACCIONE o CALASCIONE o CALASCIONI o GALASCIONE (82|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Marta Maresca Actuaria.

1) N 36.00 10|pub. 6591 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA BUZZETTI CORTI (92|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 6524 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA RUIZ PIÑERA e INES RUIZ PIÑERA (16|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 6315 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CECILIO BRITOS LINCOIN, (S. 140|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7275 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VIÑOLY BILBAO, (S. 85|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7276 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JULIO TRIAY PRATO, (S. 104|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7129 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GRIMON o GRIMON de ARVEZ, (S. 122|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7202 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO REVERSO o REVERO DECAROLI (S. 124|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7029 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ESTER ACOSTA, (S. 526|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7028 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN INCHAUSPE ACCCCE y MARIA ODDOS LAVIE (S. 448|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7026 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA JUANA CEA de GIURIA, (S. 578|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6929 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL STOLOWICZ o STOLOVICH, (S. 60|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6583 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER STENCHENSKY, (S. 84|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6580 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO de BARROS MARTINEZ, (S. 42|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6578 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA MATTOS de CUNEO (S. 72|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6581 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA o MARIA DELIA PAGANI SIMON, de RODRIGUEZ y de ELISA RODRIGUEZ PAGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7146 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LENA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7203 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA HERMELINDA VIERAS PAZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7206 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO IBAÑEZ DUTRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7205 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILIO HUQUE HUQUES o HUGUES y de MERCEDES RODRIGUEZ PERALTA de HUQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6933 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA PAULA GREGORINI de GREGORINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CERVANTES de LLANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6835 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA o MANUEL FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6068 Ab 20-v in.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA ANTONIA FARIELLO ANTUONI o D ANTUONI. (S. 144|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7267 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE SANDALIO LASA. (S. 443|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7278 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO SALSAMENDI. (S. 104|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7149 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO ALFREDO DISABELLA, (S. 490|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7090 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GUBITOSI PENA de LASSUS. (S. 128|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6778 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN o HERMANNO HERMAN LUTTICH SHAFER. (S. 86 977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 6730 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARCHESE o MARCHESE CASTRO de CORTAZZO (S. 630|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Berojo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6482 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA GAHN de VACCANI (S. 500|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 7 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6489 Ab.25-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE RIO de REY (F. A. 122|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7268 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MARTIRENA NOGUES, (F. A. 70|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7145 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO QUINTEROS ISLAS, (F. A. 114|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7124 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL BORTHAGARAY PARADA, (F. A. 30|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7096 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA o CACILDA RODRIGUEZ de ERAUSQUIN (F. A. 28|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 7 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 6937 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PEIXOTO NICOLICH o ADOLFO PEIXOTO de ABREU LIMA. (F. A. 84|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 6780 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o CARLOS JUAN RAIMONDO MANZIONE o MANZONE (A. 342|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6831 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS CLEO y LEONOR MARCELINA LOIS de CLEO (F. A. 636|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6806 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RIERA. (F. A. 108|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6661 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MENDIONDO GESTAL. (F. A. 102|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6687 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE MADORMO PEBRONE. (F. A. 88|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6721 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ PLACIDO, (F. A. 88|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6585 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA PEREZ PEREZ (F. A. 58|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6558 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA RABUÑAL de SUAREZ o MAGDALENA RABUÑAL REY de SUAREZ. (F. A. 60|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6527 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TOMASA RODRIGUEZ de FARAUT (F. A. 44 977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6486 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO o JUAN MARCO CAITANO GARCIA. (F. A. 842|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 4 de febrero de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub 6438 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAJOR LASZLO o MAJOR LASZLO de BAKKER, (F. A. 68|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6413 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA GONZALEZ (F. A. 624|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6366 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WAL-

TER EDINSON VARELA INTROINI, citándose al heredero Carlos Gabriel Varela Raverca, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
8) N$ 108.00 30|pub. 5364 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO BAÑA CRESPO. (F. 20|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6934 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO PIZZORNO o PIZZORNO VANZULI, (F. 236|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6782 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ANTONIO DABEZIES MASSONE o MAZZONE, (F. 242|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6723 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HALLER HALLER (F. 238|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6552 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA SOSA MENDY de ONANDI, (F. 1026|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6554 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA LIA de CAMA (F. 1090|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7030 My.2-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SABAS RUBEN DE LA VEGA (F. A. 218|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7265 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO CACERES GARCIA. (F. A. 434|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7253 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA EMA BARUSSO de FARGPFA (F. A. 118|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7233 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR CALERO VALENTINE (F. A. 294 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7127 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALADAR SEJAVITZ (F. A. 84,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6941 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA PEYRALLO de ALLEN, (F. A. 78|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6805 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR GARCIA GUILLEN de RODRIGUEZ, (F. A. 122 968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6698 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO JACOBO DENIS SCHMITT. (F. A. 26|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6659 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VICENTE CAPRA MALFATTI, (F. A. 66|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6740 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ATAHUALPA KLEIN MONTERO y ORLANDO KLEIN. (F. A. 80|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6976 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL MEJLOVITZ o MESHLOVITS o MECHEVOVITS o MESKLOVITS MARCOVICH, (F. A. 96|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6357 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA KUDLOWICZ o KUDLOWICZ de KLOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6916 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRO IZA BATISTA (S. 75|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6829 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO RAMON MOLINA (S. 375|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Arturo H. Otero.
1) N$ 36.00 10|pub. 6828 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMERICO RIEDL o RIEDL WEBER (S. 111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
8) N$ 108.00 30|pub. 6492 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PINEIRO o PINEIRO GUARIN (S. 165|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6490 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CHALT de OYHANONDO (S. 89|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6485 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ REGO (S. 119|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de abril de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6484 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GUTIERREZ MURISSICH (V. 31 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6482 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALIA PRESTINI de RONDINE. (S. 1459|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6414 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MUSETTI de OTTONELLO (S. 161|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6415 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO GUYOT (V. 1369|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4215 Mz.18-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MIRAMONTES MIRAMONTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7201 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ERNESTO PEREZ BENTANCOR, (S.

899|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7200 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SPOSITO FERRETTI o FERRETI o FERRET, (E. 353|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7281 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MARTINEZ TAIBO, (Ficha E. 3613|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7198 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA VICENTA DI BIANCO SCANNAPIECO, (E. 383|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7031 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ELISA REVELLO GIACHEA o SACHEO o ZACHEO de SCANAVINO, (E. 283|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6935 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ESTEBAN PEREZ DELGADO, EMILIO PEREZ ROBERTI y MARIA LUISA o NATIVIDAD ROBERTI CABRERA (E. 285|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6818 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLERMO RAMON PEREZ TRUCCO, (E. 289|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6823 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA GASTELLUSSARRY de MORALES, (E. 245|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6696 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS POMBO CHANS, (E. 261|977, citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6657 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO KSIENIEWICZ KSIENIEWICZ (E. 355|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6541 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GARCIA DA ROSA, (E. 385|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6448 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUISERIA CERRA, (E. 341|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6447 Ab.25-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PERRONE FLORANS, (73|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7032 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALCALDE de CRUZ, (69|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6933 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMA PLAZZOTTA o DALMA LUCIA PLAZZOTTA GARCIA, (91|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6932 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO NOYA PEREZ, (95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6931 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VIGNOLI CASTELLANOS de MALFATTI, (45|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6738 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA AYALA de AMARO (83|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6578 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO AUDEMAR DELGADO, (67|977, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N 36.00 10|pub. 6584 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMESIO o DEMECIO FAUSTINO CABARCOS ROBAINA, (109|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7277 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IRIARTE QUINTANA, (S. 611|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7128 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL LUIS BIDONDO CASOS o CASOSO o CASOUX o CASOX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7027 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRAGA CEREGIDO (S. 71|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6967 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO BRUSAMARELLO COSTA, (S. 577|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6930 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OYHENART BERHOUET, (S. 41|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6801 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO o COSTANTINO PONSI MEDICI, (S. 63|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6655 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA AGUILAR de PIEDRAHITA, (S. 87|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6582 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGOP o AGOB KADIAN NAZARIAN, (S. 77|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6037 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO PEDRO GUTIERREZ, (S. 89|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6449 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO RIZZOLO, (S. 379|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de Junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 33.00 10|pub. 6316 Ab 22-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DI CLEMENTE RUGLIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6834 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LUCIANO HUBER SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6832 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE VICTORIANO JORAL INSUA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiaparra. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6481 Ab 25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO LARRAMENDI o LARRAMENDI REDON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiaparra. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6488 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS BARI o NICOLAS BORI de ARMAS VIROGA o NICOLAS BORI de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6487 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GOLDBERG o MICHAIL GOLDBERG HIRSZFELD o HIRSFIELD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 5050 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARGARITA de CASTRO de FAILACHE o IRMA DE CASTRO AMORIN de FAILACHE, (S. 141|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7134 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR OTERO SECCHI, (S. 123|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7033 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO COSIMO PAGLIARO ROFALINI, (S. 107|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6828 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTANUCCIO ESPOSITO, (S. 131|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Arturo Yglesias Merolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6599 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA RINALDI de CORTAZZO (S|171|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6450 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EUGENIO ALVAREZ DE LEON (S|169|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6451 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELI PEÑA LORENZO (S. 508|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6311 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARD o EDUARDO KATZ BLEMER o BLEMEL (S. 47|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 4327 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO, (S. 479.976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 1434 Feb.4-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BAZ BROWN, (F. A. 83|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7268 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA FELICIA CERVINO, (F. A. 147|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7004 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DI YORIO MANZI, (F. A. 157|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6826 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ROMANA CARDACCIO de GOMEZ, (F. A. 120 bis|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6682 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, (F. A. 107.977) citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6660 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GENTILE MERLANI, (F. A. 71|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 6412 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NOVARO BELTRAND, (F. A. 313|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6603 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN de PEDRALVES o PEDRALBES LLETJOS, GERTRUDIS de CAPUA o CAPUA BALET de PEDRALBES o PEDRALVES, ADOLFO PEDRALBES, CAROLINA PINI de PEDRALBES y ELVIRA o ELVIRA CAROLINA LUCIA PEDRALBES de CARDOSO (F. A. 33|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 5602 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANTONIO VICECONTI, (F. A. 115|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6433 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MANGINI (F. A. 125|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Esc. Myrka Bollo de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6357 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JOSE BUEGOS BARREIRO (F. A. 112|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6336 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RICCIERI NICARETTA SUM o SUN (F. A. 143|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 6326 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SANSEVE o SANSEVE QUIJANO de ROLDOS JOSE PEDRO ROLDOS o ROLDOS SANSEVE, MARIA TERE-

LA ROLDOS VIÑA ó VIÑAS, PEDRO SANSEVE o SANSEVE QUIJANO MARIA AMELIA SANSEVE SOSA y SARA AMELIA SOSA de SANSEVE (F. A. 681|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 120.00 30|pub. 4639 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA REZNIK de EPSTEIN o EPTEIN o EPSCHTEIN o EBSTEIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4261 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN QUINTAS o QUINTAS SOMORROSTRO (F. 81|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7257 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CHENINO CHEUNINO, CHEMINO o CHEMINI, (F. 195|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6822 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HERIBERTO LUCERNA. (F. 207|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7143 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ESTHER LOMANDO TEJERA, (F. 149|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7142 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TERRASA FIOL o FIOD (Ficha 201|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7144 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO BARBOZA CURCCIC (Ficha 221|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7220 My 3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OMAR OLIVERI BIAGIONI. (F. 109|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6919 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VID ZNIDARICH (F. 173|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6783 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO JUAN GATTI BAVOSI o BABOSI, (F. 163|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6697 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORA VAL LANDA de SCIUTO, (F. 217|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6658 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN CASTRO o DE CASTRO de QUINTERO o QUINTEROS o QUINTEIRO. (F. 751|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6590 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO PASCUET PORCIOLAS. F. 165|77 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6596 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA VISCONTI SCASSO de RODRIGUEZ, (F. 121|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6576 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA STERNBERG de ZIMALKOVSKI (F. 93|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6478 Ab.25-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TURNES OREIRO (F. 793|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6446 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE de ARTEAGA SUAREZ (F. 157|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 6319 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BARBOZA o BARBOSA PAOLETTI o PAULETTI o BARBOSA TERRA de IMAS (F. 175|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 115.20 30|pub. 5867 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA AZZI o AZZI JUNBLAT de AZZI. (F. 829|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5649 Ab.18-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EVA MINSKER de VILLAR y ANIBAL VILLAR (F. 67|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5572 Ab.12-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO DE MEDINA VALLVE (F. A. 525|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7287 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA FERRAZZI FILCO (F. A. 141|1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7147 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA GAYA CERDA. (F. A. 105|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7034 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VILLANUEVA FEREIRA. (F. A. 139|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7035 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LODI LEONE o MARIA LODI de TORELLO (F. A. 101|77 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6454 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DANIEL MAROTTA. (F. A. 47|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6936 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TORRADO. (F. A. 115|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6821 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BARKI o BARQUI ISRAEL. (F. A. 89|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6641 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTO DAMI o SANTOS DAMI o DANNY CENTENA, (F. A. 483|76), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6314 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VARELA PUENTE. (F. A. 77|77). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6480 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ISIDRO DA FONSECA. (F.A.99|77). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2º de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6453 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ATANASIO CAMMARANO SALORTT o ANTONIO A. CAMMARANO (F. A. 121|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 6416 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN UGARTE. (F. A. 97|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|p . 6317 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MIGALES VENTURI. (F. A. 567|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6319 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Paz de Montevideo se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ de MORO, (F. 1909|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 9 de marzo de 1977. — Brenda Rifas. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 6688 Ab.27-v.jn.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PAIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 15 de abril de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6901 Ab.29-v.my.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL o MIGUEL CIRIACO o CIRIACO PAEZ CURBELO e INDALECIA o INDALECIA o INDALESIA PEREYRA o PEREIRA DIAZ de PAEZ (Ficha Civil V. N.o 34|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 25 de abril de 1977. — César D. Mencni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7235 My 3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BORNIA DAMIAN (Ficha Civil V. N.o 8|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7236 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ALBERTO BARTOLOTE o BARTOLOTTE o BARTOLOTTI (Ficha Civil V. N.o 40|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7237 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANIBAL MARTINEZ VARELA, (Ficha civil Nº 36|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7082 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION LUZARDO GONZALEZ de DELGADO, (Ficha S. 140|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7083 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMASA CABRERA MACHIN de RIVERA o RIBERA, FAUSTINA RIVERA o RIBERA CABRERA de COUTO y BONIFACIO RIVERA o RIBERA BONILLA (Ficha civil Nº S. 70|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7084 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SAHONA o SAONA VILA y MARCELINA GIRAUD o GUIRAUD (Ficha civil V. Nº 33|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6626 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MANUEL ZUCOTTI. (Ficha civil V. Nº 67|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de abril de 1977. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6627 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ZARAGOZA CABRERA TORRES. (Ficha civil V. Nº 41|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6628 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO GANDINI MONGIARDINO o MOYARDIN. (Ficha civil V. No 42|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6629 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOAQUIN ARROSPIDE OXACELAHY, (Ficha V. Nº 87|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7050 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INDELFONSO o ILDEFONSO HELIO o ELIO MIRANDA TORRES, (Ficha V. Nº 62|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7051 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA GARCIA MARIA ROSA. (Ficha V. Nº 78|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7052 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEPPA JESUS JOAQUIN, (Ficha V. número 79|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7053 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINEZ ELBIO REMIGIO (Ficha V. número 80|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de abril de 1977. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7054 My.2.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ RODRIGO HECTOR (Ficha V. N.o 81|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de abril de 1977. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7055 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SCAMPINI MOROSSI de RAGAZZO (Ficha V. N.o 90|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de abril de 1977. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7057 My.2.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o ALCIRA TOMASA RAPETTI REYES de LUZARDO (Ficha V N.o 72|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6439 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ABERASTIGUY TABAREZ, (Ficha V N.o 296|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6440 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO HELIO o ELIO MIRANDA TORRES (Ficha V. N.o 62|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6441 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de

JUAN CARLOS ESPINOSA BRAIDA, (Ficha V. N.o 63|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6380 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de **RODRIGUEZ, SANTIAGO FELIPE** (F. V. 358|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de noviembr ede 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7067 My.2-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de **ANA MALFATTI de ROSAS. "Sucesión". (Ficha V. 165|975)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7068 My.2-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de **SANTOS GONZALEZ "Sucesión". (Ficha 84, letra V, año 1968)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de mayo de 1968. — Celina E. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7069 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la sucesión de **ARBELO CURBELO, CARMEN. (F. V. 55|977)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7070 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARQUEZ JUAN ALBERTO. (Ficha V. 36|977)** citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7071 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de **ALEMAN, DONATO SILVINO, (Ficha V. 299|976)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7072 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de **CARRETTO, PASCUAL ANICETO, (Ficha V. 66.877)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7073 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de **SALGADO BRIGIDO o FRIGIDO DEMETRIO (Ficha V. 49|977)** citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7074 My.2-v.my.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **SARAVIA, JUAN**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7007 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **PAULINA OLIVERA REYES de BERDIA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7008 My.2-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de **CILDO ZOILO CORDERO y LUISA GARCIA de CORDERO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de noviembre de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7301 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **RAMON TIMOTEO PRAXEDES o RAMON TIMOTEO PRAXEDES ANDRADE o RAMON PRAXEDES COSTA o RAMON PRAXEDES COSTA ANDRADE o RAMON TIMOTEO COSTA ANDRADE**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7139 My.3-v.my.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de **DOMINGO VICENTE MIGNONE MIGNONE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 15 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6887 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARGARITA ESTABLE de VELAZQUEZ o MARGARITA ESTABLE LONDRE o SONDRE de VELAZQUEZ**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6885 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de **CATALINA CETTI de MARTINEZ o CETTI MELAZZI de MARTINEZ y de don REMIGIO MARTINEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6886 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de **JUANA RUMUALDA o JUANA RUMUALDA o ROMUALDA TORRES de MICOL**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 25 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6234 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de **LAUREANO AMADO PEREZ FLORES** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5932 Ab.22-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de **MILTON EDEL GEYMONAT BEUX**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 30 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5927 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSE SANCHEZ DOMINGUEZ. (Ficha 130 c. 77)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Carmelo 31 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6673 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de **VICTOR LACOSTE GIMENEZ. (Ficha 135 c. 77)**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6674 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de **CARMEL ANDRIOLI COCCARO. (Ficha 270 c. 76)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de marzo de 1977. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6675 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hce saber la apertura de la sucesión de **ANGEL SIRITTO CHA (Ficha 148 c. 77)** citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 15 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7018 My.2-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **FRANCISCO POLICARPO PEREZ NIEVES, (Ficha C. N.o 61 Año 1977)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7001 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **MIRTA RENEE CABRERA, (Ficha C. N.o 33 Año 1977)**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7002 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN VICENTE REJA NUÑEZ o JUAN REJA o JUAN VICENTE REJAS, (Ficha C. número 369, año 1976** citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 6863 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARGARITA HERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha C. Nº 51, año 1977)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6864 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **VICTORIA CECILIA de PEREZ (Ficha C. Nº. 72 año 1977)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Rosario, 14 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6865 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CABRERA PEÑA, (Ficha C. número 549, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de febrero de 1977. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6866 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ERMINIA o HERMINIA BELTRAN GARCIA, (Ficha C. N.o 7 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de marzo de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6568 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha C. número 8 año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de marzo de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6569 Ab.26-v.my.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA JOSEFA LOPEZ de ACOSTA o AIDA JOSEFA LOPEZ ALSUA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de abril de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7249 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALFARO de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7296 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ALVAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6531 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CESPEDES DERRUDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6399 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIA ESTHER CLAVIJO PERDOMO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6334 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PERALTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6277 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ROMANO VASQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6278 Ab.22-v.my.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION FELICIA SANCHEZ CABRERA o CONCEPCION SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7019 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON LAZARO o LAZARO PANTALEON MOREIRA MOREIRA o MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7020 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO o JOSE BENITO MARTINEZ RODRIGUEZ o BENITO o JOSE BENITO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 16 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7021 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA LATASTE de CORNU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7022 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO PEDRO ALONZO QUEZADA o DOROTEO PEDRO o PEDRO ALONSO QUESADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Trinidad 15 de abril de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7023 My.2-v.my.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7043 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ANTONIO GUEX o GUEZ citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7044 My.2.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA FERNANDEZ NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7045 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDA VIDAL de PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 21 de abril de 1977. —Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7046 My.2.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO CARLOS MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6855 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RAVA de POGGIO, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1 N$ 36.00 10|pub. 6856 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TEBALDO o TEBALDO ANGEL LABANCA o LA BANCA o LABANCA TERNI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6858 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARREÑO TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6857 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PALLARES o PALLARES MOREIRA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6398 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez. se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MENESES o MENESES de RAMIREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6397 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS FERREIRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 23 de julio de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6396 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO RAMON PEREZ FREIRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Florida 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6394 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO FLORENCIO ECHEZUZO QUEIJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 19 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6395 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO VIÑA o VIÑAS MARICHAL o VIÑA Y MARICHAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6296 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION FURTADO VALDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 25 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6298 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR ENRIQUE SCHWARTZMANN o SCHWARTZMANN BONILLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6299 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o MARIA EUGENIA URDAMPILLETA ECHAVE o URDAMPILLETA de URDAMPILLETA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 25 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6300 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NOTARI LAURINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6301 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PERDOMO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6297 Ab.22-v.my.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO FELIX RUPRECHTER MARINELLI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6754 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELINA LUISA FABRICS de MARQUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 16 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6752 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA CLEMENCIA CEJAS de MIRABALLES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6753 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA MESA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6533 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE RAMON ORJES y ORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6534 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL RAMIRO BONILLA BARBERENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1.o de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6536 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLOTILDE ISAAC ARANA de CENTURION o FANNY ARANA de CENTURION citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1.o de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6535 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CASTILLO CASTILLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1 de febrero de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6387 Ab.22-v.my.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA FLORENCIA o FLORENCIA JACINTA LAZO ROBAINA (Ficha N.o 221|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a cu comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 7159 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARIA SANCHEZ RIJO, (Ficha N.o 180|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6994 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO MORENO y FRANCISCA MORENO SILVEIRA (Ficha N.o 223|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6993 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN GONZALEZ FERRER. (Ficha Nº 203|977, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6876 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO ALEM ANTONINI, (Ficha 500|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de julio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6877 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN o EPIFANIO JOAQUIN RODRIGUEZ SOSA (F. N.o 91|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6382 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SALOME CANOBRA (F. N.o 214|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 12 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6383 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TOROK PAL o ELENA TOROK PAL de JAGER o ELENA TOROK de JAGER (F. 732|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4305 Mz.21-v my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIE o AURELIA LANGLADE BONNAFOUS de TAVARE Ficha Nº 136|977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6293 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SUREDA FERRER o FERRES. (Ficha 68|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 1) de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6290 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA JOBA MACHADO DE LEON (Ficha 346|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7161 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO APOLINARIO SILVERA SILVERA (Ficha 209|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de abril de 1977. — Escribano José Ma Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7160 My.3.-my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE AMANCIO LEMES PEREIRA (Ficha 226|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7163 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX EDUARDO RODRIGUEZ DA SILVA (Ficha 155|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de marzo de 1977 — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7164 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA PEREZ VELAZQUEZ, MARIA JOSEFA o JOSEFA PEREZ VELAZQUEZ y PETRONA PEREZ VELAZQUEZ, (Ficha 1129 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6872 Ab.29-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de NORBERTO ACOSTA GUTIERREZ, PETRONA ALONZO PLADA de ACOSTA y LUIS ALBERTO ACOSTA ALONSO, (Ficha 211 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 20 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6879 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARIO GUERRA o GUERRA MARI, (Ficha 213 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6880 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LOPE ALBERTO LOPEZ o LOPE A. LOPEZ LOPEZ. Ficha 203 77 citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de abril de 1977. — Esc. José Mª Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6364 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON o JUAN ROMAN HERNANDEZ GUILLEN (Ficha 76 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de marzo de 1977. — Esc. José Mª Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6288 Ab.22-my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ARAUJO BRUN (Ficha 822 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6289 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA FRANCISCA JAVIERA LISSIDINI CUADRADO (Ficha 29|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 16 de febrero de 1977. — Esc. José Mª Juan. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 6291 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CUSTOYA LORRES (Ficha 429|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de marzo de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6292 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARLOS BENITEZ CRUZ (Ficha 71|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 1 de marzo de 1977. — Esc. José Mª Juan Actuario.
1) N$ 108.00 30 pub. 6297 Mz.28-v.my.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALDERETE GERONIMO (B. 29 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6962 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FANTONI BELASI, (Ficha B. 25 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6958 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARTURO CEVERO (Ficha B. 26|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6564 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA CASTILLO de GIORGI, (F. A. 33 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6959 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA FERNANDEZ de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6957 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO A. LIMA CASTELVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6960 Ab.29 v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERY ROCHA VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6961 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ZULEMA CERRUDO de GIANOTTI (F. A. 168|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado especialmente a Juan Alberto Gianotti Cerrudo. — Paysandú 17 de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 64.00 30|pub. 4525 Mz.29-v.my.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de FERNANDO FELIX MEDINA SANTOS o FERNANDO MEDINA SANTOS. "Sucesión" (Ficha C. N.o 133|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 7230 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de SANTOS RIOS (Ficha C. N.o 112 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7231 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DAVID TORRES WHITE (Ficha C. Nº 6 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6868 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES ANGELA FIORELLI de MARQUEZ, (Ficha C. Nº 70|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 15 de marzo de 1977 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6869 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FRANCISCA o MARGARITA JOSEFINA CONATY de WINTER (Ficha C. número 98 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6387 Ab 25 v my 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO CARDOZO, (Ficha C número 97 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub 6388 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE OVIEDO (Ficha C. N.o 94|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 22 de marzo de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6389 Ab 25-v my.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA ELIA SAN MARTIN o SAN MARTIN de NICOLA (B. 32|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de abril de 1977. — Mabel Eguren Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7291 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BAFFICO, (B. 430|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6764 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO DA SILVA PIREZ, (B. 200|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 5 de agosto de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6763 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO SOTOLANI GALEANO, (B. 33|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6668 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORATO GONZALEZ y DIEGO GONZALEZ o DIEGO CALVO GONZALEZ, (B. 58|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6688 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PASION GRASSO MITTO o MITO de MAYA, (B. 43|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de abril de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6669 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NUÑEZ, (B. 497|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7292 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON CASTRO CORREA (B. 9|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7293 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHILIS VAZ (B. 46|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7240 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO SINFOROSO ROSA (B. 44|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7241 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA NOVELL de NUÑEZ o APOLONIA NOVELL DABAN, (B. 56|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6760 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BIENVENIDO MERLADETT FERREIRA o BIENVENIDO MELADET o BIENVENIDO ELIAS MERLADETT, (B. 581|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6761 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODOLFO PORTO o RODOLFO PORTO, (B. 583|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6762 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LEGUISAMON de BARCELO, (B. 42|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6765 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIO POMATTA LOPEZ o NAZARIO VICTOR POMATTA LOPEZ (B. 139|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6667 Ab.27-v.my.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO ROCHA, (Ficha 237|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7112 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINO TERRA FERNANDEZ o ANGELINO TERRA, (Ficha 297|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1.o de abril de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7113 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABUNDINO FRANCISCO o ABUNDINO NOGUERA o NOGUERA SILVERA, (Ficha 286|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1.o de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7114 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GONZALEZ IRIGOYEN (Sucesión. F. 202|77. C.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7115 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERRER SOLANA PIRIZ, (Ficha 314|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7116 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JACOBA BUSTELO de ROO o BUSTELO BORRA, (Ficha 188|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7117 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TELESFORA o EMETERIA TELESFORA o TELESFORA o TELESFORA EMETERIA MOLINA de SAN MARTIN, (Ficha 288|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1.o de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7118 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELICIANO RODRIGUEZ (Ficha 233|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6464 Ab 25-v.my 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MACEIRA o MACEIRA de AGESTA, (Ficha 150|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 6365 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO FELICIO OLIVERA, (Ficha C. 744|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6369 Ab.22-v.my.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SASIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6645 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO CARBONEL o CARBONELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 3 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6646 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ESTEVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Lazague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6648 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ADOLFO BERGUNCIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derecho ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6647 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GAIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6648 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON AMARO NIETO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de abril de 1976. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6650 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA RENEE NUÑEZ de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6651 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTA FERREIRA o FERREIRA de LOPEZ y SARA LOPEZ o LOPEZ FERREIRA o LOPEZ de VILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6652 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FORNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 29 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6664 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AUTA FELICIA CARVALLO de MALDINI o AUTA FELICIA CARVALHO o AUTA FELICIA CARVALO GONZALVEZ de MALDINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 40.00 10|pub. 6400 Ab.25-v.my.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELCIRA GUILLEN CASTRO de POLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7167 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO GONZALEZ MARTIN y JOAQUINA o CARMEN TEJERA de GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7168 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES TORIBIO ROMASO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 14 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 7169 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO PAULINO REBELLO ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7170 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NELES CLIVIA RAMENGHI ACOSTA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7171 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN ISZACOVITS GRUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7172 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURELIA o MARIA AURELIA FELICIA GARDERES de DREYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José abril 25 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1 N$ 36.00 10|pub. 7173 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO JOSE SCHMID ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7174 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o JUAN FRANCISCO PEREZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7175 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José abril 12 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7176 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 13 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7177 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARDEY PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 31 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7178 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de herencia yacente de EUDOCHIA PICCHERGNIU de TRISAKOV o ERDOCHIA PICCHERGNIO o PICHERGNIUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1.125 inciso 1) del Código de P. Civil. — San José, 13 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) (C.C.) 10|pub. 31068 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARGOT CLAVIJO de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6676 Ab.27-v my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO JUSTO MOREIRA CARBAJAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6677 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MELIDA o NELIDA LENZUEN GARRALDE de MARRA y de JUAN SEVERINO MANUEL MARRA BULA o BULLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6678 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO ACEVEDO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6679 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO BERMUDEZ PASTORINO o PASTORINO o PASTORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6680 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ISMAEL FERNANDEZ VIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6681 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORALES MONOTTI o MONOTTI o MONOTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6682 Ab.27-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL DUBOIS ILARRAZ CALLEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6683 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO HENNING, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1977. — Mabel C. Fedret Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 6684 Ab.27-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PAGANINI ROCAMORA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1976. — Isabel G. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4234 Mz.18-v.my.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS PLANCHON, (Ficha N.o 1.163 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6748 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS EDUARDO GALARZA VELEZ, (Ficha N.o 106 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6749 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS EDUARDO CORREA, (Ficha N.o 84 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6750 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR RAUL IGLESIAS, (Ficha Nº 161, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6307 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ATILIO o ATILIO DALL'OGLIO (Ficha Nº 54, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6308 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO PARODI, (Ficha Nº 101, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6309 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANA o ALCIRA VICTORIANA o ALCIRA MONTES de OCA de GONZALEZ, (Ficha Nº 36 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6310 Ab.22-v.my.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LAUDELINO FERREIRA y de RAMON FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1.o de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7108 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITALINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7000 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MALVINA PEREIRA de FREITAS o de DOMINGUEZ de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6999 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARIEL RAFAEL ACUÑA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6903 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO FERREIRA PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6904 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIA COITINHO RIVERO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 22 de julio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6905 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HIPOLITO MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 diciembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6906 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de HONORINA ARAUJO de CARDOZO y de don ANTONIO CARDOZO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6303 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de UBALDINA ALVES de EPIFANIO o UBALDINA ALVES EPIFANIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6304 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA VARGAS de FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6305 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ARTURO MOREIRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7183 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PEDRO VIERA EGUIGUREN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 6 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7223 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CHERRO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7224 My.3-v.my.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN EUSEBIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6434 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SORRIBAS o ROSA SORRIBAS de GAMARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6433 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIACION GAMARRA o GAMARA o ANUNCIACION ANTOLINO GAMARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6432 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GIMENEZ o ISIDRO GIMENEZ o ISIDORO GIMENEZ PAUZIL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6431 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSA BONIFACIA SILVA o BONIFACIA SELSA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treitna y Tres, 29 de julio de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6430 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PASTOR SALVARREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6429 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MIRABALLES BARRIOS o BARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6428 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DULCIRIO ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1977. — Escribano Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6426 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión

de INOCENCIO o IGNOCENCIO o INOCENCIO PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Treinta y Tres 11 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6427 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CECILIA ABEJASE o ABEFASI o ABEFACE BLANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6424 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 d emarzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6425 Ab.25.-v.my.6.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Conforme a la ley 9.099, se comunica a RAUL EUSTAQUIO LABORDA RUSSI e IRMA GLADYS RODRIGUEZ o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa del solar N.o 23, Manzana E del Plano del Agr. Carlos R. Senaldi y Federico G. Amonte inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 1.937. 6.a Sección Judicial de Canelones. —Toledo— Barrio Sicco. inscripta con el N.o 2.383 F.o 3.579 del L.o 118.
2) N$ 116.00 15|pub. 5874 Ab.21-v.my.11.

MALDONADO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10, ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores VICTORIA CELIA PITAMIGLIO del GUERCIO respecto del solar 22 de la manzana 22, padrón 2906, y ANDREA SUSANA CLAVIJO CABRERA, respecto del solar 15 de la manzana 26 padrón 2873 ubicados ambos en la Sexta Sección Judicial de Maldonado Balneario El Chorro, y deslindados de acuerdo al plano del agrimensor José Pedro Plada e inscripto con el N.o 154 el día 8 de octubre de 1952, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre el compromiso de compraventa de los mencionados solares.
2) N$ 217.50 15|pub. 7162 My.3-v.my.24.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 16 de mayo próximo, a las 16 y 30 horas en nuestro local social, Ramón Márquez 3222, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance anual y destino de las utilidades correspondientes al año 1976.

2) Elección de miembros del Directorio y suplentes.

3) Fijar las remuneraciones de los Directores.

Notas: Los señores accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la asamblea deberán inscribirse presentando los comprobantes correspondientes (artículo 19) en nuestras oficinas calle Ramón Márquez 3222, dos días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma.

Para la elección de Directores (titulares y suplentes) deberán necesariamente registrar las listas de candidatos en la Secretaría del Directorio (artículo 24) 3 días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Se encarece puntual asistencia pues según el artículo 20 de los estatutos sociales las asambleas ordinarias quedarán legalmente constituidas cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — El Directorio.
3) N$ 31.90 1|pub. 7248 My.4-v.my.4.

OMAR FONTANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 1977, en el local de la calle Canelones N.o 1989 a las 19 horas a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1973, 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 40 de los estatutos para asistir al acto deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta el día 7 de mayo de 1977 en el local de la calle Camino Santos N.o 4234. — El Directorio.
3) N$ 116.00 5|pub. 7196 My.3-v.my.9.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Amalia, Juan Carlos, Julio César, Matilde Luisa y Francisca Margarita Masina Ferrero, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 1.240 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Juan Masina.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Sub Director Interino.
4) N$ 26.10 3|pub. 7308 My.4-v.my.6.

Se presentaron: Alvaro Luis y María Luisa Josefina García de Zúñiga Cohe, Juan Carlos Julio César María Teresa y María Isabel Bove García de Zúñiga, e Isabel Clara Mingo García de Zúñiga, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho número 1.331 del Cementerio Central, (Primer Cuerpo) cuyo primitivo titular era Bonifacio García de Zúñiga.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 7273 My.4-v.my.6.

Se presentaron: Zulma Irene e Irma Emilia Marenco Lombard Ilda Yolanda y Alba Rosa Marenco Paselle y Carlos Alberto, Oscar y Elsa Marenco Podestá, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho número 463 del Cementerio Central (Segundo Cuerpo), cuyos primitivos titulares eran Angela Causa de Marenco y sus hijos Juan Ricardo, Gaspar, Pedro, Antonio, Alberto, Luis Antonio Justo Séptimo, Inés Angela María, Amadeo Domingo e Irene Elena Marenco Causa.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 7283 My.4-v.my.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores José Rolando y Vilma Beatriz Martínez Trombetta en su carácter de titulares del sepulcro N.o 115 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Catalina Parodi, Domingo o Domingo Ceferino Vázquez, Asunción R. de Lema, o Asunción Romero de Lema, Prudencia S. de Quirque o Prudencia Silva de Quirque, Teodolinda Quirque, María P. de Gallo, o María Pannone de Gallo, José Cazajones o José Cazajous Victoriana Falco de Cazajous o Victoriana Falco de Cazajous, Aleksa Valajervic Iovanova o Aleksa Iovanova Valaycervis Elida Guernieri de Almeida, Pablo Fernando Almeida De León o Pablo Fernando Aymeyda De León se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. — Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 261.00 10|pub. 6789 Ab.28.-v.my.11.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FRANCISCO GONZALEZ DELLACA y JOSEFA RAQUEL PONS BAGLIANI (Ficha V|224|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7210 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO SARAVIA GONZALEZ y ROSA MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha V, 34|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6739 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por SARA RAQUEL LEIBNER GARFUNKEL y ARON SATKIN (Ficha V|1.194|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5821 Ab.15 v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL TERNI y ELIDA DELIA COSTAS de TERNI (Ficha D. 376|975) a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6102 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO PTASEVICH y RUTH MARIA CARDOSO (Ficha D|456|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5434 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN AIDA MARTINO y HEBER VIZZOLINI, (Ficha D. 694|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1977 — Escribano Rafael Chalo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6269 Ab.22.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ROSENDO VEIGA DE CICCO y NORA FERNANDEZ GUARDADO (Ficha 376|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6103 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MABEL VILA GUTIERREZ y AMARANTO CIMPIERRE MACHADO. (Ficha 239|VI|1974.) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5817 Ab.15-v.may.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER LEDESMA y MARIA TERESA RABELLINO. (Ficha 246|V|1977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5386 Ab.19-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS ENRIQUETITA MACHADO y ANGEL ROGER LATTANZI. (Ficha 763|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5387 Ab.19-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JOSE CIBILS DUTRA y CRISTINA BRICEÑO VARGAS (Ficha 632|VI|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5206 Mz.31-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL o ANGELO FALAZZI y ERMINIA MARIA o ERMINIA SALVIATO (Ficha 784|VI|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2037 My.3-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE LIPOVETSKY LEIZEROVA y TANIA SARNER SCHNAIDER (Ficha B. Nº 978|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7253 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO HUGO RAMOS MARINI y GLADYS TERESA MORGANTI PATRON (Ficha B. N.o 640|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7211 My.3-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO ZOILO EGUES y MARY IRIS MAURIELLO (Ficha A. N. 126|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días por auto de 10 de marzo de 1977. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5855 Ab.12-v.my.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME ROBERTO BECH MORELLI y ELENA MARGARITA NAPPI, (Ficha C. 720|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gloria Fereda de Campaians, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7270 My.4-v.jn.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA RENEE BORGES CHAUVIE y EDUARDO GONZALEZ BRASSETTI (Ficha C|24|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5871 Ab.15-v.my.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ARSENIO LOPARDO y MARIA ELISA REY. (Ficha C. 248|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5736 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ERNESTO ANTELO y ELIZABETH CARMEN GARAT (Ficha C. [illegible]|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — G. Fereda de Campaians, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 5691 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ARTURO CAVALIERE y MARIA del CARMEN CARLES (Ficha AB. 726|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Escribana Ada Nose de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. [illegible] Ab.18-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANITA EMIR MARTINEZ y LUIS ALBERTO CCITINO (Ficha E. 414|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7277 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOCRATES KARALIS y ADA ALBINA CASTILLO (Ficha E. 102|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6900 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROBERTO ROMAN y ROSA NELLY PIFANO (Ficha E. [illegible]|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6419 Ab.25-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTELO AÑON y MARIA DOLORES MOREIRA (Ficha E. 10|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6182 Ab.25-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA VIDAL y LIBIA HERTEN GADEA MARTINEZ (Ficha E. 84|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6075 Ab.[illegible] my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS LOPEZ BENITEZ e IRENE SEGOVIA. (Ficha E. 78|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5870 Ab.15-v.my.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VARELA DOMINGUEZ y MIRTA RENEE ROMERO MIRANDA, (Ficha E. Nº 136|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7295 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CASTELLANOS MARTINELLI e IVONNE CANTONNET STIRLING (Ficha E. 260|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7036 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PETRISSANS c|. ANGELICA VICTORIA CARLINI (Ficha E. 52|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6784 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WALTER DEIGADO DEBALI y ELSA CAMILA CUELHO (F. E. 328|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5815 Ab.2[illegible]-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA NELLY RUMI DE ESTRUGO y ELIAS ESTRUGO (Ficha E. [illegible]|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6054 Ab.2[illegible]-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRENE MARGARITA GREGORI SARTORI y ELBIO VIRGILIO MOREIRA PIEGAS (Ficha E. N.o 640|1976), y que

se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5593 Ab.13-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FERNANDO PEREZ BELLO; y doña ELIDA ISABEL VAZQUEZ FALCON (Ficha E. 458|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5512 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA REYES DELGADO y CLOTILDE SEGADE de REYES. (Ficha E. N.o 644|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 4586 Mz 31-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO REMIGIO GOMEZ y NEUZA BRUM, (Ficha V. 225|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7252 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GANIO TABAKOFF y ERIKA MOOR, (Ficha V. 95|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6836 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARTINEZ PUJADO y LAURA SUSANA CAMPOS PEQUEÑO (Ficha V. 1491|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6560 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MANUEL RIOS IGLESIAS y HASSIBE SASSINE, (Ficha V. 1381|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6498 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANKLIN BESUN y BEATRIZ MARIA PIÑEYRO (Ficha V. 65|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 5904 Ab.18.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JUAN GARCIA VALLARI y CRISTINA ELENA KISELIAUSKAS RIMKEVICIUD (Ficha V119|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5820 Ab.18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FACUNDO GONZALEZ y BLANCA LILA ECHEGARAY, (Ficha C. 1041|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6321 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIGNO DIAZ y ELENA RENE RODRIGUEZ, (Ficha D. 147|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7135 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MAROTTA y GLADYS NELBA GRISETTI (Ficha D. 133|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6266 Ab.22.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposción del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS DEICAS y ELIDA HERES. (Ficha 58|77). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20 pub. 6225 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA TUBINO PIEDRAS y EULOGIO LORENZO RIAL (Ficha V. 533|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6839 Ab.28-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NOEL SANT'ANNA y GERMAN MORIXE CARDOZO (Ficha 701|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2: de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5818 Ab.21-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIGUEL VIDAL MARTINEZ LEVAGGI y OLGA BEATRIZ PEREZ GARMENDIA (Ficha 703|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7212 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGOT ANACLARA PEREIRA y JUAN ALBERTO TAMI, (Ficha C. 115|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6837 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LIMIDO NOVO y CARLOS ALBERTO BORCHE, (Ficha B. Nº 83|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6838 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIA ALICIA GONZALEZ y HORACIO MENA (Ficha B. número 53|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6045 Ab.20.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAUL DA COSTA PEREIRA y NELSA GONZALEZ (Ficha A.N. 85|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1977 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5385 Ab.1.o-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CALVIÑO y MARIA DOBARRO (Ficha C. 41|1977) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20 pub. 6270 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL DIMU BARCENA y HELENA BELONAKIS BLAVIAU (Ficha B. 105|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 7150 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUSSELL HARRY BRADLEY y MARTHA ELVIRA del CERRO, (Ficha AB. 53|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6699 Ab.27.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES PONZIO RIZZO y ELSA BRUSCO ORPI (Ficha AB|41|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 5865 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ALONSO y LYLIAN MEGA, (Ficha A B. 36|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. [illegible] Ab.[illegible]-v.my.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS RUBEN VILLAGRA y SUSANA IVONNE PLANZO. (Ficha E. 823 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6616 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS OYENARD ARECO y MARIA ELENA RELA de OYENARD (Ficha E. 89 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1977. — Zózima L. Martínez Uthurburu, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 6.97 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LAGURARA QUIROGA y NIBIA ELENA ZAPATER (Ficha E. 779 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6499 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL SALVADOR MERINGOLO e IBERICA LEOPOLDA NANCHEZ (Ficha E. 227-76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6417 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN PIFANO y MARIA CRISTINA VERA (Ficha E. 39|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6418 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO OLIVERA y GRACIELA ANA FIGUEREDO (Ficha E. 747|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6180 Ab.21.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CABRERA y MARIA LUISA ROMAR. (Ficha E. 89|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6181 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BUSAKR y MARIA AMELIA PICCINI (Ficha E. 79|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6046 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PEDRAGOSA y MARINO PALLA (F. E. 745|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6052 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MELOS y ELISA ROSA PRIETO (Ficha E. 47|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 10|pub. 5388 Ab.1 o-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO HANS KAUZINGER con LIRA STELLA ARMSTRONG (Ficha E. 155|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7149 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA PASCAL VEIGA contra RUBEN PILAR MOREIRA BARRETTO (Ficha E. Nº 181|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 5587 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO BABELA LABOS y MIRTHA KUCZERA WASZYNA (Ficha E. N.o 29|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6420 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA PURICELLI y LUIS ALBERTO PEREZ (Ficha E. 779|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.

Con Auxiliatoria de pobreza autos: Puricelli Olga contra Pérez, Luis Alberto (F. C. 567|976). — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) (Res. 20|4|53) 20|pub. 30887 Ab.12-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MINOR BANIVUR y REBECA GILVICH PACIUK (Ficha E. N.o 801|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5474 Ab.11-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARTINEZ AMARELLE y OFELIA ARGIBAY GOMEZ (Ficha E. N.o 99|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 5473 Ab.11-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALEJANDRO NASSUTTI y TERESA CATALINA GIACCIA de NASSUTTI (Ficha E. 81|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5648 Ab.13-v.my.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, ALVARO DEVESA MENDINA y NILDA ESTHER LOPEZ PIRIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Nº 81 977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Alvaro Devesa Mendina y doña Nilda Esther López Piriz, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 8412 Ab.11v.my.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos "BONILLA ZUNINO, FRANCISCO e IRMA GOMEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 578|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 7085 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ROSSA, BONIFACIO DIVER con MARIA LAURA CABRERA DE ROSSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil 593 976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5630 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: HARDOY NELSON PEDRO con GIBERTA TERESITA TONELLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 720 974), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 18 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 6631 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: FARIAS CARLOS JOSE y MARY TERESA BENTANCOR VIERA de FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil 24|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 1.o de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 6035 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: LLAGARIA LEDESMA, PELEGRINO y MARIA ESTHER HIPOLITA GONZALEZ. "Divorcio y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 38|1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Canelones 28 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5886 Ab.18-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTINEZ ADOLFO y MARIA RACITE (Ficha 51|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 7076 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON JUSTO ROSAS y CARLOTA ALONZO (Ficha 47|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7077 My 2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GARCIA MOREIRA, MARIO UBILDO y HERMINIA LUISA PARIS CAVIGLIA (Ficha 61|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 18 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7075 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSSI BOTELLA, ELIDA y SCHUBERT GAMBETTA (Ficha 32 V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 24 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6390 Ab 25 -v.my.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos BORCHE, EXEQUIEL J. y LACUESTA, ISABEL IRENE, (Ficha 715|976), se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Exequiel José Borche Silveira e Isabel Irene Lacuesta Guadalupe, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, 23 de diciembre de 1976. — Hed's Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7138 My.2-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: CLEBER URRUTIA y MARIA ISABEL ALZUGARAY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 18|977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Cleber Urrutia y María Isabel Alzugaray, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 30 de marzo de 1977 — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. [illegible] Ab 20 -v.my 17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 992 de fecha 8 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FIDEL FLORENTINO TABARES BEUXS y FRANCISCA VANOLI SORIA (Fa 47|977) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia 21 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5925 Ab 18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges BASILIO ISIDRO BANCHERO RIOS e IRIS MARGOT BERON GUERRERO de BANCHERO (Ficha 59|C|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 18 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5190 Mz.31-v.my.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: Alberto García contra CARMEN OLMA GUERRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 68 977) se hace saber al público que con fecha 18 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alberto García y Carmen Olma Guerra, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 10 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.

En fe de ello, siendo el presente que signo y firmo en la ciudad de Durazno a diez de marzo de mil novecientos setenta y siete. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 192.00 20|pub. 6109 Ab 20-v.my.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctora Doña Estela Gómez Franco se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WALTER MARIO CRUCCI y JULIETA MABEL DEL CA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783 — Florida, marzo 31 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 5848 Ab.15 v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 30 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CXILIA RODRIGUEZ IZQUIERDO de DELGADO y ATANACIO o ATANASIO DELGADO de LEON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley 10.783. — Florida 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6636 Ab 27.-v.my.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDEZ de SOSA MARIA INES con SOSA EULOGIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 132, año 1977, se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Amable Sosa y doña María Inés Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 23 de marzo de 1977. — Walter Ortiaga Patrón Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 6332 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PAGOLA GLORIA y NUÑEZ RAMON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 96, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ramón Eulogio Núñez Vázquez y doña Gloria Venancia Pagola Castillo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 29 de marzo de 1977. — Walter Ortiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 6361 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ARRILLAGA GONZALEZ OSCAR RENEE y LORENZO RECALDE MARGARITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 21, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 30 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oscar Renée Arrillaga González y doña Margarita Lorenzo Recalde y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — M'nas 1º de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Pri tu. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 5799 Ab.15-v.my.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 28 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO JORGE MORALES y MARIA VIOLETA ACOSTA (Ficha 519|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de agosto de 1976. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6294 Ab 22.-v.my.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Gregorio de Martínez, Elsa Carolina, contra MARTINEZ HARRISON DUMAS, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A 120|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Carolina Gregorio y Harrison Dumas Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1.o de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6964 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO RODRIGUEZ y BLANCA PIÑEIRO. (Ficha A. N. 188 976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 6566 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: OMAR RENE MANNISE y MIRTHA THIEBAUT de MANNISE, - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha B. N.o 66 Año 1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Rene Mannise y Mirtha Thiebaut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6965 Ab.29-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HENRY CESAR ECHIZARTO y CLARA MARGARITA ALRIN (A. 11|977). En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, marzo 11 de 1977 — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6127 Ab.20-v my 17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO DELLEPIANE y MABEL OLIVERA (A 15|977) en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera 11 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5251 Mz.31-v.my.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de NEBEL MARIA CORLETTO y ZULMA CASTILLO de CORLETTO, (Ficha C número 832|976), citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, febrero 4 de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7232 My.3-v.my.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEREYRA ALBERTO LAVALLEJA y DIAZ RODRIGUEZ DIBA (616|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 24 de julio de 1974. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6195 Ab.21v.my.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "ISOARDI DERREGIBUS GRACIELA IRENE con SILVEIRA UBAL ENRIQUE (La. A. Fa. N.o 40|77) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Silveira Ubal y Graciela Irene Isoardi Derregibus y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la ley 18 setiembre 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6653 Ab.27.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Bottaro de Arzaguet Zulma N. contra ARZAGUET, ARTIGAS LIBORIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A. Fa. N.o 11|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Artigas Liborio Arzaguet y Zulma Nélida Bottaro, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6086 Ab.20-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2|3|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO RAMON UMPIERRE y MARIA CRISTINA RAFFO, (A. 50|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley número 10.783. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5630 Ab.13-v.my.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de abril corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO DANIEL VIERA y MYRIAM GREY GAMBETTA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José abril 18 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7181 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 29 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ENRIQUE GONZALEZ DIAZ y BLANCA MARGARITA OLIVERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, abril 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7180 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha setiembre 8 de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MAXIMO PIO GUENAGA y RENEE GABRIELA AMESTOY, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, 16 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7179 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 30 de setiembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JOSE PEDRO SAAVEDRA y OFELIA RITA GARCIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 7 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5985 Ab.18-v.my.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges CARLOS ALBERTO BENITEZ DEMURO y ELSA TERESITA MARRERO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6998 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EUSEBIO MONTERO FERRAZ y JULIA RAMOS BARRETO, (Ficha 131|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1976. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6907 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de NELSON ALBERTO PINTOS y MARTA JOSEFA TECHERA de PINTOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó 30 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6908 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio INES MEDEROS y GUZMAN SILVA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5267 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LAUFRIDES MARIO POPPITTI y YENNY ZABALLA citándose a quienes tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5268 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA LELIA CORTES de PEREIRA y NESSIN PEREIRA LOPEZ (Ficha 182|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5260 Ab.1.o-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FORTUNATO MEDERO y ALICIA TURREN de MEDERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Paso de los Toros 14 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 7184 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ROSAS, HILDA c|. BALDOMERO ISAAC INFANZON. "Disolución de la sociedad conyugal". (A. Nº 252|976) se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1976, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baldomero Isaac Infanzón e Hilda Rosas, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros 19 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 6363 Ab.22-v.my.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 4749 de fecha 5 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL ACOSTA SILVEIRA y MARI NORMA COTTO RODRIGUEZ, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5782 Ab.14-v.my.12.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor GIANCARLO TONIAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa MARTA SUSANA PEREZ, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el treinta de octubre de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 1, del Departamento Judicial de Bahía Blanca (República Argentina). — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 4748 Mz.24-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE CORSIGLIA, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Núñez María de los Milagros contra JUAN JOSE CORSIGLIA Divorcio por causal", (Ficha D. 338|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 6840 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Debali, Oscar contra OLIVERA, GLORIA LESLY, Divorcio" (Ficha Ba 2518|976) citar y emplazar a Gloria Lesly Olivera, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo percibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30.|pub. 6047 Ab.20.v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Zully Nancy Delgado contra ARTIGAS LORENZO Divorcio unilateral (Ficha B. 2496|1972) emplazar a Artigas Lorenzo, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado en este juicio y citarlo para la audiencia que se realizará el día 15 de junio de 1977 a las 8 y 30 horas bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 3785 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Canitero Pulgar Carmen con JIMENEZ MUÑOZ, AURELIO Divorcio causal" (Ficha D. 386|976), se cita, llama y emplaza a Aurelio Jiménez Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, .. de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 5244 Mz.31-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: "Sosa Nancy Elizabet Ramona con AROXI ERNESTO MANUEL. Divorcio causal" (Ficha D. 24|977), se cita, llama y emplaza a Ernesto Manuel Aroxi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 22|977). — Montevideo .. de marzo de 1977. — Arturo Iglesias Perolo Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 3078 Mz.28-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Fernandez Flora contra DEL CASTILLO EDUARDO G. Div. sola voluntad" (D|153|76) y en los de auxiliatoria (D|155|76) se cita, llama y emplaza a Eduardo Gabriel Del Castillo, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30022 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Di Leo Isabella contra SCHEUDEN o SCHEUTENDUO divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D|39|77) se cita, llama y emplaza a Udo Scheuten o Scheuden a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 5448 Ab.11-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados Xaiz José contra BLANCO MARIA CELIA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 397|1976) se cita, llama y emplaza a María Celia Blanco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 4090 Mz.22.-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Rossin Julio César con LOPEZ FLORDEMAYO. Divorcio Causal" (Ficha D|77|77) se cita, llama y emplaza a Flordemayo López para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C|93|77) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 abril 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30971 Ab.20.-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Brun Remedios Nelly Lydia contra RIOS ROLLANO RAUL. Divorcio sola voluntad" (Ficha C. 223|1976) se cita, llama y emplaza a don Raúl Ríos Rollano para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30941 Ab.15.-v.my.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Rodríguez, Martha Susana contra JORGE ALFREDO LEDESMA. Divorcio por causal Ficha C. Nº 85. año 1977), se cita llama y emplaza a Jorge Alfredo Ledesma a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de abril de 1977. — Esc. Alberto Marques Rinroldi. Ac.
7) N$ 162.00 30|pub. 7059 My.2-v.jn.13.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Victora Luis Daniel con MARIA HAYDEE GUILLEN. Exoneración de pensión" (Ficha C. 396 76) se cita llama y emplaza a María Haydee Guillén para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Tramita con auxiliatoria — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
8) (R.20|4.55) 30|pub 31023 Ab.25-v.jn.6.

RIVERA

tuario.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ERICH ALFREDO HAAS VOLLMER. (C. 5|976) para que comparezca a estar a derecho en los autos que por juicio ejecutivo le ha iniciado el Banco de la República Oriental del Uruguay bajo apercibimiento. — Rivera, 30 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
8) N$ 26.00 10|pub. 6758 Ab.28.-v.my.11.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de marzo de 1977 han sido destinadas para su expropiación y toma urgente de posesión por ser necesarias para el trazado del desvío conexión férrea entre las líneas ferroviarias "San José - Mercedes" y "Fray Bentos - Algorta" (Mercedes Ombucitos) las siguientes parcelas ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro: padrón Nº 50 (parte), superficie: 5 Hás. 8.127 metros cuadrados 49; padrón número 48 (parte), superficie 4 Hás. 1.140 metros cuadrados 45; padrón Nº 2268 (parte), superficie 7 Hás. 3.042 metros cuadrados; padrón Nº 47 (parte) superficie 2 Hás. 1.635 metros cuadrados 11; padrón Nº 2.203 (parte), superficie 7 Hás. 3.527 metros cuadrados 09; padrones N.os 1.615 (parte) y 1.619 (parte), superficie 6 Hás. 1.320 metros cuadrados; padrón Nº 1.617 (parte), superficie 1 Há. 8.564 metros cuadrados; padrón Nº 1.618 (parte), superficie: 1 Há 6.872 metros cuadrados; padrón Nº 1.530 (parte), superficie 4 Hás. 8688 metros cuadrados 47; padrón Nº 1.616 (parte) superficie 4 Hás. 4.141 metros cuadrados 72; y padrón Nº 30 (parte), superficie 7.639 metros cuadrados 22.

Este llamado se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 18 de la ley Nº 3.958 y modificativas, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de (8) ocho días en la Oficina de la Asesoría Letrada del Organismo ha instalado en la Escribanía de la Intendencia de la ciudad de Mercedes. Dpto. de Soriano. — El Asesor Letrado (Jefe).
9) N$ 144.00 8|pub 6793 Ab.26-v.my.5.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 28 diciembre 1976 el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo calle Maldonado N.o 1331 empadronado con el N.o 5.620 propiedad de la Sra. Nerina Bernasconi de Zabregú y otros con una superficie de 598 m.2 23 dm.2 (quinientos noventa y ocho metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados) cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 23 de marzo de 1976 al N.o 80.169 (ochenta mil ciento sesenta y nueve) en la División General del Catastro Nacional. Que ANTEL ofrece a los propietarios la suma total de N$ 56.000.00 (nuevos pesos cincuenta y seis moneda nacional) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro nacional) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5 del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL. Palacio de la Luz Paraguay N.o 2431 Piso 4 Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 20988 Ab.26-v.my.5.

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiación Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 174.320 propiedad de los señores Carlos Queirolo y Adolfo Queirolo encontrándose este último radicado en la República Argentina; con una superficie total de 86 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados (ochenta y seis metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados), y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 21 de marzo de 1975, con el Nº 780 (setecientos...) en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para la ampliación del Complejo de Telecomunicaciones "Aguada".

Que ANTEL ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.500 (nuevos pesos catorce mil quinientos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL Palacio de la Luz calle Paraguay 2431 piso 4º Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 30|pub. 30655 Mz.31-v.my.19.

ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica al señor JUAN FELIX PIZZICARO y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que más abajo se detalla de lo siguiente:

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 17 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la 7.a sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 62 con una su-

perficie de 751 metros cuadrados 70 y cuyo deslinde es el siguiente: 25 m. al N.O. de frente a la calle Gral. Rivera: 5 m. al N.E. que por ser esquina es de frente a la Avda. Gral. Alvear estando ambas alineaciones unidas por una ochava curva de 23 m. 56 cm. de desarrollo: 40 m. al S.E. lindando con el padrón N.o 62 y 30 m. al S.O. lindando con el padrón N.o 61 contando el mismo con pavimento de balastro en ambos frentes. Dicho predio se destinará para la ampliación de la Usina del Balneario San José de Carrasco.

2.o) Que el Poder Ejecutivo en el mismo decreto del 1. de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942.

3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 2.255.00 (dos mil doscientos cincuenta y cinco nuevos pesos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE calle Paraguay 2431 4.o piso. — Montevideo en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiaciones.

9) (C.C. 30|pub. 30627 Mz.23-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.173 de fecha 5 de marzo ppdo. y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo. N.o 87.653 de fecha 30 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la formación de un espacio libre y a establecimientos departamentales: los siguientes inmuebles:

Padrón: 42.376.

Superficie afectada: 10.350 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247. se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días se encontrarán de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. 2 de mayo de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 31076 My.2-v.my.11.

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.177 de fecha 5 de marzo ppdo. y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 87.267 de fecha 24 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino al trazado de la calle José Mármol; los siguientes inmuebles:

Padrón: 53.741.

Superficie afectada: 385 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247. se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de mayo de 1977.

9) (C. C.) 8|pub. 31077 My 2-v.my.11

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.176 de fecha 5 de marzo de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 87.260 de fecha 24 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle José Mármol: los siguientes inmuebles:

Padrón: 40.085

Superficie afectada: 1.350 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247. se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de mayo de 1977.

9) (C. C.) 8|pub. 31078 My.2-v.my.11.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.102 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 86.070 de fecha 2 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la regularización del Barrio N.o 9 (Condominio). los siguientes inmuebles:

Padrón: 92.103: Superficie afectada: 1 Há. 1.800.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15. inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247. se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 18 de marzo de 1977.

9) (C. C.) 8|pub. 31033 Ab 26.-v.my.5.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Sector Obras no comunes uruguayas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto en la ley Nº 13.958, de fecha 10 de mayo de 1977 y Nº 5.722, de fecha 18 de noviembre de 1937 hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado al amparo de lo dispuesto en la Ley número 13.958 el predio destinado a servir de asiento a la Estación Palmar ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronado en mayor área con el Nº 486 propiedad del señor César Villegas Suárez. Asimismo se ha declarado la urgente toma de posesión del predio designado.

De acuerdo a lo dispuesto por Ley se cita a los propietarios, sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., Palacio de la Luz, décimo piso o al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Soriano donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Prensa y Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 10|pub. 31107 My.4-v.my.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos. Ancap contra DULCELINA CLAUDIA OLANO de VAZQUEZ (Ficha A. C. 1. del año 1959), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de doña Dulcelina Claudia Olano de Vázquez y a todos aquellos que pudieran tener derecho reales y/o personales en el inmueble padrón número 4723 ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres a efectos de la entrega de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Ancap bajo apercibimiento de que si no comparecencia determinará la escrituración actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres 30 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

9) N$ 216.00 30|pub. 6466 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Ancap contra OSMAR RUPERTO OLANO. Expropiación (Lº 24. Fº 315 número 988)". se emplaza por noventa días al señor Héctor Olano para que concurra a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Treinta y Tres. 5 de setiembre de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.

9) N$ 144.00 30|pub. 6467 Ab.25-v.jn.6.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: MALACRIDA AMADI. JUAN. "Incapacidad", (Ficha V|b.199|975), por auto N.o 5.305. de 21 de abril de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Juan Malacrida Amadi, designándose curador al doctor Jaime Sica. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 7207 My.3.v.my.16.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELLIA ROCHA, domiciliada en Cerrito 420, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Miguel González y Ruben Sanguinet. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 7204 My.3.-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — ROSARIO URIARTE AUDI. constituyendo domicilio en Colonia 1337, Apto. 101, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información de Dante Ierardo y Cristina Balsamo. quienes concurrirán sin previa citación, a declarar sobre mi vida y costumbres. — Rosario Uriarte Audi". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. en Montevideo. a 18 de marzo de 1977. — Doctora Gloria Perede Valdés de Campalans. Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 7208 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito GLORIA BEATRIZ INDART FARADA constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 479, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano Público ofrezco la declaración de los testigos Cristina Anzuela y Milagros Ramela de Sapriza. sobre mi vida y costumbres. — G. Beatriz Indart — ... dos Santos Mereur Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 67.. ... my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BERENGUER, HILDEBRANDO. "Información de vida y costumbres" (Ficha C A 64|977) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Hildebrando Jorge Berenguer, domiciliado en Constituyente 698, a Ud. digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco testimonio de Jorge Malihe y Juan Rubini. sobre mi vida y costumbres. — Hildebrando Jorge Berenguer. — Wellington F. Berenguer. Abogado". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 7209 My.3.-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. MARIA MIRTHA CAPUTI de ODERA, constituyendo domicilio en Andes 1409, piso 5, al señor Juez digo: que habiendo optado al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los siguientes testigos: Martín Coimil, domiciliado en Ejido 1004 piso 2, Apto. 12 y Selva Contad de Villares, con domicilio en la calle Francisco Plá 3491, María Caputi de Odera, Mario Gandelman". — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 7297 My.4-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

ANA WILENSKI (V. 187|977). constituyendo domicilio en Ituzaingó 1324. Esc. 305 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se reciba información

de vida y costumbres a Diva Puig y Elsa Genura, Ana Wilenski, Graciela Capellán Apatia, Escribana. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 6768 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA TERESA GAZZO. "Información". (Ficha E 637|977), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — María Teresa Gazzo, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1356, Esc. 51, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos, señoritas Carmen Rodríguez y Rosa María Aguirre, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María T. Gazzo. — Carlos María Trianón, Abogado". — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7152 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DARIO GOICOECHEA. "Información". (Ficha E. 539|1977), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Darío Goicoechea, domiciliado en Colonia 2135 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrece declaración de Roberto Zunini y Raúl Baroffio, expidiéndoseme testimonio. — Darío Goicoechea. — Carlos M. Clarrega, Escribano". — Montevideo, abril 21 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6625 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MILAGROS CORDERO PRANDI. "Información" (Ficha E. 481|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Milagros Cordero Prandi constituyendo domicilio a los efectos de la presente gestión en la calle Rincón 682, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Raquel Agnetti y José Pedro Pienovi, expidiéndose testimonio. — Milagros Cordero Prandi. — Eduardo A. Pesce, Abogado". — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6552 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA DE LOS ANGELES LOVERA ORSI. "Información". (Ficha E. 587|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. María de los Angeles Lovera Orsi, domiciliada en Colonia 1158, Apto. 1202, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Sergio Pessolano y Gonzalo López sobre mi vida y costumbres. M. A. Lovera. Gonzalo Uriarte Audi, Abogado". — Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6725 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GASTON CHAVES HONTOU. "Información" (Ficha E. 585|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Gastón Chaves Hontou, domiciliado en Colonia 1158, Apto. 1202 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Sergio Pessolano y Gonzalo López sobre mi vida y costumbres Gastón Chaves Hontou Gonzalo Uriarte Audi, Abogado". — Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6733 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "RAUL BAROFFIO BURASTERO. Información. (Ficha E. 541|977) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Raúl Baroffio Burastero, domiciliado en Colonia 1181, escritorio 405 al señor Juez dice: que optando al título de Procurador ofrece declaración de Roberto Zunini y Darío Goicoechea, expidiéndoseme testimonio. — Raúl Baroffio. — Doctor Juan José Fraschini Chalar, Abogado". Montevideo, 21 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6586 Ab.26.-v my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DIAMANTINO AMARAL. Información (Ficha E. 561|977) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Diamantino Amaral, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador: ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Diamantino Amaral. — Miguel Arim Souza". Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6271 Ab 22-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GREGORIO ANZA LEON. Información (Ficha E. 563|77) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Gregorio Anza León, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Gregorio Anza. — Doctor: Miguel Arim Souza".
Montevideo, 15 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6272 Ab.22.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE LARRIEUX Información. (Ficha E. 565|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Jorge Larrieux constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Jorge Tomás Larrieux. — Doctor Miguel Arim Souza, Abogado".
Montevideo, 16 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6273 Ab.22.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: FERNANDO LEGARRA. Información. (Ficha E. 567|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Fernando Legarra constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Fernando Legarra. — Doctor: Miguel Ardim Souza, Abogado".
Montevideo, 15 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6274 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE PAN CRUZ, Información. (Ficha E. 569|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Jorge Pan Cruz constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Jorge Pan Cruz. — Doctor Miguel Arim Souza, Abogado".
Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6275 Ab.22.-v.my.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTEBAN SOCA, (B. 2|977), domiciliado en Rivera, solicitando información sobre su vida y costumbres ofrece declaración de Miguel Angel Andrés y Eduardo Antelmo Bittencourt. — Rivera, 14 de abril de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 6670 Ab.27-v.my.10.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº 24|977

Concesión para explotación de los servicios de restaurantes, bar, confitería y cantina de las Estaciones Central Gral. Artigas y Las Piedras y en los coches motores y coches comedores y Estaciones del Interior.

Precio del pliego de condiciones: N$ 30.00 (nuevos pesos treinta). — Fecha de apertura: 31 de mayo de 1977, hora 15.

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas. — Por más información por el teléfono: 98, 23, 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 31112 My.4-v.my.6.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública 1.188/976

Apertura: 26 de mayo de 1977 a la hora 14.

Adquisición de: Adquisición o arrendamiento de un local en la "Ismael Cortinas" Departamento de Flores.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12 (C.C.) 3|pub. 31099 My.3-v.my.5.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de Víveres secos, destinados a la confección del Menú del Personal de la Armada Nacional por los meses de julio, agosto y setiembre de 1977.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 6 de junio de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento, muelle fluvial hangar "A" puerta Nº 15, primer piso a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primero, el segundo llamado tendrá lugar, el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (cinco nuevos pesos).
12) (C.C.) 10|pub. 31113 My.4-v.my.17.

Llámase a Licitación Pública por única vez, para la adquisición de Cabos y Afines, destinados a las Unidades de la Armada por el año 1977.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 23 de mayo a las 10 horas, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, primer piso.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el citado Servicio El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C. C.) 10|pub. 31018 Ab.25-v my.6.

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de Telas destinadas a la confección de Uniformes del personal de la Armada por el año 1977.

La recepción y aperturas de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 27 de mayo de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar "A" puerta No 15, primer piso a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 y 30 a 13 horas en el citado Servicio El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C. C.) 10|pub. 31019 Ab.25.-v.my.6.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública N.o 22|77

Llámase a licitación pública para la adquisición de un Electroencefalógrafo.

Apertura: Primer llamado: 16 de mayo de 1977, hora 14.

Segundo llamado: 16 de mayo de 1977, hora 14 y 30.

Los Pliegos y demás condiciones se entregan —sin cargo alguno— en la Sección Compras, San José 1132 primer piso, de 12 a 18 horas. (Tel.: 91 14 02 — 98 07 34 y 90 54 41 al 43 int. 52).
12) (C. C.) 3|pub. 31091 My.3.-v.my.5.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Aiguá
(Departamento de Maldonado)

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Aiguá (Departamento de Maldonado).

Se fija el acto de apertura de propuestas para el día 25 de mayo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o, inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas, en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo), en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal de Correos de Aiguá o en la (Jefatura Departamental de Maldonado). — Montevideo, 22 de abril de 1977.

12) (C. C.) 10|pub. 31055 Ab.28.-v.my.12.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 6-77
Carpeta N.o 39-75

Llámase a licitación pública CIF Montevideo o Plaza por primera y segunda vez, por el suministro de una máquina impresora automática dos juegos de cilindro de caucho dos ramas y accesorios completos, con destino al Taller de Artes Gráficas del Departamento Industrial de la Dirección Nacional de Institutos Penales de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policía, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.

Apertura de este llamado se realizará el día 19 de mayo a las 14 y 15 horas.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.

Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00. — Montevideo 25 de abril de 1977.

12) (C. C.) 8|pub. 31094 My.3-v.my. 2.

Licitación Pública N.o 7-77
Carpeta 112-76
VENTA DE AUTO USADO

Se llama a los interesados por primera y segunda vez, a presentar ofertas por la compra de un automóvil cuyas características y condiciones se detallan a continuación: marca Chevrolet - Modelo Chevy año 1971, tipo Sedan potencia 30 H.P. 4 puertas, 6 cilindros a nafta, en funcionamiento.

Dicho vehículo se halla en exhibición en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días hábiles de 12 a 19 y 15.

Las condiciones de pago contado. Los interesados podrán retirar Pliego de Condiciones en el mismo local y dirección.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 12 de mayo a las 14 y 15.

En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.

Valor del Pliego de Condiciones N$ 5.00. — Montevideo, 25 de abril de 1977.

12) (C. C.) 8|pub. 31093 My.3-v.my.12.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION RESTRINGIDA Nº 6|977
Primer Llamado

Llámase a licitación restringida Nº 6|977 por adquisición de hasta 6 (seis) cocinas a gas de metros 2.10 por 0.75 de ancho y 0.72 de alto cada una, fijándose para la apertura de las propuestas el día 31 de mayo a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación restringida, Avda. Uruguay 878, en el horario de 8 a 14 horas. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 5|pub. 31111 My.4-v.my.10.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE INDUSTRIAS

Se emplaza al funcionario señor CARLOS MARIA PEREA RODRIGUEZ, para que en el término de tres días hábiles a partir de la fecha de esta publicación se presente a desempeñar sus funciones en esta Dirección de Industrias o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto Nº 211|969 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Sección Personal.

12) (C.C.) 3|pub. 31115 My.4-v.my 6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL
Licitación Pública N.o 237

Se llama a licitación pública para el suministro de 600 toneladas métricas de papel para periódicos de acuerdo a las siguientes especificaciones: color blanco ligeramente azulado o agarbanzado y satinado para impresión tipográfica en rotativa en bobinas de 650 m|m. de ancho y de 48 a 48 Grs por metro cuadrado con buje de 75 m|m. en calidad similar a la muestra que sellada acompaña a este pliego, el papel se suministrará sin marcas de agua y todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina, todos los días hábiles de 12 a 18 horas en Cuareim 2391.

Primer llamado: Apertura 8 de junio de 1977 hora 15.

Segundo llamado: Apertura 8 de junio de 1977, hora 15 y 30.

El precio del pliego de condiciones será de N$ 5.00 cada uno. — El Director General de Imprenta Nacional Cnel. (R) Ruben G. Orozco.

12) (C.C.) 3|pub. 31085 My.3-v.my.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 8-977
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Ruta 57 — Tramo Trinidad-Cardona-Puente y Accesos sobre A.o Grande".

Pliegos de Condiciones en División de Estudios, 5.o Piso.

Apertura de propuestas: día 17 de mayo de 1977, a las 14 horas, en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el mismo día a las 14 y 30 horas.

Precio del Pliego N$ 200 (nuevos pesos doscientos). — Montevideo 11 de abril de 1977. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30995 Ab 22-v.my.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 5.310

Artículos: 40.000 bolsas plastilleras para envasado de harina.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.

Apertura; primer llamado día 30 de mayo de 1977 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 30 de mayo de 1977 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, 29 de abril de 1977.

12) (C. C.) 3|pub. 31090 My.3.-v.my.5.

A. S. S. E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
LEY Nº 14.407
Licitación pública N.o 5-977
Unico llamado

Apertura: día 12|V|977, hora 8

Llámase a licitación pública para la provisión de impresos en general.

Los pliegos de condiciones y demás informaciones se proporcionan en el Departamento e Suministros, Yí 1444, piso 1.o, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Manuel Paz Longueira. Gerente.

12) (C.C.) 10|pub. 31006 Ab.22-v.my.5.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SALOMON JOFFE, "Concurso civil", (Ficha 342|976) se cita a los acreedores para la Junta a celebrarse el día 20 de junio del corriente a las 13 horas en el local del Juzgado, previniéndose que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

13) N$ 180.00 30|pub. 7274 My.4-v.jn.13.

CANELONES

Estación de Servicio sita en la 4.a Sección Judicial de Canelones, Canelón Chico, Carretera San Antonio Rutas N.o 32 y 67 llama a acreedores al 15 de marzo de 1977. — Ley 36 de setiembre de 1904. — Acreedores en la misma.

13) N$ 86.00 20|pub. 5377 Ab.15-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: Benito de Pavoni, Antonia contra BENITO TRAVIESO, MIGUEL y otra. (F. 178|1975), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, de la sociedad de hecho integrada por Antonia Benito de Pavoni y Miguel Benito Travieso y Felicia Travieso de Benito al 31 de marzo de 1975; para que comparezcan ante este Juzgado a presentar el importe de sus créditos con la documentación pertinente por el término de treinta días. — Pando, 29 de marzo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

13) N$ 96.00 20|pub. 5695 Ab.2-v.my 11.

OMAR SENATORE S. A.

Sito en Avda. Constituyente 1530, llama a acreedores al 15|4|977 ley 26|9|904. — Acreedores: presentarse en Avda. Uruguay 872, piso 5º, Esc. 501, teléfonos 90. 30. 37 y 91. 76. 10, Montevideo.

13) N$ 116.00 20|pub. 6707 Ab.27-v.my.26.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de mayo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSCAR ANTONIO DOMINGUEZ, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Güemes 3055 y CRISTINA LILIAN BELLO, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Güemes 2947.

MIGUEL ANGEL ALCAIRE, 49 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Agraciada 3819 y MARIA JULIA ALMEIDA, 61 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Valentín Gómez 1041.

ARTEMIO DIAZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 53, N.o 4497 (Cerro) y EDITH SOLEDAD ANGUEIRO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 53, N.o 4497 (Cerro).

ERNESTO DIAZ, 18 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Avenida Costanera 970 (N. París) y LOURDES EMELINA MIRABALLES, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Costanera 970 (Nuevo París).

ORLANDO JOSE FORTE, 46 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2348 e ISIDORA Wenceslada Urdangarain, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2348.

JOSE MARIA DEL VALLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1247 e IRIS NORMA REY, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1247.

CANDIDO de AZAMBUYA, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Carabelas 3160 y OLGA BEATRIZ TORENA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3160.

WALTER RAMON ALANIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de Febrero 1142 y ALBA GRABIELA NAYA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo Massa 6311.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO BONONATO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 2055 Apto. 32 y LULIA ROXANA SANCHEZ, 23 años, soltera, secretaria, boliviana, domiciliada Inglaterra 2055 apartamento 32.

RODOLFO BENITEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay N.o 1530 y ALBA VARELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 17 Metros N.o 4696 (Cerro).

MARTIN UBALDO ESTEVES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Calpino 2981 y NELLY ALBA VELAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Uruguay 3004.

LUIS EDUARDO JACQUES CORNELIUS, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Baldomir 218 y NELLY ALICE MOSCARDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo J. Pérez N.o 3128.

TULLIO MARIA ANDRES ESTEBAN BRICHETTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1367 Apto. 14 y LILIANA BEATRIZ LEMEZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6081.

OFICINA N.o 3

CARLOS ARANIMTO CASTRO, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Juan Rosas 4462 y KAY CRISTINA LAINO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 4128 Apto. 4.

ROBERTO CARSIN, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2152 y SILVIA ELIZABETH VIÑOLY, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2152.

FREDDY EDUARDO CASAS, 30 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Calle Q 3271 Apto. 506 (Parque Posadas) y MYRIAM SUSSI CUELLO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle Q 3271 Apto. 560 (Parque Posadas).

GENARO ERNESTO COLMAN, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Groenlandia 570 (La Teja) y NELIDA RAQUEL TORRES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4953.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ISABELINO LOMBARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4682 Apto. 3 e RIS MABEL ESTEBAN, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4560.

OFICINA N.o 5

GABRIEL GOMES, 37 años, soltero, jornalero, brasileño domiciliado Casavalle N.o 76 y MODESTA NILSA LOPEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 76.

RAMON GONZALEZ, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2771 Apto. 1 y STELLA MARIS UMPIERREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 2084.

RODOLFO MARCELO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 322 Apto. 14 y SONIA RAMONA SILVERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 322 Apto. 14.

OFICINA N.o 6

JULIO CESAR MUÑOZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1863 y NELLY GRACIANA DIAZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Rambla Miguelete N.o 974 Apto. 2.

DENIS DANIEL PEREIRA, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Domingo Arena 5252 y BLANCA ROSA GUIDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Villagrán 2729.

UBER EDUARDO PEREZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Boquerón 74 (Nuevo París) y REINA MARIA PURICELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Prat N.o 5513.

JUAN CARLOS ALFREDO PATETTA, 69 años, viudo, ingeniero civil, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1236 apartamento 1 y DEBERLINA VICTORIA CORNELLI, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 276 Apto. 1.

CESAR DANIEL PODESTA, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Caramurú 5561 y MARIA CRISTINA FARINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4018.

FREDY ALBERTO QUINTANA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4225 y MARIA LUISA BRAGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Los Cedros 2591.

VICTOR ADOLFO PIÑEYRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Ellios 2245 y ANA MARIA de los SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1510.

DANIEL PINTOS, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Yugoeslavia 1146 y AIDA NARCISA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 1146.

OFICINA N.o 8

RICARDO JOAQUIN RODRIGUEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Leopardi 1596 Apto. 2 e ITALIA ESTELA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Martínez N.o 3767 Apto. 2.

JULIO ARMANDO ROSALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4749 y GENOVEVA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4745.

CARLOS MARIA RINCON, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Benito Blanco 1189 Apto. 001 y ESTHER NELLY SKAWRONSKI, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Benito Blanco 1189 Apto. 001.

MAXIMO EDUARDO RICARDI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arangua 4651 y GLADYS DINORAH OYAMBURO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oliveras 4655.

OFICINA N.o 9

WILSON GUSTAVO SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 4830 bis y MARIA DEL CARMEN BENITEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera N.o 4830 bis.

OFICINA N.o 10

WALTER OLIVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fuentes N.o 2440 y MYRIAN LYLIAN BRACEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3696 Apto. 1.

RUBEN HEBER VALLEJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1360 Apto. 2 y TERESA RITA GAZZANEO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan L. Cuestas 1362 Apto. 2.

DIEGO NIELSEN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3565 y GRACIELA CRISTINA MATONTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Faimalla 3333.

HECTOR MIGUEL VIGNOLI, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2358 e ILDA TERESITA CLAVES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2399.

14) N$ 5.00 3|pub. v.my.6.

Montevideo, 3 de mayo de 1977

OFICINA N.o 1

EDGARDO WALTER da ROSA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Orleans 2467 y MARIA CRISTINA MONTESERRIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domicilada Río de la Plata 1490 (Malvín).

JORGE DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 4180 y JORGELINA CECILIA MACIEL, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gregorio Sanabria 4180.

JULIO ARIEL DE VERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial N.o 3 5431 (B. G.) y ANA MARIA CELIA RODRIGUEZ, 33 años, viuda, oriental, domiciliada Ombú 3225.

JOHNNY DE SOSA, 20 años, soltero, militar, oriental domiciliado Chayos 6311 y MYRIAM TERESITA ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 5311.

OFICINA N.o 2

OSCAR ENRIQUE BLANCO, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1019 y GRACIELA VELAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 3064 bis.

LUIS ENRIQUE BARBOZA, 22 años, soltero, funcionario policial, domiciliado Tte. Galeano 4657 y ALICIA MARGOT RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4557.

JULIO RAMON ESPINOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1303 y ANA MARIA PERALTA, 24 años, soltera, doméstica, oriental domiciliada Obligado 1303.

JUAN FERNANDO ESTEVES, 32 años, divorciado, cirujano dentista, oriental, domiciliado Industria 3644 bis y MARGARITA JULIA EHLERT, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Industria 3644 bis.

OFICINA N.o 3

DANIEL CAMILO CAUCH, 2[illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1557 Apto. 2 y CARMEN RITA BERTHIER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3077.

OFICINA N.o 4

HUGO JUAN LOPEZ, 29 años, soltero, oriental, domiciliado Oficial N.o 2 3311, (Punta Rieles) y ANA MARIA GUIGOU, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial N.o 2 3311, (Punta Rieles).

DIEGO FERNANDO LOPEZ MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1261 Apto. 1 y NANCY FLORA RAMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 743.

SALVADOR LANDAU, 24 años, soltero, abogado, paraguayo, C|L. brasileño, domiciliado Méndez Núñez 2679 bis y MATILDE GINGOLD, 22 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Méndez Núñez 2679 bis.

OFICINA N.o 5

EDGARDO JAVIER GARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1476 y MARIA del CARMEN BORDINO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Turquía 4111.

RUBEN ANGEL GARIBOTTI, 52 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Zabala 1372 y ANA MARIA CLADERA, 41 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Zabala 1372.

VICTOR HUGO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lambaré 2025 y MARIA de los ANGELES BRITO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amandau 5737.

OFICINA N.o 6

CARLOS JAVIER MADRUGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3642 y ANA MARIA ALVAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Simón del Pino 4957.

MODESIO MASULLO, 71 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Concepción Arenal 1835 Apto. 5 y MARIA del PILAR PAZ, 66 años, viuda, española, domiciliada Concepcion Arenal 1835 Apto. 5.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALFREDO PEREZ, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Horacio Areco 3424 y SILVIA MARISA NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cerdeña 7024.

JULIO CESAR PUPPI, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Calle 2 número 5064, (Colón) y MARIA ESTHER ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2116 Apto. 1.

HUGO DARIO PEREZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1263 y DELIA INES CARABAJAL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4223.

OFICINA N.o 8

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle 30 N.o 2129 (Malvín Norte) e IVONNE MILANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490 E 2 Apto. 5.

ALEXANDER ZANKL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle V N.o 3822 Apto. 607 (Parque Posadas) y ELENA AURORA CARRETERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Yacó 1408.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO SAIZAR, 31 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Dr. Pouey 2635 y GRACIELA MARIA NOCE, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada, Vázquez 1405 P.o 9.o Apto. 903.

ALBERTO SCAPA, 26 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Juan Ma. Pérez 2924 Apto. 101 y YANARA COSTA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Felicinano Rodríguez 3097 Apto. 5.

OFICINA N.o 10

EDUARDO VILAR, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arenal Grande 1737 y MARIA DEL LUJAN PARGA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1597 apartamento 17.

HEBER VALLS, 38 años soltero, gráfico, oriental, domiciliado Figurita 2843 Apto. 6 y SONIA LIBERTAD SUEIRO, 36 años, soltera oriental, domiciliada Yapeyú 677.

RUBEN ALFREDO VOLPI, 18 años, soltero, oriental, domiciliado Coruña 2951 y JUANA MARITA CASTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Coruña 2951.

14) N$ 6.00 3 pub. v.my5.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NICOLAS MACCHIOLO. (F. C. 123|977), solicitando la prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien:

Padrón Nº 115.089, ubicado en la Décima Sección de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Gallinal y Avda. Italia con una superficie de 790 metros 05 decimetros, con frente a la calle 17 metros hoy Arrayán, mirando al Noroeste y siendo de 10 metros.

En consecuencia se cita, llama y empiaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a José Luis Carvallido, Ricardo Sanguinetti y Oscar Artega y sus sucesores lo mismo que a los linderos padrón Nº 115.090, Alejandro Gallinal 185, señor Camaño Glair, padrón número 115.088, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 6672 Ab.27-v.jn.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: BONILLA CARENO, ARTIGAS y otros "Prescripción treintenaria" (F. 565|C|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Artigas Bonilla Careno. María Violeta Bonilla de Bazzano. Orosman Bonilla Careno Pablo Bonilla Careno. María Carmen Bonilla Careno Juan Ramón Hernández. Agustín Hernández Careno Félix Washington Hernández Careno. Mercedes Hernández Careno de Ferrari iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 1320 de la manzana 104 sito en esta ciudad 7.a sección de Canelones compuesto de una superficie de 1.802 metros cuadrados y el siguiente deslinde: mts. 42.25 de frente al S. sobre la calle Baltasar Brum: m. 42 al N. lindando en mts. 7.5 con P. 1323: mts 34.50 con padrón 1317: mts. 42.95 al E. con padrón 1319 y mts. 42 95 al W. con padrón 1321

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Lorenza Cabrera y Manuel Cabrera para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Pando. 17 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 4665 Mz.24-v.my.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SAGLA LEMOS, JUAN FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 605|976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 2207, ubicado en la manzana 186 de la ciudad de Melo. Primera Sección Judicial de Cerro Largo); el que según plano del agrimensor José B. López, de 26 de agosto de 1976, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 5.735, el 7 de setiembre de 1976, tiene una superficie de 922 metros. 35 decimetros cuadrados y se deslindan así: al Suroeste una recta de 21 metros 475 milimetros de frente a calle Rivera; al Oeste, recta de 42 metros 95 decimetros separando de propiedades de Dorcelina Pereira y Analides Mena: al Noreste, recta de 21 metros 475 milimetros, separando de sucesión de Josefa Suárez de Ruis Díaz; y al Este recta de 42 metros 95 centimetros separando de sucesión de Eugenio Ausqui; a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Melo 3 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub 7009 My.2-v.jn.13.

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: OLGA PIÑEIRO DE DENIS "Prescripción Treintenaria" se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 1.461 manzana 187 de esta ciudad con una superficie de metros 586.60, para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo 15 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub 4535 Mz.21-v.my.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Araújo, Manuel c| LUSTEMBERG, JOSE y otros. Prescripción", (Ficha N.o 30|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 365 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento compuesto de terreno y demás mejoras que del plano de mensura del agrimensor Nestor A. Barrios del 20 de octubre de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.126 y consta el mismo de una superficie de 537 metros 97 decimetros lindando con los padrones N.o 366 al este, al sur padrón N.o 364 y al oeste padrón N.o 370 al norte con calle Treinta y Tres, para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Maldonado marzo 4 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 5983 Ab 18-v.my 31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, dictado en autos: JUAN MARQUEZ BANDERA. "Prescripción treintenaria" (A 154|1976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Márquez Bandera, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien.

Una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, padrón N.o 8.128 ubicada en la Octava Sección de Rivera, paraje Arroyo Blanco, que, según plano de Zoé Taroco, de abril de 1976, inscripto en el Registro Catastral de Rivera el día 20 de mayo de 1976, con el N.o 4.955, tiene área de 16 Hás. 9.228 metros cuadrados así deslindados: al Norte, 247 metros 40 decímetros de frente a Camino Vecinal; al Sur, 257 metros con sucesión Francisco Berimartu; al Este, 671 metros 50 decímetros con sucesión Etelvino Rodríguez y al Oeste, una recta de 356 metros 10 decímetros que nace en el Camino Vecinal, quiebra al Oeste en extensión de 42 metros 20 decímetros sigue al Sur en extensión de 91 metros 30 decímetros, sigue al Este en tramo de 41 metros 30 decímetros y vuelve al Sur en extensión de 203 metros 50 decímetros lindando con Odestes Gómez y sucesión Etelvino Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a Felizardo Azambuya sus sucesores, a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, julio 29 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 7242 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANDRES LORENZO ELVERDIN y OLMA GUTIERREZ (A. 24|977) iniciando acción de prescripción treintenaria referente a los siguientes bienes: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 225 con una superficie de 13 hectáreas 2.707 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N.O. dos líneas rectas separan de Mertón Viera, una de 240 metros y otra de 132 metros; al S.O. una de 86 metros 70 con Ruta Nacional: una línea recta de 12 metros con escuela pública; otra línea recta de 75 metros 10 centímetros con escuela pública; 21 metros 60 centímetros con escuela pública y una línea recta de 60 metros con Ruta Nacional; al S.E. seis líneas rectas que separan con Ruta Nacional N.o 30; de las siguientes medidas, 16 metros; 14.20 metros; 21 metros; 47.70 metros; 329.80 metros; 120 metros ésta última separa de Suc. de Joaquín E. Rodríguez y al N.E. dos líneas rectas con nuevo trazado de Ruta 30 y calle públicas de 117.13 metros y 316 metros Y, una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial de este Departamento de Rivera, empadronada con el N.o 324, con una superficie de 1 hectáreas 1.802 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N. cuatro líneas rectas de 15 metros 30 centímetros; 14 metros 90 centímetros;

44 metros 50 centímetros y 207 metros 20 centímetros, al N.O. y S.O. una línea de 116 metros 90 centímetros separa con calle pública y al S.E. y N.E. una línea de 227 metros separan con Suc. de Severino Acosta.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Manuel Vázquez de España, a título universal o singular a efectos que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, marzo 23 de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

16) N$ 664.00 30|pub. 6131 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: HUGOLINO RAMOS MONTADO. "Prescripción treintenaria contra sucesión de Deonino Santana" (Ficha A. 25 977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugolino Ramos Montado, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble parte de la quinta Nº 163, manzana 505, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera planta urbana, padrón número 4316, que según plano del agrimensor A. César Segovia, de octubre de 1976, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 4.982 el 28 de octubre de 1976, tiene área de 482 metros 88 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sur sobre calle Faustina Carambula, al Oeste, sobre calle 19 de junio por ser esquina, al Este, con padrón 7.283 y al Norte con padrón 4.384.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de Oninio Santana y a todos los interesados, a efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 6671 Ab.27-v.jn.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SANTURIO JUAN ANTONIO. "Prescripción treintenaria". (La. A Fa 64|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Paulina Rodríguez Coelho a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 5401 con una superficie de 23 H. 2448 metros 2379 centímetros para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Salto, 28 de marzo de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30 pub. 6222 Ab.21-v.jn.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos. RODRIGUEZ PASCASIO "Prescripción (Ficha 397|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó padrón 1128 compuesta de una superficie de 376 metros cuadrados 9540 cts., según plano del Agr. Ildefonso P. Estevez del 13|8|76 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 5061 y cuyo deslinde es el siguiente: 19 mts. 25 cts. de frente a la calle 25 de Agosto: 28 mts. 92 cts. al noroeste lindando con padrón 6112 de Noaré Cuiligorti: 19 mts. 95 cts. de fondo lindando con padrón 2125 de Fidel Acosta y 28 mts. 92 cts. al Sureste lindando con padrones 7635 y 1129 de Pascasio Rodríguez y Luis E. Coitinho respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tacuarembó 7 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 5521 Ab.13-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos COITINHO de CHAGAS, ELBA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 432|975), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 350 compuesta de una superficie de 7 Hás 6877 metros cuadrados ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores y causahabientes de José Méndez y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 5405 Ab.11-v.my.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE REGUEIRA VARELA, solicita la inscripción de la obra titulada "Canto a Julio Verne", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 7280 My.4-v.my.17.

Gustavo P Michelini Gercar: "Un nuevo amanecer" (Canción).

Hugo Roberto Da Silva: "Otra vez a navegar" (Melódico-Beat).

Daniel Henestrosa: "Kundalini" (Canción).

Tony Dniel Ongaro Diaz: "todo fue una mentira" (Canción).

Carlos A. Porteiro: "Comprenderán" (Canción).

Marisa Paz y Humberto Vitureira: "Montevideo amiga" (Canción).

Carlos Nuñez y Carlos Piñeyro: "Recuerdo de hogar" (Canción).

Carlos Piñeyro y Beto Bollolo: "Y hoy estás enamorada de la luna" (Canción).

Carlos Piñeyro y Carlos Núñez: "Me voy junto a tí" y "Dime pronto si me amas" (Canciones).

Artigas Bandera Moraes: "Las noches montevideanas" (Canción).

Oriando Jesus Preliasco: "Calor de ayer", y "Espero un amor" (Canciones).

Ruben Herniz Rodríguez: "Pequeña mía" (Serenata canción), "Provincianita" (Canción) y "Ya eres libre" (Serenata canción).

Fabrizio Giusti: "Todo pa' tí" (Cumbia).

Víctor Serrato: "Ausencia" (Tango).

Narciso Colman: "El apagón" (Plena) y "Mala y traicionera" (Canción).

Carlos Benavides: "La abuela y el pesebre" (Vals).

Libertad Mantero: "Porque soy feliz" (Huella).

Nery Cáceres y Jorge Silva: "En la ventana de un car" (Canción).

Heber Melgar: "Desde el cielo (La muerte) (Malambo Beat).

Jose Molnar: "Soñar y amar" (Tango).

Daniel Bello: "Se va" (Candombe). "Guardarecuerdos" (Canción). "Teresa de día" (Canción).

Tito Cabano y Roberto Goyeneche: "Ma que bonemio" (Tango).

Jorge Gatto y Andrés Pintaluba: "Hoy me enamoré" (Canción) y "Ella me tiene atrapado" (Canción).

Jonnathan: "Felicidades amor" (Canción Melódica Navideña).

Rosita Núñez Boga: "Lloran las cuerdas" (Canción).

Lágrima Ríos: "Ocaso de un amor" (Bolero).

Orlando Romanelli y José Di Clemente: "A plazo fijo" (Tango).

Carlos Ricci: "Si te veo por la calle caminar" (Rock lento).

Edison Ricci: "Músico" (Beat Soul) y "Un día de lluvia" (Canción).

Gerardo Marrero: "La pillada" (Tango canción). "Si acaso te das cuenta" (Tango).

Angélica Leites: "Tu traición" (Tango).

Sadi Gómez: "Amigo fiel" (Tango), "Punto final" (Tango), "Amor de barrio" (Tango.

Franco Albanese: "La edad del amor" (Canción).

Carlos Modernell: "Gigante pequeño" (Tango).

Juan P Miguelina y Juan Carlos Croccia: "Soy moreno candombero" (Candombe).

Luis Daniel Lesparre: "En la costa de mi Uruguay" (Canción). "Sueño en la tarde" (Canción).

Luis Daniel Lesparre: "Entierra tu niñez" (Canción).

Roberto Cuenca: "Déjala correr" (Candombe).

Jorge Gurascier y Manuel Demetrio Souza: "Canción de un abril herido" (Canción).

Rubi Castillo: "Presente mi General presente" (Milonga criolla).

Roberto Cuenca y Florencio Nápoli: "Frente al pasado" (Tango).

Agustín Pucciano y Raúl Cano: "Manos negras" (Candombe).

Luis Guerrero: "Candombe para mi tierra" (Candombe). "Porque no crees" (Canción). y "Al Himno Nacional" (Zamba).

Washington Cardozo y Washington Benavidez: "Chamarrita 8 de Febrero" (Chamarrita).

Carlos Barceló: "Así son las uruguayitas" (Pasello).

Washington Benavides Carlos Benavides y Eduardo Larbanois: "La soldadera" (Canción).

Eduardo Larbanois, Carlos Benavides y Francisco Jose de Icaza: "Miente" (Canción).

Washington Benavides (Versión) Eduardo Larbanois (Arreglos Musicales): "Adalgisa" (Canción) de Medhina (Dominio Público).

Washington Benavides Sixto Bahía y Arreglos Musicales de Eduardo Larbanois: "Esto es bueno" (Canción).

Humberto Giamrietro: "Cenizas en el corazón" (Milonga).

Antonio Italiano: "Cuando éramos amantes" (Tango).

Tomás E. Padien: "Bésame si quieres" (Canción).

Oscar Faux Cardozo: "Cuando llegue Fernando" (Canción).

Enrique Introini: "Pintún" (Tango)

Danilo Pallares: "Tema de Chris" (Bossa Nova). "Quiero saber" (Beat) "Milonga Mía" (Canción).

Manuel Quinteros: "Candombe de los recuerdos" (Candombe).

Déborah: "Por los caminos del mundo". (Canción).

Humberto Giamrietro y Fernán Silva Valdés: "La guitarra de los negros" (Candombe).

José Ma. Obaldía y Ricardo Comba: "Viejo sol" (Canción).

Juan José Iturriberry: "Música nocturna" (Trío para Violín, Violoncello y Piano).

Cándido Belando Viola: "Noche de la luna negra" (Candombe).

Pedro Núñez: "Poema de abril" y "Una vez fuiste mía" (Canciones).

Gustavo y César Badín: "Un buen día" (Canción).

Gustavo Badin: "Imagínate en el mundo", (Canción).

Antonio Accuosto: "Te atrapo" (Rock).

Elba Berhau: "Poemas para nuestros hijos y algo más" (Album de Poemas).

Jorge Germán: "Hoy he vuelto a caminar" (Poema).

Rosita Núñez Boga: "Rosita Carbonense" (Seudónimo).

Angel Sabino Galván: "Caribeña" (Programa Radial Tropical).

Reina Miers: "El despertar" (Libro de Cuentos).

Gilberto Silva: "El mal de Tomasa", y "A tu memoria Raúl Silva" (Poemas).

Juan Pablo Luna: "Un negro soy" (Album de Poemas).

Ricaurte Tiscornia: "Sierra Puma" (Poema).

Luis Pereira Gimeno: "Jacqueline" (Album Musical)

Sergio Otermin: "Todo lo que usted debe saber del amor en una lección" (O. Teatral).

Horacio Paternó: "Por si quisieras" (Poema)

Alberto Restuccia: "Fin de partida" (De Samuel Beckett) Versión

José A. Varela: "J.A.V4" (Album Musial).

Jorge Scheck: "El short que más calienta" (Obra de Teatro y Letras de las Canciones).

Lucio Muniz y Carlos Gutiérrez: "Quinto album de canciones" (Album Musical).

Héctor R. Curbelo: "De otro tiempo" (Album Musical).

Andrés Guffanti: "A los 40, Marta" (Espectáculo de Café Concert).

Enrique Amado Melo: "Memorias y otras distancias" (Libro).

Héctor Manuel Piñeyro y Andrés Uriarte: "El album de Héctor Manuel" (Album Musical).

Ruben Carámbula: "El Mago" (Poema).

Adolfo Oldoine: "Mirando vivir" (Programa Radial)

Federico García Vigil: "Música original para Carlos Perciavalle" (Música para el Espectáculo del mismo nombre).

Irene Ramírez de Aguirre Roselló: "Y eran dos fantasmas" (Obra Teatral para niños, con música y cantos).

Juan Bóveda Meléndez: "Contigo voy yo" (Album Musical)

Germán Mera y Víctor H. Rodríguez: "Rodime" (Album Musical)

Nancy Guguich y Walter Venencio: "Hay que cantar" (Espectáculo Infantil).

Esther Hernández y Hebert Izquierdo: "Gracias Madre" (Album Musical).

Cándido Belando Viola: "Semana Santa Lubola" (Oratoria Romance y Canciones) Album Musical.

Jorge Denevi: "La muerte de Tarzán" (O. Teatral).

Gustavo Adolfo Puppo - Por Sucesión Julio César Puppo: "El malvón de la casita" (Cuento)

Mercedes Rein y Mario Morgan: "Todos los tiempos" (C. Teatral).

Mario Morgan Martínez Mieres: "Una vez al año" (Comedia de Bernard Slade). Versión.

Gran Chaparral: "Lloviendo" (Album de Poemas).

Amaris Polaris: "Paz entre los hombres" (Poema).

José García Da Rosa - Heber Trinidad y Carlos Dos Santos: "Para el recuerdo" (Album Musical).

Alberto Restuccia: "La ciudad" Estructura Escénica.

Pía Lodoli: "Adulterios en Venecia" (De Carlo Terrón) Traducción autorizada.

Sandalio Santos: "Rotary" (Poema).

Julio César Castro: "Ubalvino" (Programa Radial).

Washington Benavides y Eduardo Larbanois: "De mis pagos queridos" (Album Musical).

Milton Fornaro: "El bicherío" (Monólogo).

Carlos Barceló: "Trópico 2.000" (Album Musical).

Luz Marsicano: "Quiero" (Poema). "Vuelve" (Poema).
Dolacio Sánchez: "Dos poemas a Montevideo, y uno a don Bruno Mauricio de Zabala" (Album de Poemas).
Carlos Ponzoni: "Nostalgia de amar" (Album Musical).
María Eloísa Galarregui: "Entre cuentos y charlas" Adaptaciones).
Raúl E. Pisabarro: "El tiempo pasa" (Album Musical).
Sergio Dotta Marchese: "10 cartas de amor o no tanto" (Album de Relatos).
Rosa Haring de Rozenzón: "Para Ely Vardy" (Album Musical).
Jorge Sclavo: "Cándido" (De Voltaire) Adaptación).
Carlos Ricci: "Si te veo por la calle caminar" (Poema).
Mario Selanikio: "Llama el teléfono" (Cuento) y "Sala 11" (Album de Poemas).
Alejandro Héctor Guillén: "Mis verdades" (Verso) y "Parando rodeos" (Album de Versos).
Carlos Ricci: "Tú y Yo" (Poema).
Heber Jesús Melgar Risso: "Amos" (Seudónimo).
Walter Venencio: "Mi rebelde gordura" (Música original para la obra del mismo nombre).
Leto Pérez: "A mi Patria" (Poema).
Eduardo D'Angelo: "Gente de humor" (Programa de T.V.).
Daniel Patrucchelli: "Album de la esperanza" (Album Musical) y "Uruguay en II" (Seudónimo).
María Elsa Susana: "El viaje fantástico de Mariel" (Cuento).
Rogelio Cerda Bravo: "Sonidos" (Album Musical).
Gloria Carlota Tellechea de Leoni: "Los versos de Gloria para Jesús" (Album de Poemas).
Fabián González: "Versos de Fabián González" (Album de Versos).
Elías Daniel Leoni Tellechea: "Melodías celestiales" (Album Musical).
Gloria C. Tellechea de Leoni: "Los himnos de Gloria para Jesús" (Album Musical).
Luis Alberto Leoni Castro: "Cánticos de Loor" (Album Musical).
Horus Rodríguez Centurión: "De los pagos del olvido" (Album de Versos).
Alejandro Yost Tusim: "Cáncer y matemáticas" (Cuento Psicológico de Ciencia ficción).
Evaristo Laneri Bonifacino: "A la patria vieja" (Poema).
Clementina D. Colombo: "Evocando a Montevideo sus calles, su gente, su historia" (Poema).
Mónica Rina Rodríguez de Almeida: "Mónica Rina" (Seudónimo). "Noche guitarra y soledad" (Poema).
Jorge Miranda: "Para mis viejos" (Album Musical).
Martín Alberto Aguerre: "Preferido" (Album de Poemas).
Jesús Chao Díaz: "Cantos Da Terra" (Album Musical).
Narciso Colman: "Marusia" (Album de Poemas).
Mario Alberto Aiello: "Oxígeno naciente" (Libro) y "Milonga" "Andá cantando la vida" (Poemas).
Derby Richard Decillis: "Richard Decillis y los Wanabanos" (Album Musical).
J. Gómez Sabaté: "Síntesis de Astronomía" (Apuntes).
José Abramovich: "La Piaf" (Obra Teatral).
Mónica Rina, Raú Palma y Walter Lagos: "Desde un milagro" (Album de Poemas).
Oscar Luzardo: "Capricho" (Album Musical).
Carlos Machín: "Quiero cantar que soy feliz" (Album Musical).
Washington Benavidez y Carlos Benavides: "Navidad del gauchito" (Album Musical).
Mabel Bermúdez Tobía: "Mabel Bermudez Pose" (Seudónimo).
Esteban Stancov: "Cuentos del botija Pane" (Album de Cuentos).
Nelson Spagnuolo: "Ni tan solito ni tan desnudito" (Music-Hall para Café Concert).
Omar Romano: "Cánticos" (Album Musical).
Nelson Spagnuolo: "Y nosotros... porque no" (Revista Musical).
Rubinstein Moreira: "Judas o el mar u otras noticias" (Libro) y "Aproximación a María Eugenia Vaz Ferreira" (Libro).
Marcos Frommel: "Detrás de las palabras" (Album Musical).
Marta Babacé: "La mariposa contra la roca" (Obra Teatral) y "Los maridos" (Obra Teatral).
Mario Nicoli: "Candombe" (Historia de una raza) (Música para la obra del mismo nombre).
Alejandro Yos Ttusim: "Simón Gerson" (Seudónimo).
Tibroth? "Una noche de carnaval en Río" y "Una noche en Río" (Revistas Musicales).
Laura Escalante: "Así es, si les parece" (de Luis Pirandello) Traducción.
Rómulo Machín: "Esto es mío" (Album Musical).
Ruben y Jaime Urrutia, Jorge Scheck: (La Escuelita del Crimen 1976) (Libreto de Carnaval 1976).
Edison de León: "El príncipe feliz" (Comedia Musical en cinco actos).
Carlos Páez Vilaró: "Mi Hijo" "Búsqueda de un avión en los Andes" (Libro).
Eduardo Sabat: "Plantilla para violín gama dinámica 38" y "Octograma de la gama dinámica" (Formato de escritura musical). — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 1.145.50 10|pub. 6807 My.2-v.my.13.

JULIO CESAR BATISTA, solicita la inscripción del Mapa del Uruguay en Relieve en Escala 1: 2.600.000.00 del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 7095 My.2-v.my.13.

ARIEL FELIPE CARBAJAL FURTADO y WALTER REYES, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Mi canto al trabajador oriental" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 5511 My.2-v.my.13.

JULIA ELIZABETH KOHN BARTFELD, solicita la inscripción de la obra titulada "Senderos de belleza", de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 6950 Ab.29-v.my.12.

RAUL BOSSIO BASTIANINI solicita la inscripción del juego de "Boxeadores Articulados" del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 6123 Ab.20-v.my.3.

EDUARDO SABAT GARIBALDI solicita la inscripción de las obras inéditas tituladas "Gama Dinámica" y "Trasteado Moderno de Cordófonos" (presentadas bajo sobre cerrado y lacrado) de las cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SOA).
17) N$ 29.00 10|pub. 6605 Ab.26.-v.my.9.

OSCAR BACOT por Ente Autarquico Mundial 1978 solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Mascota" del cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 6442 Ab.25-v.my.6.

WASHINGTON ELBIO SAUER DE LEON, solicita la inscripción de la obra titulada "Curso básico de relojería electrónica", de la cual se declara autor. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).
17) N$ 29.0 10|pub. 6324 Ab.22-v.my.5.

JOSE LUIS ROSAS RIOLFO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Manual de aritmética" II parte", de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 6354 Ab.22-v.my.5.

ISOLDA PEREIRA de RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Tiempo de nostalgias" poesías de la cual se declara autora. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 20.00 10|pub. 5275 My.4-v.my.17.

18–Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

Liquidación Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados: BROQUA y SCHOLBERG SOCIEDAD ANONIMA, "Liquidación Judicial" (Ficha C. 336|1675), fue dictada la sentencia que se transcribe a continuación: 3624. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Vistos: Decrétase la liquidación de BROQUA y SCHOLBERG SOCIEDAD ANONIMA, ocúpese los bienes, libros documentos y papeles de la sociedad cometiéndose y ofíciandose. — Deténgase su correspondencia epistolar y telegráfica y ofíciese a sus efectos. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos de la Sociedad e intímase a las personas que tienen bienes o documentos de aquélla, los pongan a disposición del Juzgado.
En el término de sesenta días, los acreedores que se indican en el numeral sexto del artículo 1583, del Código de Comercio presentarán al Síndico los justificativos de referencia. — Desígnase Síndico al señor Benigno Ambrois, cuya aceptación del cargo se comete.
Y háganse las publicaciones establecidas en el artículo 1584 del mencionado Código. — Montevideo marzo 3 de 1977. — Almirati. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
18) N$ 216.00 20|pub. 4943 My.3-v.my.31.

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: "AVEDIS KCULOUYAN y YEGHSABETH YAPOUDJIAN" (V. 238|977) pues en la misma donde dice: Elisabeth Yapuyian, debe decir Yeghsabeth Yapoudjian. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 6787 Ab.28.-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CORINA CIVETTI. "Rectificación de partida". (Ficha E.1.378|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De su nacimiento, en el sentido de que donde figura como hija de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti y b) De nacimiento de su hijo Gastón Conrado en el Corina Sivetti debe decir Corina Civetti y donde figura como nieto de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 31058 Ab.26-v my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: EDUARDO HALLER, "Rectificación de partida" (Ficha E. 164|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Haller, en el sentido de que donde el nombre del mismo figura como Eduardito, debe decir Eduardo, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 5692 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitáronse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de ADONIS PEREIRA da SILVA y CLOTILDE MONTERO, (V|614|976), donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de ROSA LIDIA PEREIRA da SILVA, donde dice "hija de Adonis Pereyra", debe decir "de Adonis Pereira da Silva". Matrimonio de ROSA LIDIA PEREIRA da SILVA y WALTER SIMON GONZALEZ donde dice "Rosa Lidia Pereyra hija de Adonis Pereyra", debe decir, "Rosa Lilia Pereira da Silva, hija de Adonis Pereira da Silva" Nacimiento de WALTER JAVIER GONZALEZ PEREIRA da SILVA, donde dice "Rosa Pereyra", debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva". Nacimiento de RUTH ELIZABETH GONZALEZ PEREIRA da SILVA, donde dice "Rosa Lidia Pereyra da Silva" debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva". Nacimiento de RICARDO PEREIRA da SILVA, donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Matrimonio de RICARDO PEREIRA da SILVA y MAGDALENA ETELVINA DA ROSA, donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de VANESSA ROSA PEREIRA da SILVA DA ROSA, donde el apellido paterno figura como "Pereyra Da Silva" debe decir "Pereira da Silva". Nacimiento de SILVANA GABRIELA PEREIRA da SILVA DA ROSA, donde el apellido paterno figura como "Pereyra Da Silva", debe decir "Pereira da Silva", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1977 — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31097 My.3-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de PEDRO TUYA y MARIA DOLORES MUÑIZ, (V. 16 977), donde la contrayente figura como nacida el 25 de diciembre de 1919 debe decir 25 de enero de 1920. — Montevideo 19 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 6635 Ab.27-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|977) se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: ma-

trimonio de JULIAN LAUREANO MARTINEZ y GUIAZUL MEDEROS, donde la contrayente figura como Giazul Mederos debe decir Guiazul Mederos por así corresponder. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 83.60 15|pub. 4343 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de MARIA SUSANA MAURIZ (V. 120|976) donde dice Juan José Maurer debe decir: Juan José Mauriz: nacimiento de MARIA LIRIA MAURIZ, donde dice: Juan José Mouriz, debe decir: Juan José Mauriz, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30968 Ab.20.-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de Marta Stanclik Kamienszczik con Ludovico Blasiak, pues en la misma donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Juan Stanslic, debe decir: Juan Stanclik: donde dice: Zofia Carmenschio debe decir: Zofia Kamienszczik; y donde dice Josefa Janeua, debe decir: Josefa Hankus: b) De nacimiento de José Blasiak, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Josefa Janeus debe decir: Josefa Hankus y donde dice Juan Stanslic, debe decir: Juan Stanclik y donde dice: Sofia Camanschik, debe decir: Zofia Kamienszczik; c) De nacimiento de Luis Antonio Blasiak, donde dice: Marta Stalskic, debe decir: Marta Stanclik: donde dice: Josefa Janeua, debe decir: Josefa Hankus, donde dice: Juan Staliskic debe decir: Juan Stanclik y donde dice: Sofia Camanskic debe decir: Zofia Kamienszczik; d) De matrimonio de José Blasiak con Ana Elvira Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; e) De nacimiento de José Andrés Blasiak Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; f) De nacimiento de Alina Blasiak Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslik debe decir: Marta Stanclik; g) De matrimonio de Luis Antonio Blasiak con Susana Ema Teresa Carralón, donde dice Martha Stanclick, debe decir: marta Stanclik; h) De nacimiento de Luis Esteban y Lisette Adriana Blasiak Carralón, donde dice: Martha debe decir: Marta. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 234.00 15|pub. 6506 Ab.28-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de Cristina Bernabela Suanes de Anselmo pues en la misma donde la inscripta figura como Bernabela Suanes, debe decir: Cristina Bernabela Suanes y b) de nacimiento de la menor Mónica Cristina Anselmo Suanes pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como: Suarez debe decir Suanes. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 6496 Ab.25-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CLOTILDE DOMESQUI donde la compareciente aparece como: María Clotilde Di Luca hija natural de María Clotilde Denegaris debe decir: Clotilde Sixta Domesqui hija natural de María Clotilde Domesqui por así corresponder. — Montevideo abril 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 6495 Ab.25-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTIMIANO SIMA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Juana Evangelia Núñez en el sentido que donde el contrayente figura como: Martimiano Testa Sima debe decir Martimiano Sima por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 6492 Ab.25-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor WILLIAM NERIS OSORES PEREYRA, pues en la misma donde el inscripto figura nacido en el año 1962 debe decir año 1963 por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 26 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30955 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B|66|77), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE GALEANO ARTIGAS pues en la misma donde aparece como nacido en "1952", debe decir "1962". Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30882 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CADEROSSO SERRA, RAUL VICENTE, "Rectificación de partida", (Ficha CA. 152|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Vicente Caderosso Serra solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: 25 de enero de 1910, debe decir: 28 de enero de 1910 que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 6898 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "NOGUEIRA SELVINO. Rectificación de partida y auxiliatoria". (F. CB. 266|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Santa Ordalia Rodríguez de Nogueira solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Selvino Nogueira en el sentido de que donde dice "divorciado" debe decir "casado" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31036 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HAYDEE ZULEMA BAGU y WALDEMAR SANTOS FOSSALL solicitando la rectificación de: a) La partida de nacimiento de Haydée Zulema Bagu en el sentido de que donde dice: primero de marzo debe decir: primero de abril; b) La partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: Odelia, debe decir: Odela que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 96.00 15|pub. 5927 Ab.18.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA MARIA PIREZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Héctor Piriz Piñeiro en el sentido de que donde dice: casado, debe decir: soltero que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30938 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "WENDLING MARGARITA CATALINA y WUNNINK WALTER Rectificación de partida" (F.84|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Wunnink y Margarita Catalina Wendling, pues donde el padre de la cónyuge figura como Jacob de Sedado debe decir Jacobo Wendling. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31030 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado FILES ANGELA JOAQUINA (F. C. 168|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: Angela Filco, debe decir: Angela Joaquina Files y donde dice: Pedro Filco, debe decir: Pedro Files donde dice: nacida en 1922, debe decir: en 1914. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 6619 Ab.28-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MIGUEL ZAVIERUJA (F.C. 60|977) solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de la menor hija de su matrimonio en el sentido que donde dice Zavierruja o Zarrieruja debe decir Zavieruja, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ESTER RAQUEL MOREIRA RODRIGUEZ, "Rectificación de Partida". (Ficha E. 2781|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ester Raquel Moreira Rodríguez, en el sentido que donde el año de nacimiento figura como 1972, debe decir: 1962, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55 15|pub. 31062 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: RUBEN ARTURO ESQUITIN y ANGELA MARIA SUM. Rectificación de partida (Ficha E. 1505|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Ruben Arturo Esquitin en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como Aquitin debe decir: Esquitin, y b) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como: Squitin debe decir: Esquitin, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31049 Ab.28.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ANTONIO RAMAS "Rectificación de partida" (Ficha E. 485|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Ramas en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como "Ramos" debe decir "Ramas" y en la nota marginal de la misma donde el inscripto figura como "Ramos Antonio" debe decir "Ramas Antonio" por ser ello como corresponde. — Montevideo abril 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 6078 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: WASHINGTON MARTINEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E.2697|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Renée Caraballo de Martínez solicitando la rectificación de la partida de defunción de Washington Martínez en el sentido de que donde en ella figura inscripto el nombre del fallecido como Washington Martínez Moreira debe decir Washington Martínez por ser ello como corresponda. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 6190 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: NARULINA IRIGARAY de COITIÑO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 3011|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel Luis Coitiño con Narulina Irigaray en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Naurelina" debe decir "Narulina" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 2 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 5875 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CELESTINO GUILLERMO GANCIO PUENTES "Rectificación de partida" (Ficha E. 105|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma el apellido paterno figura como: Ganzio debe decir Gancio, y al margen de esta donde su nombre figura como Selestino Guillermo, debe decir: Ce-

lestino Guillermo, por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55) 15|pub. 30918 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que sosolicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio, de JUAN TOMAS TELLECHEA y ALVINA ESPINOSA (V|137|977), donde la contrayente figura como Rosa Blanca Espinosa, debe decir: Alvina Espinosa. Defunción de Juan Tomás Tellechea, donde la viuda figura como Rosa Blanca Espinosa, debe decir: Alvina Espinosa por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 1.o de 1977). — Marta Maresca Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31022 - Ab.25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|195|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Daniel de León Santalla, donde la madre figura como María Susana Santalla debe decir Marta Susana Santalla por así corresponder. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 5780 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Eduardo Pose Acuña pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Posi, debe decir Pose por así corresponder. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 6494 Ab.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) De nacimiento de JUAN CARLOS y b) JAVIER MATUSEVICIUS CABRERA, el nombre de la madre figura como Ciria Ester Cabrera, debe decir Liria Ester Cabrera, y el nombre del padre figura como Juan Carlos Matucevicius, debe decir Juan Carlos Matusevicius, por así corresponder respectivamente. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31057 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se tramita la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JORGE SILBERSTEIN NACHUMOW donde figura inscripto que es hijo y nieto por línea paterna de Guillermo e Isaac Zylberstejn, debe decir que es hijo y nieto por línea paterna de Guillermo e Isaac Silberstein, por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiapara, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 6105 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de EDI GONZALEZ de DUPLECH donde dice: del sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice: hijo natural debe decir: hija natural. Se concedió auxiliatora de pobreza. — Montevdeo, abril 11 de 1977 — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30934 Ab.18-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De nacimiento de DIONISIO ALVES COSTA, donde el apellido paterno figura como: "Alvez Cuello", debe decir: "Alves Costa" y donde dice: "nieto por línea paterna de Silverio Alvez" y "Cecilia M. del Rosario", debe decir: "Nieto por línea paterna de Silverio Alves" y "Cecilia M. Silvera" y b) De matrimonio de DIONISIO ALVEZ y OSTELINA OLIVERA, el esposo figura como: "Dionisio Alves Cuello", debe decir: "Dionisio Alves Costa".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappa. Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30942 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor AMANDA MARIA SOSA GONZALEZ, en el sentido que donde la inscripta figura como "hija natural reconocida", debe decir "hija legítima", donde el padre de la inscripta figura como de estado "divorciado" debe decir "casado" y donde la madre de la inscripta figura como de estado "soltera" debe decir "casada", debiendo además suprimirse en dicha partida donde dice "quienes dejan reconocido de acuerdo al artículo 233 del Código Civil y resolución del 27 de agosto de 1928", por así corresponder. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 5832 Ab.15v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO GAYE ANTUNEZ (Ficha B. 43|977), pues donde dice "Dorotea Antúnes", debe decir, "Dorotea Antúnez", y donde dice "Nabundes Antúnes Maciel", debe decir, "Nabondes Astúnez Maciel". — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 7239 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ABDON RODRIGUEZ (Ficha S. 169|69) N.o 415 del 31 de mayo de 1968, de la Tercera Sección Judicial de la Capital, pues donde en la misma dice: que el causante es de estado casado debe decir: soltero. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31039 Ab.27-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Elbio Manuel Décimas y Blanca Aída Romero (Ficha B. 487|976), pues en la misma donde dice: Décima, debe decir: Décimas; B) Nacimiento de M.a Cristina Décimas Romero, pues en la misma donde dice: Deamas, debe decir: Décimas; y C) Nacimiento de José Luis Décimas Romero pues en la misma donde dice: Décimo, debe decir: Décimas. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31031 Ab.26-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO TOMEO PAOLINO, pues en la misma donde el apellido materno figura como: Paulino, debe decir: Paolino. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30923 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B|455|76), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNO LOFFREDA VILLA, pues en la misma donde dice Loffredo, debe decir Loffreda y donde dice Anita debe decir, Annita. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30984 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ZEBALLOS ZUBELSO, ROSA NELLY. Rectificación de partida y Aux. (Ficha CC. 57|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Guillermo Zeballos y Lidia Noemí Zubelso solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Nelly Zeballos Zubelso en el sentido de que donde dice: Lidia Noemí Zeballos debe decir: Lidia Noemí Zubelso, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Escribana Mylca Bola de Di Landro. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31005 Ab 27-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MOLICA AQUINE MIRTHA GRACIELA. "Rectificación de partida". De nacimiento, de Mirtha Graciela Molica Aquine, pues donde el apellido paterno de dicha menor figura como Moli, debe decir Molica, y donde el apellido materno figura como Aguirre debe decir: Aquine. — Montevideo 13 abril, 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 6458 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos TERRA TERRA, ALEJANDRO. "Rectificación de partida" (F. 31|977), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Alenjadro Terra, pues donde dice "sexo femenico" deb decir "sexo masculino" y donde dice "Ondina Osvalda" debe decir "Alejandro". Se hala auxiliado de pobreza. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30974 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "SUNA ANTUNEZ, EVA ISABEL. Rectificación de partida" (F. 53|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Isabel Suna Antunez, pues donde el apellido paterno figura como Zuna debe decir: Suna y la partida de matrimonio de Mauricio Duarte y Eva Isabel Suna pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como Zuna debe decir: Suna. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 5905 Ab 18-v my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado VERA LIDIA ELENA (F. O. 319|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Lilia Elena Vera", debe decir "Lidia Elena Vera", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Monetvideo, abril 28 de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31098 My.3-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ROSA ESTABLE SETARO (F. C. 2343|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice; Rosa Stábile debe decir: Rosa Estable, asimismo la partida de nacimiento de su hija Myriam Teresita contiene el mismo error. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 7111 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA ELOLA (F. C. 2351|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Laurindo debe decir: Elola, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 31084 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: "VALDES COSTA, RAMON y AIDA NELLY VALLEBONA PEREYRA. Rectificación de partida" (F. A. 125|77) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde el contrayente figura como Ramón Valdez Costa debe decir: Ramos Valdes Costa, por ser como corresponde y en la de defunción en el sentido que donde la inscripta figura como Aída Nelly Vallebona Pereyra de Valdez Costa, debe decir: Aída Nelly Vallebona Pereyra de Valdes Costa, por ser como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 6756 Ab.28-v.my.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MARIA JUSTINA DA LUZ. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida". (Ficha N.o 519|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando, la rectificación de partida de su extinto esposo Oscar Rosa Ribeiro, en la siguiente forma: donde dice: "nació el día veinte de este mes", debe decir: "nació el día veinte de setiembre último", por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 30969 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFINA DE LOS SANTOS (Ficha N.o 212|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Mario Quintana, en la siguiente forma: donde dice: Que en su domicilio el día dieciocho de diciembre ppdo., a las 8 horas nació una criatura...''; debe decir: que en su domicilio el día dieciocho de noviembre ppdo. a las 8 horas, nació una criatura... por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31040 Ab.27.-v.my.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ LOUBEJAC FERNANDO CARLOS. "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 444|976), se hace saber que se han presentado Walter René Rodríguez Lapizaga y Cora Arminda Loubejac de Rodriguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Fernándo Carlos de la siguiente forma: donde aparece el nombre del padre del menor como "Martínez" debe decir: "Rodríguez" por ser lo correcto. — Auxiliatoria de pobreza por auto N.o 950. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30983 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "DUARTE DOVAL, CELSO HUGO. Rectificación de partida" (F. 328|V|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celso Hugo Duarte Doval, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Toval, debe decir: Doval. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 27 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 6392 Ab.25.-v.my.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ERMI SILVERA y ALMIRA SILVA. "Rectificación de partidas", (F. 617|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes así como en el de su padre don Máximo Silva en lugar de figurar con la anotación correcta Almira Silva y Máxima Silva, dice: Almira Silvera y Máximo Silvera, así como en el del compareciente en lugar de la anotación correcta Ermi Silvera Armin Silvera. En las partidas de nacimiento de sus hijos Daniel Ricardo y Alba Susana, hubo error con el nombre del compareciente quien figura como: Ermín Silvera, en lugar de la anotación correcta Ermi Silvera. — Melo, 14 de abril de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 7010 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: ANA IRIS SOSA DE FREIRE. Rectificación de partida (N.o 49, Año 1977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Iris Sosa de Freire, acta N.o 54, Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Artigas, en el año 1928, fecha 1.o de noviembre en el sentido de que donde dice Ana Ires, debe decir: Ana Iris, por ser lo correcto. — Melo 2 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 6038 Ab.20.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: OCTALIVIO DA SILVA DIAZ "Rectificación de partida" (F. 43|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio del compareciente como la de nacimiento de Irady Da Silva en el sentido de donde figura el nombre de Octavio debe decir Octalivio por ser lo correcto. — Melo, 28 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 5622 Ab.13-v.my.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de HERIBERTO ENRIQUE LORENES con ESTELA MARY GONZALEZ (Fa. 116|77), de la siguiente forma: donde el nombre de la contrayente figura como: Stella Maris, debe decir: Estela Mary y de la partida de nacimiento de María Patricia Lorenes González, de la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: Stella M., debe decir: Estela Mary, por ser lo verdadero. — Colonia, 18 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 6888 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VILLOLDO. EXEQUIEL y otra. Rectificación de partida" (Ficha 493 c. 76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Exequiel Villoldo y Bulfa Rogelia Ramírez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su difunto hijo Ruben César Villoldo Ramírez en la siguiente forma: donde dice hijo de Juan Villoldo; debe decir: hijo de Exequiel Villoldo. Se hace constar que se concedió a los gestionantes Auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de marzo de 1977. — Escribano Esther Stablito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31038 Ab.27.-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MAGDALENA ERRAMOUSPE PEQUERA de ERRAMOUSPE, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio pues donde dice que ha nacido el 4 de mayo de 1929, debe decir: 4 de mayo de 1925. — Rosario, 1º de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7003 My.2-v.my.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: WALTER RENE NAVAS y MARGARITA CRISTINA PEREZ. "Rectificación de partida de matrimonio". (F. C. 882|976), el actor se presentó solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Margarita Cristina Pérez que luce a fojas 1, aduciendo que en la misma figura como hijo de María T. Custodio no constando el nombre del padre por lo que solicita la rectificación de la misma en el sentido de que se agregue en el lugar correspondiente de que es hijo de Héctor Narciso Navas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 72 y siguiente del decreto - ley del 11 de febrero de 1879 y modificativas.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 7 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 6530 Ab.26-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: OLGA ELINA MACHIN. "Rectificación de partida". (F. C. 119|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Juan Carlos Machín y Delenciana Arriola, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Olga Elena Machín, en el sentido de que donde dice: Juan Carlos Machín de estado civil casado, debe decir: de estado civil soltero y donde dice: Delecinana Arriola de estado civil casada debe decir: de estado civil soltera y donde dice: hija legítima; debe decir: hija natural.
Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 31 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31026 Ab.26-v.my.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: OFELIA PETRONILA RAMOS PICART. "Rectificación de partida" (Ficha C. N.o 80|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Claudio Laurentino Ramos en el sentido de que en el cuerpo del acta, donde dice: nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de la declarante, deberá decir: nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural de la declarante, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, marzo 28 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31071 My.2-v.my.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado LEONOR PILAR LUENGO de SANSIVIERO o SANSEVIERO, JUAN HUMBERTO y ESTELA MARY SANSIVIERO o SANSEVIERO LUENGO, solicitando la primera; la rectificación de su partida de matrimonio y los dos últimos la rectificación de sus partidas de nacimiento; en las que se padeció error en el sentido que donde dice: Leonor Pilar Cabalgante debe decir: Leonor Pilar Luengo; que es el verdadero.
Se hace saber que se encuentran auxiliados de pobreza Res. del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 8 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30944 Ab.15 v.my.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESTER PEREIRA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida de Defunción de su hijo Robert Riston". Se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de defunción: Acta N.o 192 año 1976 donde dice: fallecido Rober Ristor Miranda González, debe decir: Robert Riston González Pereira por ser lo que corresponde y lo verdadero. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suánes Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31070 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ACOSTA, RENEE. "Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza" (F. 1153|76), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: de nacimiento N.o 30 del año 1947, donde dice: Macedo Morales Renee, debe decir: Acosta Morales Renee y donde dice: Brigido Macedo, debe decir: Brigido Acosta, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31061 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de: LACERDA MENDEZ GABRIEL y MARIA AGLAE CROSSA FERNANDEZ de LACERDA. "Rectificaciones de sus partidas de matrimonio Lacerda Crossa Carlos Gabriel y otros. "Rectificaciones de sus partidas de nacimientos" (F. 46|975), la partida de matrimonio, en donde dice: María Aglae Fernández debe decir: María Aglae Crossa Fernández; de nacimiento de Carlos Gabriel, Félix Ney, Mary Yolanda, Jorge Ruben, Marta Iris y Beatriz Lía Lacerda Crossa, en donde cada una de ella dice: Lacerda Fernández, debe decir: Lacerda Crossa. — Tacuarembó, 17 de junio de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 5726 Ab.14-v.my.5.

20-Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Elbio Chertok contra JOSE ALPUIN. "Medidas Preparatorias" (1964|970) el 5 de mayo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 televisor "Clayton" 94494.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 6374 Ab.20-v.my.5.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Sociedad Anónima Industrial y Mercantil contra NELSON GIMENEZ (F. C. 1428|975), el 16 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 304.50, un televisor Westinghouse 23" N.o 1-E-052 y una

mola de hierro para televisión; embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub 7247 My.3-v.my.16.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Compañía Industrial del Sur c; EDUARDO VILLEGAS SUAREZ (F.1.154|76), el 9 de mayo de 1977, desde las 14 y 30 horas en Arenal Grande 1717, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016) rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una máquina calcular Burroughs número 9-169385, N$ 60.00 y una máquina escribir L. C. Smith y Bros. 240 espacios. N$ 90.00, embargadas e inventariadas en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1977. Esc. María Amalia Berhout. Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 10 pub 6462 Ab.25-v my.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Ruiz Añón, Mario Rubens contra HECTOR MARIO ALBA PACHECO. Juicio Ejecutivo" (378|972), el 5 de mayo próximo a las 15 horas en General Fraga 2173) se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 TV "Pnasonic".
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub 6376 Ab.22-v.my.5.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos: "Consejo Central de Asignaciones Familiares contra ENRIQUE ESTEBAN ISE Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha 1206 975), se hace saber que el día 19 de mayo de 1977 a las 10 horas en Piedras 500, el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de una heladera Prestcold de siete puertas y una cocina comercial a supergás. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Gilda E. Caetano. Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 7282 My.4-v.my.17.

EDUARDO CORBO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Cabrera, Nicasio contra LEAL SOSA, WASHINGTON. S. Juicio ejecutivo". (Ficha 370|976), se hace saber que el próximo 17 de mayo a las 16.45 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2/3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. en 25 de Mayo. 560. — Montevideo, 2 de mayo de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7316 My.4-v.my.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. en autos: Banco del Trabajo Italo Americano contra AGUSTIN IRAZABAL y otro. "Juicio Ejecutivo (519|964), el 5 de mayo próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 Registradora "National" — Montevideo, abril 22 de 1977.
20) N$ 36.00 10 pub 6372 Ab.22-v.my.5.

JORGE VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: La Candelaria S A. contra EDISON ANTONINI 'Juicio Ejecutivo" (874 976). el 5 de mayo próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173 remata a sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: cocinilla con válvula. heladera con equipo "Frumesa" y 1 equipo "Frigidaire" — Montevideo, abril 20 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub 6373 Ab.22-v.my.5.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Ibarra Ortega Jorge c| ADELA MUZ de DREKSLER. Juicio Ejecutivo" (Ficha B.306|76). se hace saber: Que el día 23 de mayo próximo a las 15 horas, en el local de la calle Uruguay N.o 1027 el Rematador: Ruben Benech, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: N$ 9.810.00 (nueve pesos nueve mil ochocientos diez), del siguiente bien inmueble: unidad 004 del inmueble empadronado con el N.o 17.044, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, de frente a la calle Blandengues N.o 1720|28|30, con una superficie de 48 m.c. 1.864.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Mercedes 933; a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
20) N$ 180.00 15|pub. 6462 Ab.25-v.my.13.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Bergstein, Israel contra SANTA CRUZ, José (J. E." F. C. 1236|975) se hace saber que el próximo 17 de mayo a las 16 y 30 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo. 2 de mayo de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7315 My.4.-v.my.17.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Luba Brisgal contra ANTRANIG PANOSIAN, (F. G|499|76), el 15 de mayo desde las 14 horas en Avenida Uruguay N.o 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación: una sumadora Universal N.o 614515 N$ 120.00, 8 mantas térmicas de 1 plaza cada una nuevos pesos 12.50 y 60 pares de calcetines deportivos cada una N$ 0.30 embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo — Arturo H. Otero Actuario Adjunto. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
20) N$ 72.00 10|pub. 7078 My.2-my.13.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: David Parnas Yacobazzo contra TOMOBA DISTRIBUIDORA DE LIBROS S. A y otros. (F. C|1713|72), el 16 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de sumar Olivetti N.o 466580 N$ 135.00 una máquina escribir Imperial N.o 9020725 N$ 210.00 dos ventiladores mesa Jova c|u. N$ 15.00, 170 libros de cuentos y estudio N$ 1.350.00 embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 10|pub 7078 My.2-v.my.13.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Pérez Oliverio A. contra CORREA, OLEGARIO. "Juicio Ejecutivo" (C. 733 972. se hace saber: que el 16 de mayo de 1977 a las 15 horas en Uruguay 1027 se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 2 pilotos de tela (N$ 15 c|u) y 5 pantalones de tela Terry (N$ 6 c|u.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Esc. María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub 7155 My.3-v.my.16.

RUBEN BENECH
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: José Walner contra MELGAR S. A. (F. 5|977) el 16 de mayo de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027. el martillero Ruben Benech R.U.C. 1029557|016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 2.935.00, diversidad de máquinas, instalaciones y mercaderías de Café y Bar, embargadas e inventariadas en autos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Esc María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta
20) N$ 60.00 10|pub. 7246 My.3-v.my.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "Lorenzo Freschi contra JACINTO R. MUÑOZ. Desalojo". (1271|973), el 5 de mayo próximo, a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, rematará. sin base y al mejor postor: tallas, globos, implementos para fábrica de confituras. muebles y accesorios embargados en autos. — Montevideo 20 de abril de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 6371 Ab.22-v.my.5.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos "Requiterena Héctor Francisco contra ANGEL VELAZQUEZ y MARIA del CARMEN SILVEIRA de VOLPE. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 563.75) se hace saber que el día 9 de mayo de 1977 a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, por intermedio del señor Rematador Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta con la base de N$ 30.000.00 del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 153.464, con una superficie de 540 metros cuadrados con 12 metros de frente a la calle Pablo Podestá, número de puerta 1422.
Se previene: 1.o) Que el bien se encuentra hipotecado a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal en garantía de un préstamo de 1.424 Unidades Reajustables, equivalente a N$ 16.500 en el momento de realizarse dicho préstamo. 2.o) Que se desconoce el monto de lo amortizado a la fecha. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 4.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del rematador. 5.o) Que los títulos se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal, Misiones 1435, Sección Escribanía a disposición de los interesados, así como los antecedentes del juicio en 25 de Mayo 523, piso 6.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 84.00 5|pub. 7109 My.3.-v.my.9.

CARLOS STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Venancio Bálsamo y otros c| GRONDONA AMEGLIO, CARLOS. Cesación de condominio (C. 1.605|76" se hace saber que el próximo 16 de mayo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 21.094 00) y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 22 626, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo: es parte del solar N.o 10 del plano del 15 de febrero de 1897, levantado por el Agr. Antonio R Benvenuto y Guillermo Rodríguez, se compone de una superficie de 346 mts. cuadrados, 2 Dmts. cuadrados y se deslinda: 8 metros 33 centímetros de frente al Oeste, calle Pablo de María donde su puerta de entrada, tiene el N.o 1180.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador gastos y honorarios de la escritura, impuestos, tributos, nacionales y municipales que puedan adeudarse y que graven al comprador así como la comisión del martillero: 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
20) N$ 252.00 15|pub. 6507 Ab.25-v.my.13.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "Talatinian de Minassian Mairanuche y otros contra LYDIA ELSA BARNETCHE de BARBERO y otra "Cobro ejecutivo de arrendamiento" (625 970" el 5 de mayo del corriente a las 15 horas en General Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor. los bienes embargados en autos. — Montevideo, abril 20 de 1977
20) N$ 48.00 10|pub 6375 Ab 22-v my.5.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Julio Soffer contra JOSE CASTILLO (F. 7|976), el 16 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre la base de las 2|3 par-

tes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo 25 de abril de 1977.
20) N$ 14.40 3|pub. 7153 My.3-v.my.5.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Julio Soffer contra PATRICIA ANZUATTI (F. 71|975), el 16 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, martillero Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo 25 de abril de 1977.
20) N$ 14.40 3|pub. 7154 My.3-v.my.5.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Omigioli Arnaldo contra MIREYA PEREZ RODRIGUEZ DE GRAF. (J. E." F. C. 1223|974) se hace saber que el próximo 17 de mayo a las 17 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo 2 de mayo de 1977.
20) N$ 14.40 3|pub. 7317 My.4-v.my.6.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Cambios Unidos contra DAVID BLACHOWICZ FURAS (Ficha 848|971), se hace saber que el próximo 19 de mayo de 1977 en el local de Misiones 1366, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles individualizados en autos de fojas 10 vuelta a 12.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 6701 Ab.29-v.my.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, en autos: Sequeira Delmiro contra HUGO GALLO. "Indem. por despido etc.". (247|976). el 5 de mayo próximo a las 17 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión Ford matrícula A-401.416.
A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 20 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 6377 Ab.22-v.my.5.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Rodríguez de Modernell, Elsa contra FRANCISCA PEREZ de RODRIGUEZ. "Cesación de Condominio" (Ficha C. N.o 374 bis|975), se hace saber que el día 10 de mayo del corriente año a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi N.o 546, el martillero Víctor Manuel Taramasco, asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Tasación N$ 326.000), del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), calle Municipio entre Ricaldoni y Ernesto Herrera, empadronado en mayor área con el N.o 9727, señalado con el N.o 10 en la Manzana "U" en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte, e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 26 de octubre del año 1954 y según el cual tiene una superficie de 360 metros 10 centímetros Superficie edificada: 53 metros cuadrados.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma:
b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo;
c) Que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de marzo de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi Actuario.
20) N$ 234.00 15|pub. 6138 Ab.20-v.my.10.

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de Pan de Azúcar c| LUIS GESTO. Medidas preparatorias" (Ficha C. N.o 771|976), se hace saber que el día 10 de mayo del corriente año a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el martillero Víctor Manuel Taramasco, asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Tasación N$ 2.496.00) del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), empadronado con el N.o 4.423, señalado con el N.o 2, Manzana "H" en plano del Agrimensor Jorge M Chapuis inscripto en Catastro el 5 de marzo del año 1951 con una superficie de 390 metros 25 decímetros y con las construcciones en él existentes, ubicado en la calle Ellauri casi Pilar Cabrera. Superficie edificada: 41 metros cuadrados
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de marzo de 1977. — Escribano Luis Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
20) N$ 216.00 15|pub. 5687 Ab.14 v.my.5.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS ALBERTO GONZALEZ RETTA, "Medidas Preparatorias" (F. 170|975), se hace saber que el día 21 de junio de 1977, a la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adhemar Onesti, asistido de la señora Alguacil sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo (chacra) y sus mejoras sita en la Décima Sección de Canelones, zona rural, paraje Vejigas, empadronada con el N.o 2887, que consta con una superficie de 36 hectáreas.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta y que serán de cargo del comprador la comisión del remate y los impuestos. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 42.00 5|pub. 7226 My.3-v.my.9.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado de Paz de la Quinta Sección La Paz

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, doctora María Elena Battistella de Salaberry dictada en autos: Albertini, Humberto contra EFYSOL SOCIEDAD ANONIMA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 25|976), se hace saber que el día 11 de mayo de mil novecientos setenta y siete a las 14 horas en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá por el martillero señor Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del bien inmueble ubicado en la 18.a Sección de Montevideo en Rambla República del Perú y Juan María Pérez N.o 757, 5.o Piso, Apto. 502, empadronado con el N.o 111.085|562 sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 33.480.00.
Se previene: 1.o) Que el adquirente deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate debiendo depositar el saldo restante previamente a la liquidación y entrega de los bienes;
2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del señor rematador, más los impuestos nacionales y municipales en el acto del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 28 de marzo de 1976. — María E. Battistella de Salaberry, Juez de Paz.
20) N$ 162.00 15|pub. 6241 Ab.20-v.my.11.

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Aníbal Pintos contra DEGAULLE MARTINEZ. Juicio Ejecutivo (N.o 536. Año 1976), se hace saber al público que, el día diecisiete de mayo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del Alguacil y Actuario el bien padrón N.o 8.320, sito en la 12.a Sección Judicial de Cerro Largo, que se compone de una superficie de 62 hectáreas 3.240 metros, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que es N$ 6.950.00.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero; C) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados. — Melo, 15 de abril de 1977. — Armando G. Buonomo Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 6959 Ab.29.-v.my.19.

COLONIA

FLORENCIO MASCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "Gómez Bustos Marcelino c| BRITOS, HECTOR. Juicio Ejecutivo". (Ficha 486|75), se hace saber que el próximo 20 de mayo a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del Martillero Florencio Mascetti Mat. 1613, RUC 040047520016, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de N$ 6.562 o sea N$ 4 374.70, del siguiente bien: Un terreno y construcciones, situado en Valdense Cuarta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 1.100, señalado con el N.o 6 de la manzana 2 del plano del Agr. A. Davyt inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3.859 el 3|10|1959, según el cual, tiene una superficie de 472 metros 50 decímetros y se deslinda así: 13 metros 50 centímetros al N.E. con calle; igual medida al S.O. con el solar 18; 35 metros al N.O. con el solar 5 y la misma extensión al S.E. con el solar 7.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo y el saldo del precio a los 90 días conforme a la ley 14.500; b) El comprador deberá regularizar ante la Junta Local y Oficina Departamental de Catastro las construcciones existentes en el predio y abonar los importes correspondientes; c) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura certificados, comisión del martillero e impuestos municipales; d) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Rosario, marzo 22 de 1977.
20) N$ 270.00 15|pub 6667 Ab.28-v.my.19.

JUAN A. BENECH
Juzgado Letrado de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Rosario, en autos: RODAS ANDRES y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha N.o 443|976), se hace saber que el día 5 de mayo de 1977 a las 14 y 30 horas en el lugar de ubicación de los inmuebles, calle 25 de Mayo entre Sarandí e Ituzaingó, se procederá por el martillero Juan A. Benech Matrícula 256. R.U.C. 040034460011, asistido del Alguacil, al remate y al mejor postor con la base de los 2|3 de su tasación sobre los siguientes bienes:
A) Solar de terreno y mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Colonia, Balneario Artilleros, padrón suburbano número 705, que según plano del Agrimensor Carlos Borotra, inscripto el 19 de mayo de 1942 con el N.o 56 en la Oficina Técnica Departamental de Colonia, tiene una superficie de 329 metros 30 decímetros y se encuentra señalado con el N.o 7 de la manzana N.o 9, con 10 metros al Sur de frente a calle "D" de 17 metros sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 1.363 o sea N$ 908.67;
B) El padrón urbano N.o 505 de la Tercera Sección Judicial de Colonia (Rosario) dividido en cuatro unidades incorporadas a la ley de Propiedad Horizontal N.o 10.751, de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor A. Martínez Indart de agosto de 1975 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro, con el N.o 6059 el 17 de marzo de 1976 y que son las siguientes: 1) Unidad padrón N.o 505-001 compuesta por los departamentos: 001 con una superficie de 17 metros 22 decímetros; 001 (a): con una superficie de 61 metros 50 decímetros y el 001 (b) con una superficie de 7 metros 47 decímetros. Los tres departamentos que componen la unidad 505-001 tienen una superficie total de 91 metros 26 decímetros, sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 5.999 o sea N$ 3 999.99. 2) Unidad padrón N.o 505-002 (local comercial) compuesta por: local comercial ubicado en planta baja con una superficie de 110 metros 52 decímetros; ampliación del local comercial también en planta baja con una superficie de 71 metros 28 decímetros y depósito local comercial ubicado en el primer piso con una superficie de 21 metros 70 decímetros. La superficie total del padrón referido es de 203 metros 51 decímetros y se rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 9.912.00 o sea N$ 6 608.00. 3) Unidad padrón 505-101 (departamento 101) ubicado en el primer piso con una superficie de 41 metros 86 decímetros cuyo valor real es de N$ 1.846.00 sobre la base de las 2|3 partes o sea N$ 1 230.67. 4) Unidad padrón N.o 505-102 (departamento 102) ubicado en el primer piso con una superfi-

cie de 51 metros 4 decímetros y se rematará sobre la base de las 2/3 partes del valor real N$ 2.307.00 o sea N$ 1.538.00.

C) Un automóvil marca "Austin" modelo 1939, padrón L3-2191, matrícula L23-686, con motor a nafta de 4 cilindros de 8 H.P. empadronado ante la Junta Local de Rosario y se rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de N$ 4.000.00 o sea N$ 2.666.67.

Se previene: a) Que el remate se realizará sobre la base de los 2/3 de la tasación; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 25 o/o de su valor; c) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto municipal, así como los gastos y honorarios de la escritura correspondiente; d) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. — Rosario, abril 1.o de 1977. — Julio Abelenda Plasenza, Actuario.

20) N$ 576.00 15 pub. 5785 Ab.14-v.my.5.

CARLOS URUGUAY SCHNYDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BENTANCOUR RODRIGUEZ, LUCILDA y otros "Cesación de condominio", (F. 215/975) se hace saber que el día 12 de mayo de 1977 a las 16 horas se procederá a la venta en remate público por el martillero Carlos Uruguay Schnydel debidamente asistido, sobre la base de su valor real de nuevos pesos 1.13) en su ubicación el inmueble situado en Z. de San Martín 475 de la ciudad de Juan L. Lacaze Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 551 área 200 metros, haciendo constar: a) que los títulos y planos se encuentran en el Juzgado de Paz local; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o/o de su oferta, la comisión del martillero y el I.V.A. — Juan L. Lacaze 10 de abril de 1977. — Blanca Germano de Jorcin, Juez (Encargada).

20) N$ 126.00 15/pub. 5826 Ab.18-v.my.8.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primer Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de Crédito con ASTOR ARIAS EDISON. Medidas Preparatorias". (Ficha 441/975) se hace saber que el día 20 de mayo de 1977 a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 7.857, presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en el paraje "Solís" 13 a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 10.055 con una superficie de treinta hectáreas.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o/o de su oferta al serle aceptada ésta; las comisiones del rematador; impuesto municipal y que los títulos originales se encuentran hipotecados en primera a favor de la Caja de Ahorro Postal y en segunda a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay. — Minas, 25 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15/pub. 6755 Ab.28-v.my.19.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Mayr Arjon José con GOMEZ RUBEN. Medidas Preparatorias" (Ficha 1.097/76) se hace saber que el día 19 de mayo próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3.969; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del señor Actuario Adjunto del siguiente bien: una fracción de terreno y construcciones, sito en la ciudad de Minas, empadronado con el número 6.172 con una superficie de 341 m.c y 63 d.c. solar señalado con el N.o 2 y con frente a la Avenida Carlos Carolini.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o/o de su oferta al serle aceptada ésta las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15/pub. 6537 Ab.26-v.my.16.

MIGUEL NIBER ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco de Crédito contra MARTINEZ de LORENZO BELARMINA y LORENZO ANZA ROLANDO RICASIO. "Medidas Preparatorias" (Ficha 440/975), se hace saber que el día 12 de mayo próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Miguel Niber Zabaleta, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 1.147.00 para el padrón N.o 11.045 y de N$ 5.175 para el N.o 8.997; presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario de los siguientes bienes: inmuebles padrones Nros. 8997 y 11.045, ubicados en la Quinta Sección Judicial de Lavalleja con una superficie de 53 Hás. 5.689 metros cuadrados y 6 Hás 7.011 metros cuadrados respectivamente.

Se previene: que el comprador deberá consignar el 30 o/o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 11 de abril de 1977. — Walter Ortiz aga Patrón, Actuario.

20) N$ 180.00 15/pub 6362 Ab.22-v.my.12.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7946. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 2135/974) se hace saber al público que el día 26 de mayo de 1977 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.013) del siguiente bien inmueble:

Inmueble padrón Nº 7.946, manzana 984, de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.114 metros, con frentes al Sureste y Suroeste en 18 y 36 metros a calles públicas sin nombre, unidos ambos frentes por una ochava curva de 11 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de 3/4 partes del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 13 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15 pub. 6996 My.2-...

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos: "Alvarez, Nelson contra CASTRO RITA. Cesación de condominio", (Ficha Nº 590/976), se hace saber al público que el día 26 de mayo de 1977 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.025) los derechos emergentes de la promesa registrada el 27 de octubre de 1964 con el Nº 9.192 al folio 28.841 libro 128 del Registro de Promesas de E. de I. a plazos sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 1.090, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, de la manzana Nº 48, metros con 10 metros de frente al Bulevar 25 de Agosto al Sureste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de cesión y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Maldonado, 13 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15/pub. 6995 My.2-v.my.23.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Alonso Mabel contra SANCHEZ RICARDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 771/962) se hace saber al público que el día 27 de mayo de 1977 a las 18 horas en el lugar de ubicación sito en la ciudad de Pan de Azúcar Bar "Avenida" al lado de CNDA, en calle Félix Lizarza, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.000), de la siguiente máquina, una conservadora y fabricadora de helados en perfecto estado de funcionamiento.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el importe íntegro de su respectiva compra, en el acto de ser aceptada su oferta, más la comisión legal del martillero impuestos y/o tasas municipales que la ley u ordenanzas pongan a su cargo debiendo proceder al retiro inmediato de las cosas adquiridas, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su postura. 2) No se admitirá ulterior reclamo por ningún concepto pudiendo examinar los bienes en el lugar de su depósito, así como el excelente hasta el momento del remate. — Maldonado, 4 de marzo de 1977. — Roger Cantón Sónora, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10/pub. 6992 My.2-v.my.13.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO, MARCOS y DIAZ de CLAVIJO, ANA. Sucesión" (Ficha 2.078/74) se hace saber, que el día 25 de mayo de 1977 a la hora 15, frente a las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado (San Carlos), por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación total la cual es de N$ 5.000 el siguiente bien inmueble: manzana N.o 188, padrón N.o 2.064, compuesto de una superficie de 564 metros cuadrados. Dicho bien se encuentra ubicado en la esquina de las calles formada por José Pedro Ramírez y Oficial N.o 3 de la ciudad de San Carlos.

En el mismo se encuentra construida una vivienda de modesta condición de un área aproximada a los 80 metros cuadrados y posee como mejoras agua y luz.

Se hace constar; que el mejor postor deberá consignar el 20 o.c. de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente, así como los honorarios del señor martillero, que los autos y títulos del bien a rematarse están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 14 de abril de 1977. — Escribano José Ma. Juan, Actuario.

20) N$ 216.00 15/pub. 6997 My.2.-v.my.23.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3.661, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.266/974) se hace saber que el día 20 de mayo de 1977 a la hora 15 ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 23.394, el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 3.661 manzana N.o 838, de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente así como también los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado 30 de marzo de 1977. — Roger Cantón, Esc Actuario Subrogante Segundo Turno Maldonado.

20) N$ 162.00 15/pub. 6127 Ab.25-v.my.13.

PAYSANDU

LUIS A. BURGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Pedro Agustín Buñevaz Luccion y otros contra ABEL NEREO BUÑEVAZ LUCCION. Cese de Condominio" (Ficha: "B" N.o 197/976) se hace saber que el día 8 de junio de 1977, a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador señor Luis A. Burgos asistido del señor Juez de Paz de la 2.a Sección Judicial de Río Negro a la venta en remate público, al mejor postor y en el lugar de su ubicación: a) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de Río Negro, Paraje "La Florida" Padrón Rural 1765, que según plano del Agrimensor Juan C. Bayeto, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1434, el 10 de noviembre de 1976, posee una superficie de 20 hectáreas, 5.584 metros, 22, sobre la base de N$ 1.780.00, 2/3 partes de su valor real, y b) Lote de herramientas, maquinarias y útiles, sin base las que se encuentran en el mismo predio.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, para ser examinados; b) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar el 15 o/o de su oferta al serle aceptada y el resto al escriturar; c) Que la vene

ta de bienes muebles será totalmente al contado; d) Que la comisión del rematador e impuestos del remate se abonarán al contado: e) Que los gastos impuestos y honorarios de escrituración se abonarán como lo indica la ley. — Paysandú. 18 de abril de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) N$ 252.00 15|pub. 6565 Ab.26.-v.my.16.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Néstor Rubén Frutos c|MARIA ESTHER GAZZANO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (L.o 18, F.o 524. N.o 752) se hace saber que el día 12 de mayo de 1977 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M Fernández asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 8.475.00, del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú Manzana N.o 226 de esta ciudad. Padrón N.o 6.749 con una superficie de 38 metros 95 decímetros y con frente de 12 metros 50 centímetros al Oeste a calle Montevideo entre Uruguay y Charrúas.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía, de la misma así como el 3 o|o de impuesto Municipal y el 3,60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley; C) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú. 1.o de abril de 1977. — Esc. Mylka Verde Plaleres de Rodríguez Legard. Actuaria.
20) N$ 180.00 15|pub 5972 Ab 18-v.my.9.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, en autos: "González Lucio contra JACINTO GUERRA. Medidas preparatorias" (Of. 5258 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno), se hace saber que el día 2 de junio de 1977 a las 15 horas en el local de su emplazamiento, sito en la calle 18 de Julio 136, el martillero Roberto Bruno procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, de los bienes que se detallan:
1 máquina de escribir 90 espacios. Remington; 1 máquina de sumar manual marca Olivetti; 1 registradora eléctrica y manual marca Lugia; 1 mostrador enchapado; 1 vitrinas mostrador; 1 vitrina mostrador con 3 cajones; 2 vitrinas; 2 muebles exhibidores con estantes; 11 percheros de hierro de pie; 4 percheros de hierro de pie con madera arriba; 1 mostrador vitrina con 16 cajones; 1 mostrador vitrina con 25 cajones; 1 góndola de madera con 70 reparticiones; 2 percheros de hierro dobles; 12 estantes de madera por 1 metro aproximado; 1 estantes de madera por 7 metros aproximado; 6 estantes de madera por 5 metros aproximado; 1 exhibidor de camisas por 4 metros con 81 reparticiones; 2 mesas madera de tienda; 1 placar por 7 metros con 6 puertas de vidrio y cajones de madera; 1 probador enchapado; 5 espejos grandes; 2 banquetas y 2 banquetas dobles; 8 artefactos dobles de tubo luz y dos artefactos sencillos. — Rocha. 14 de abril de 1977. — Sandra Presa Baycé. Juez de Paz.
20) N$ 156.00 10|pub. 6902 Ab 29-v.my.12.

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "Fontes Errandonea Luis con LOPEZ, JUAN. Medidas Preparatorias". (Letra A. Ficha N.o 76|975), se hace saber al público que el día 20 de mayo de 1977 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Enrique E. Oliva asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 864.30 el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en esta ciudad Segunda Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 401 y Municipal N.o 315 empadronada con el número 14.539 con 10 metros de frente al Oeste sobre calle Invernizzi distando el punto medio de su frente 29 metros 37 centímetros a la esquina formada por las calles Invernizzi y Progreso de una superficie de 298 metros 1.000 centímetros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble antecedentes planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 15 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 15|pub. 6398 Ab.25-v.my.8.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Alegrette Claudio Humberto contra VILLAGRAN FERNANDEZ DE ACOSTA, ELIDA ROSA VALENTINA y otro. "Juicio Ejecutivo" (F. A. 508|1976), se hace saber que el día 10 de junio de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 543, el martillero Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea, N$ 4.513.32, una fracción de campo ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, paraje Cagancha, con sus mejoras señalada con el N.o 5801, compuesta de una superficie de 10 hás. 1531 ms. 16 decímetros cuadrados y que tiene de frente por el Sur a servidumbre de paso una extensión de 360 metros 4 centímetros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser le aceptada la misma;
2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondieren;
3.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 18 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub. 7182 My.3-v.my 24.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA MIGLIERINA BLANCO en representación de la "Cooperativa Club Ancap", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Sabino Machado el 3 de agosto de 1946, y por la cual el Club Ancap compró a los esposos Francisco Juan Lanza Pessarelli y María Elena Bubio de Lanza una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, que es parte del empadronado con el N.o 57.425 que integraba en mayor área la fracción número uno del plano del Agr. José P. Astigarraga de febrero de 1934 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 841 y que según plano de división del Agr. Carlos S. Steffen de noviembre de 1948 inscripto en Catastro con el N.o 21.299 está señalado con el N.o 1 y se compone de una superficie de 1.100 metros cuadrados con 20 mts. de frente al Sudeste a la calle Cacurro entre la Av. Agraciada y calle Manuel Correa, puerta de entrada N.o 957. Según certificado de Traslaciones de Dominio resulta acreditada la inscripción con el N.o 622, folio 421 del libro 393. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 15|pub. 7214 My 3-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado DIAZ URRUTIA BERNARDO y otra. (F. C. 126|977) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de hipoteca realizada por los señores Bernardo Gualberto Díaz Urrutia y María del Carmen Azziroz de Díaz a favor de la Caja de Retirados y Pensionistas Militares, escritura autorizada por el Escribano Alvaro Riet Azzárez sobre el bien padrón N.o 1230|201) ubicado en la 1.a Sección Judicial de Cerro Largo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre la presente escritura por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 7212 My.4-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó EDUARDO RAMOS BIRRIEL, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada en Montevideo, el 10 de mayo de 1955 por el escribano Ademar Recagno y por la cual el compareciente adquirió los siguientes bienes: tres solares y el edificio construido en uno de ellos ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, zona suburbana, empadronados en conjunto con el N.o 5.369 y señalados con los N.os 1 al 3 en el plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Julián Peluffo Fortunatto el 8 de junio de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el N.o 401 el 17 del mismo mes y año y según el cual tienen una superficie de 600 metros cada uno (1.800 metros en conjunto) y se deslindan: a) En conjunto: 45 metros de frente al suroeste sobre la calle Coronel Faustino López y separadamente 15 metros de frente cada solar sobre la calle Coronel Faustino López. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 15|pub. 7213 My.3-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AURORA y JUAN CARLOS GABA COUCE, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa e hipoteca autorizada por el Escribano M. Jaime López el 11 de noviembre de 1943 y por la cual Roberto Aquiles Gaba adquirió del señor Victorio Varela, la posesión y propiedad de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado en mayor área con el N.o 57.953, actualmente padrón N.o 176.697, ubicado en la Decimotercer Sección Judicial de Montevideo, en el paraje denominado Rincón del Cerro y que según plano del Agr. José Maranesi del 25 de julio de 1943 inscripto en la Dir. General de Catastro con el N.o 5.197 el 1.o de setiembre del mismo año, se compone de una superficie de 856 metros 7 decímetros con 24 metros 73 centímetros de frente al Norte, a la calle (hoy avenida) Carlos María Ramírez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
21) N$ 132.00 10|pub 6505 Ab.25-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron HILDA MARENALES DE DEL PUERTO y CELSA DAHIL DEL PUERTO solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa celebrada el doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho entre don Hugo Goñi y Jacinta Ravera de Goñi como Vendedores y don Fructuoso del Puerto Meneses como comprador, extendida por el Escribano Ricardo Romero, por la cual los primeramente nombrados venden a don Fructuoso del Puerto Meneses, dos fracciones contiguas de terreno y mejoras ubicados en la Decimoprimera Sección de Montevideo, empadronados con los N.os 88.418 y 55.261, señalados con los N.os 3 y 4 en el plano del Agrimensor Aguiles Monzoni de marzo de 1882 con un área de 743 metros 52 decímetros cada una. La primera con 12 metros 2 centímetros de frente a Camino Maldonado, entre las calles Milán y Venecia, distando su punto medio 46 metros 38 centímetros de la última calle nombrada. La segunda tiene la misma medida de frente al Sureste al Camino Maldonado, también entre las calles Milán y Venecia, distando su punto medio 58 metros 43 centímetros de la calle Venecia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Gloria Pereda de Camcalans. Actuaria.
21) N$ 156.00 10|pub 6971 Ab 29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MALOSETTI RIVERO - HUGO

JORGE, "Expedición de segunda copia", (F. C. 1289|976), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Manuel González Alonso con fecha 30 de diciembre de 1959 por la cual Hugo Jorge Malosetti Rivero, adquirió por compra venta tradición de Elina Castellanos Echebarne, la propiedad y posesión del apartamento 202 del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Decimoctavo Sección Judicial de Montevideo, padrón número 30.412|202, de frente a la calle José Ellauri 998.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 6663 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CESAR CAMPS (F.C. 1.045|975), solicitando la expedición de segunda copia del inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 69.603 con frente a la calle José María Silva 3972. Dicho bien fue adquirido por César Camps, por intermedio de dos escrituras públicas, la primera autorizada por la Escribana María Luisa Meizoso, con fecha 18 de setiembre de 1952, adquirido a Juan Bautista D'Alfora y Juana Caneda o Cancela y Gregorio D'Alfora y Carmen Perrone y la segunda, autorizada por la misma Escribana con fecha 21 de diciembre de 1962, adquirido a Norberto Revuelta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de treinta días, a quienes tuvieren derechos sobre ellas, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

21) N$ 96.00 10|pub. 6457 Ab.25-v.my.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, dictado en autos: SAMPIL FIDALGO, HECTOR, "Segundas copias" (F. 40|V|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Marta Bottaro de Mari con fecha quince de diciembre de 1976, por la cual Héctor Sampil Fidalgo adquirió por título compra-venta modo tradición de "Tuyutí S. A." (en liquidación), de un solar de terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje Lomas de Solymar, zona urbana-suburbana, empadronado con el N.o 29875 antes mayor área 11.643, señalado con el N.o 17 manzana 507, con un área de 629 metros2 y 25 dm, lindando con la calle N.o 1, 18 metros SW; 38 metros al NO, con solar N.o 18; 15 metros 31 centímetros NE, parte del solar 4; 37 metros 42 centímetros SE, con solar N.o 16.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Pando, 31 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 7227 My.3-v.my.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SOSA de FRIS, M.a CARMEN y otras. "Expedición de segunda copia" (Ficha 638|76), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Eulogio Gadea Diago el 17 de setiembre de 1947 en que Francisco Trastorza en calidad de albacea de la testamentaria de don Rodrigo Marcelino Larrieta Varela hizo entrega a Laureana Rodríguez Larriera de Menéndez Clara de:

Un terreno y construcciones, situado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón 503 plano Agr. Manuel E. Ibarra, inscripto en Oficina de Catastro de Colonia, en setiembre de 1926, señalado con el N.o 1 de un área de 445 metros 56 decímetros.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento legal. — Colonia 22 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 6889 Ab.29-v.my.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ROSS BIZZIO de MAIDANA y otros. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha N.o 45|977), se presentó Rosa Bizzio de Maidana, Catalina y Alberto Maidana Bizzio, solicitando la expedición de una segunda copia copia de la escritura que autorizó el escribano Alfredo Sarachaga el 21 de febrero de 1930, en la que Bartolomé Barrios casado con Carolina Urrutia, vendió a don Jacinto Maidana una fracción de terreno, empadronada con el N.o 1412, solar 5 manzana 206 de Trinidad, Flores con área de 922 metros 3.512 centímetros con frente al Este a calle Uruguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, marzo 28 de 1977. — Jorge Oristech Cenoz, Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 6347 Ab.22-v.my.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PEREIRA, CIPRIANO. "Segunda copia de escritura". (libro 27 folio 624, Nº 444), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Cipriano Pereira, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 8 de abril de 1964, autorizara el Esc. Roberto López de Haro, en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, por la cual Cipriano Pereira, compró a Angel Francisco Olazábal el siguiente bien inmueble:

Dos solares de terrenos baldíos en Villa Guichón, Quinta Sección Judicial de Paysandú, en la manzana Nº 45 empadronados en mayor área con el Nº 716, señalados con los N.os 7 y 8 en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, de enero de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 823, con un área respectiva de 312 metros y 360 metros, y que por ser contiguos se deslindan en conjunto: al noroeste, 20 metros de frente a calle Paternidad por igual medida al Sudeste, lindando con el solar Nº 6, al Suroeste 28 metros de frente a calle 8 de Octubre, formando esquina por igual medida al Noreste, linderos del solar Nº 9, todos del citado plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Paysandú, 11 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) N$ 156.00 10|pub 6966 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ, ROMAN JUSTO. Segunda copia de escritura (Ficha "B" N.o 139|976) se hace saber que se ha presentado Román Justo Fagúndez solicitando la expedición de segunda copia de escritura de un solar de terreno ubicado en la duodécima Sección Judicial de Paysandú, parte de la quinta N.o 179 del Ejido de la ciudad del mismo nombre empadronado con el N.o 9.349 y que según plano de mensura y división levantado en mayo de 1954 por el Agr. Arturo A. Davison inscripto con el N.o 392 el 14 de junio del mismo año en la misma Oficina de Catastro de Paysandú, está señalado con el N.o 53 y tiene una superficie de 418 metros 50 decímetros que se deslinda así: 27 metros 90 centímetros al Norte con el solar 52 igual medida al Sur con el solar 54, 15 metros al Este con el solar 56, todos del mismo plano de referencia y la misma extensión al Oeste de frente a calle proyectada distando su punto medio del frente 22 metros 15 centímetros de la esquina con la calle Washington. Se emplaza a los interesados por el término de treinta días. — Paysandú, 2 de setiembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) N$ 132.00 10|pub. 6567 Ab.26.-v.my.9.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el señor JOSE PABLO TEJERO CABRERA, solicitando segundas copias del panteón parcela Nº 5 de la Sección IV, del Cementerio Local de esta ciudad y que figura a nombre del señor José Tejero Vázquez.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

21) N$ 48.00 10|pub. 6685 Ab.27-v.my.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SAR LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1977.
Registro: N.o 3, folio 10, libro 3.
Capital: N$ 900.00.
Socios: CARLOS WALTER RICHIERI, SERAFIN IGNACIO SCHIAVI y LORENZO AUZA TRICANICO.
Administración: conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de repuestos de radio y televisión, importación, exportación y fabricación de mercaderas en general.
Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 87.00 10|pub. 6990 My.4-v.my.17.

CENTRO CAPILAR LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1977.
Socios: LEON CHEBI ALTABE y OFELIA CHEBI.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: León Chebi Altabe.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Registro Público de Comercio: N.o 251 L.o 1.

22) N$ 58.00 10|pub. 7037 My.4-v.my.17.

PROFARMA S.R.L.

Contrato privado de marzo 31 de 1977.
Registro de Comercio N.o 18, folio 68, libro de Contratos el 26 de abril de 1977.
Socios: ALFREDO SERAFIN GALLI y ESTHERLILA ALIMUNDI.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Objeto: importación, exportación y representaciones.
Administración y uso de la firma social: el señor Alfredo Serafín Galli.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.

22) N$ 87.00 10|pub. 7289 My.4.-v.my.17.

AROACRIL LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1977. Inscripción: 31 de marzo de 1977. Nº 168, Fº 605. libro 2.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios y aportes: Héctor Cavenaghi nuevos pesos 800,00; resto partes iguales, Miguel Granada y Otavio Rondán.
Administración: Cavenaghi o Granada Rondán con Cavenaghi.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 7265 My.4-v.my.17.

ZAPATERIA GOES S. R. L.

Contrato: 14 de abril de 1977. Registro Comercio Nº 247, Fº 873, libro 1 Contratos.
Socios: MARIO RENOM, EUGENIO CASTELLO JOSE ANEIROS y ZENON DOMINGUEZ.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: un socio.
Objeto: Zapatería.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 7264 My.4-v.my.17.

ROBERTO MARAÑON S. R. L.

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Registro: Nº 216, Fº 767, libro 1.
Socios: ROBERTO FRANCISCO MARAÑON y JUAN MANUEL AYESTARAN.
Objeto: Explotación del ramo de fabricación, industrialización y demás de mosaicos afines y similares.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: cinco años.

22) N$ 58.00 10|pub. 7259 My.4-v.my.17.

ASTILLEROS ROSENDO S.R.L

Contrato: 29 de marzo de 1977.
Socios: MANUEL ROSENDO FERNANDEZ y ANIBAL CARABELLI CASTRO.
Objeto: Astillero Naval
Domicilio: Montevideo.
Capital: Nuevos pesos tres mil; aportados por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, N.o 182, Folio 653 del Libro 2 de contratos el 11 de abril de 1977.

22) N$ 87.00 10|pub. 7219 My.3-v.my.16.

ROBELL S.R.L.

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 170, Folio 612 libro número 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.100.00.
Socios: ALDO GAY y NADIA SACCHET.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representaciones y Activos Comerciales e Industriales.
Administración: Ambos Socios Indistintamente.

22) N$ 87 00 10|pub. 7217 My.3-v.my.16.

PINTURAS INDUSTRIALES LTDA

Contrato: 14 de abril de 1977.
Registro: N.o 194. Folio 695. Libro 2.
Socios: GERMAN LEZAMA ALMADA y JACINTO MUXI MUÑOZ.
Objeto: Producción, comercialización, importación exportación en los ramos de pintura, revestimientos, tintas, resinas, adhesivos, productos auxiliares y afines.
Capital: N$ 10.000 aportados por los socios en partes iguales.
Plazo: 6 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jacinto Muxi Muñoz.
22) N$ 87.00 10|pub. 7216 My.3-v.my.16.

DISTRIBUIDORA CINEMATOGRAFICA NACIONAL LIMITADA (DISCINA LIMITADA) PRORROGA DE SOCIEDAD

Con fecha 28 de enero de 1977 los únicos socios ANTONIO JUAN GROMPONE GIOSCIA e ISMAEL ARTIGAS VIGIL MUTUBERRIA, resolvieron prorrogar la sociedad, cuyo plazo contractual vencía el 1.o de febrero de 1977, por el plazo de 10 años a partir de la fecha indicada anteriormente.
Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 229 al folio 810 del libro número 1 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 7185 My.3-v.my.16.

GONDOLIERE S.R.L.

Constitución: 30 de marzo de 1977.
Domicilio: General Flores 4164.
Socios: JUAN ANTONIO MIGUEL GRIECO y ECILDA SANGUINETTI.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: mercería y afines.
Plazo: 3 años.
Inscripción: N.o 190. folio 679, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 7137 My.3.-v.my.16.

FIMEC LIMITADA

Contrato: 31 de diciembre de 1976.
Registro: en el Juzgado Letrado de Rocha, N.o 1, Libro 2.
Socios: CARLOS JULIO FERNANDEZ y MARIA ISABEL AMORIN.
Objeto: servicios de mecánica, chapa, pintura, compraventa de automotores, repuestos, etc.
Administración: conjunta o separada de los dos socios.
Capital: N$ 7.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables por plazos sucesivos de 1 año.
Domicilio: José Pedro Ramírez y Orosmán de los Santos (Rocha).
22) N$ 60.00 10|pub. 7119 My.3.-v.my.16.

VALVUCA LTDA.

Contrato: 10 de mayo de 1976.
Socios: DIEGO, DANIEL y GONZALO CAPURRO ALZOLA, MARIO ALMADA LORES, OSCAR ETCHEGARAY ACEBEDO, JORGE SILVARREY GOYEN PEDRO IMHOF DELFIN.
Capital: N$ 10.000.00 aportado así; Diego Capurro y Mario Almada N$ 2.000.00 cada uno, el resto N$ 1.200.00 cada uno.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Ferretería industrial.
Administración: Diego Capurro y Mario Almada.
Domicilio: Montevideo (Domingo Aramburú N.o 2100).
22) N$ 87.00 10|pub. 7088 My.2-v.my.13.

CIFEL S.R.L.

Contrato: 31 de enero de 1977.
Registro de Comercio: N.o 76 folio 267 libro 1 de Contratos.
Socios: RAMON GUILLERMO CID y PEDRO SAVERIO FELISARI.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Ambos socios.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de higiene y tocador y todo lo relacionado directa o indirectamente con ese objeto principal.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Durazno 881 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 7086 My 2-v.my.13.

CALZA LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1977.
Inscripto: N.o 186 folio 703 libro 2.
Socios: CARLO GARABEDIAN y AZNIV KOUYOUMDJIAN.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Objeto: Fábrica de calzado.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 7061 My.2-v.my.13.

ROMEX LTDA.

Contrato: 11 de abril de 1977.
Inscripto: N.o 4 folio N.o 17 libro 3.
Socios: BORIS PUYESKY y RAQUEL HAZAN.
Capital: N$ 400.00 partes iguales.
Objeto: Importaciones exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 7062 My.2-v.my.15.

ARMICAR LTDA.

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 42, F.o 131, 123.
Socios: ARTURO LOPEZ FIERRO, MIGUEL ANGEL BENSASON GUILLERMO, CARLOS ROQUE ROSILLO VENCE.
Administración: conjuntamente.
Domicilio: Las Piedras (Canelones).
Plazo: seis años.
Capital: N$ 1.500 partes iguales.
Objeto: Compra venta, exportación e importación repuestos aditivos automotor.
22) N$ 58.00 10|pub. 6814 Ab.29-v.my.12.

ARTIGAS AGENCIA DE VIAJES LIMITADA

1) Contrato original: 2|6|57.
Socios: RUY BARBOZA, WALTER FRASCH, JOHN WELLS y JOSE MANUEL RODRIGO MARIMON.
Capital: N$ 20.00.
Publicado "Diario Oficial" 15 a 28 octubre 59.
2) Documento suscrito el 22|3|58. John Wells cede todas sus cuotas de capital a Ruy Barboza; y
3) Contrato otorgado el 6|11|59. Ruy Barboza cede sus cuotas originarias a Jose Manuel Rodrigo Marimón y las adquiridas a John Wells al señor Miguel Robaina Castiglion.; y
4) Por documento fechado el 6|11|59 Walter Frasch cedió su cuota a Luis Alberto Tuset Laureiro.
Inscripción: 25|4|77, N.o 208, Folio 743, Libro 2.
5) Contrato de fecha 30|1|61 se aumenta el capital a N$ 100.00; y
6) Contrato otorgado el 18|3|61. Los socios Tuset y Robaina ceden sus cuotas a Renzo Menotti.
Inscripción: 25|4 77 N.o 210, Folio 733, Libro 2.
7) Documento fechado el 26|12|61: El socio Menotti cede N$ 10.00 de su capital al señor Luis Walter Milani.
Inscripción: 25|4 77 N.o 209, Folio 746, Libro 2.
8) Contrato de fecha 11|7|62. El socio Luis Milani cede a Renzo Menotti su capital en la empresa (cuotas por N$ 10.00).
Inscripción 25|4 77, N.o 211, Folio 754, Libro 2.
9) Por documento otorgado el 29|11|65 los socios Rodrigo y Menotti cedieron al señor Horacio Vallarino Rivero N$ 20.00 cada uno de sus cuotas de capital en la sociedad.
Inscripción: 25|4|77, N.o 258 Folio 906, Libro 1.
10) Por documento fechado el 26|6|67 el socio señor Menotti cedió la totalidad de sus cuotas al socio Rodrigo Marimón.
Inscripción: 25 4|77. N.o 259, Folio 909, Libro 1.
11) Por documento otorgado el 20|8|70 se aumentó el capital social a N$ 500.00.
Inscripción: 25 4|77. N.o 260, Folio 913, Libro 1.
12) Por documento suscrito el 9|4|76 se aumentó el capital social a N$ 10.000.
Inscripción: 25|4|77 N.o 261, Folio 918, Libro 1.
En la actualidad, estando inscriptos el contrato original, sus modificaciones, cesiones de cuota y aumentos de capital en el Registro Público y General de Comercio, la situación es la siguiente:
Socios: JOSE MANUEL RODRIGO MARIMON (originario) y RODOLFO HORACIO VALLARINO RIVERO.
Administración: José Manuel Rodrigo Marimón.
Capital: N$ 10.000.00. (Nuevos pesos diez mil).
Domicilio: Misiones 1473, Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6 y concordantes de la ley número 8.992 del 26|4|33.
22) N$ 638.00 10|pub. 6948 Ab.29-v.my.12.

MARQUES CASTRO S.R.L.

Contrato: 10 de enero de 1977.
Inscripción: N.o 93, F.o 331, Libro 1 de contratos.
Objeto: Comisionista en compra, venta y arrendamiento de inmuebles.
Socios: Raúl Marques Alonso y Celso Ferro Salgado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6938 Ab.29-v.my.12.

INDUSTRIALES PLASTICOS LTDA.

Constituida: 8 de enero de 1974, inscripta Registro Comercio: N.o 57, folio 221, libro 2 Contratos.
Socios: BERTA SZWARC y GOLDE SCHWARTZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, venta, artículos plásticos y derivados, distribución, importación exportación de dichos artículos y materias primas o mercaderías relacionadas con los mismos.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: las dos socias indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6786 Ab.28-v.my.11.

CREDITODO LACAZINO LTDA.

Inscrip. N.o 16, F.os 87 a 90, Año 1977. Colonia.
Contrato: 23|1|77.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ALCIDES GARCIA, NESTOR JORCIN, GERARDO ABAD, LINO LENNA y ROBERTO POSAS.
Objeto: Compra de mercaderías, productos y|o servicios para vender a terceros.
Domicilio: Juan Lacaze (Dpto. Colonia).
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente
22) N$ 87.00 10|pub. 6789 Ab.28-v.my.11.

SILVA DUTRA HNOS. LTDA.

Contrato: 19 de enero de 1977.
Inscripción; Registro Público de Comercio de Rivera N.o 1, folio 1 a 3 vuelto.
Socios; ROGELIO SILVA DUTRA y ANA MARIA SILVA DUTRA.
Capital: N$ 10.000.
Aportes cada socio N$ 5.000.
Objeto: Almacén y panadería.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Rogelio Silva Dutra.
Domicilio: Baltasar Brum 100 (Rivera).
22) N$ 87.00 10|pub. 6759 Ab.28-v.my.11.

SAN JUAN SCHMIDT LTDA.

Contrato: 5 de marzo de 1977.
Registro: N.o 205, folio 721, libro 1.
Socios: HERMINDA SAN JUAN CARABALLO y WERNER CARLOS SCHMIDT OLASCOAGA.
Capital: N$ 10.000, en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección, venta y distribución de tejidos de punto y afines.
Administración; indistinta.
Domicilio: Montevideo (Avda. Lezica 5977).
22) N$ 87.00 10|pub. 6785 Ab.28-v.my.11.

CHIZZOLA Y CAPUTI LIMITADA en lo sucesivo ZAGIA Y CAPUTI LIMITADA CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del 5 de marzo de 1977 EFRAIM REDY CHIZZOLA IRURRIETA cedió la totalidad de sus cuotas sociales a LUJAN ANTONIO ZAGIA.
Modificación de contrato: I) La sociedad funcionará bajo la razón social de "Zagia y Caputi Limitada" con la denominaciónd de "Impresora Marte";
II) El plazo de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de la cesión, prorrogables automáticamente;
III) La administración será ejercida por los socios Luján Antonio Zagia y José Aurelio Caputi
Inscripción; Registro Público y General de Comercio; N.o 175. Folio 627. Libro 2 de Contratos el primero de abril de 1977.
22) N$ 174.00 10|pub 6136 Ab.26-v.my.9.

GERONIMO LIMITADA

Contrato: 20 de octubre de 1976.
Inscripto: N.o 833 folio 2858, libro 1.
Socios: OSCAR GERONIMO; AMANDA MARTINA VELAZQUEZ; LUIS CARSEN; EDUARDO ESTEBAN VELAZQUEZ; LUNES DANTE VELAZQUEZ.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: compraventa y distribución productos porcinos etc.
Administración: Oscar Gerónimo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6529 Ab.26.-v.my.9.

ENVASES Y EMPAQUES LTDA.

Contrato: 14 abril de 1977.
Inscripción: N.o 189 folio 669, libro 2.
Capital: N$ 10.000.00 Por partes iguales.
Socios: CARLOS MIZRAJI MAZAL, SELIG HOLENDER WOLLNER.
Administración: conjunta, separada, indistinta.
Plazo: 1 año.
Objeto: envases y empaques.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6543 Ab.26.-v.my.9.

SOCIEDAD GENERAL DE CONTROL LTDA.

Registro Nº 243, Fº 837 libro 1.
27 de junio de 1975 la socia "Société Générale de Surveillance S. A." (General Superintendence Company Ltd.) adoptó la nueva razón social de Société Générale de Surveillance Holding S. A. (General Superintendence Company Holding Ltd.).
22) N$ 58.00 10|pub. 6597 Ab.26-v.my.9.

LOPEZ CASTIGLIONI Y CIA. LTDA

Contrato: 30 de marzo de 1977.
Registro de Comercio: Nº 183, Fº 75 del libro 2.
Socios: Sociedad López Castiglioni Hnos., Ricardo Gerson, Cohn Wollstein Moric Kohn Fuks, Clara Wasiliski Schmidt y Laura Marina Martínez Rossi de López Castiglioni.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por: la Sociedad López Castiglioni Hnos. y los señores Ricardo Cohn Wollstein, Laura Marina Martínez Rossi de López Castiglioni: N$ 2.500,00 cada uno y Moric Kohn Fuks y Clara Wasiliski Schmidt: N$ 1.250,00 cada uno.

Plazo: dos años con prórroga automática.
Objeto: Industrialización y comercialización en el ramo del cuero.
Administración: Moric Kohn Fuks y Rodolfo López Castiglioni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 6625 Ab.26-v.my.9.

SAMI LIMITADA

Contrato: 2 de agosto de 1976.
Registro Público de Comercio: Nº 555, folio 1881 del libro Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Socios: JOSE SANTUCCI VELARDO y MANUEL MISA ALVAREZ.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios en forma conjunta o separadamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de maderas nacionales o importadas; en general realizar cualquier operación de carácter civil o comercial en el país o en el extranjero.
Domicilio: Montevideo. Gral. Flores 5089.
22) N$ 116.00 10 pub. 6594 Ab.26-v my.9.

GALPA S. R. L.

Contrato privado suscripto el 1º de marzo de 1977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 211 al folio 741 del Lº 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000,00 en 15 cuotas de nuevos pesos 333.33.
Socios y aportes: Ruben Ricardo Landeira González ? cuotas; Juan Antonio Amato Nastasi ? cuotas; Ricardo Segundo Hauret Suárez ? cuotas; Pablo Ruben Galli San Martín 6 cuotas y Luis Alberto Prieto García ? cuotas.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Objeto: Análisis no destructivo de materiales y en general fabricación, importación exportación y comercialización de materias primas, productos semielaborados y/o terminados y toda actividad de comercio e industria lícitos.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 174.00 10|pub 6593 Ab.26-v.my.9.

PUBLICACIONES DE MAR LTDA.

Contrato: 14 de marzo de 1977 inscripción: 12 de abril de 1977 N.o 222. F.o 785, libro 1.
Capital: N$ 2.000,00
Socios y aportes: Mario Rodríguez nuevos pesos 1.900.00 y Diego Alvariza: resto.
Administración: Rodríguez o Rodríguez con Alvariza.
Plazo: 30 años
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 6586 Ab.26-v.my.9.

Mc FORT Ltda

Contrato: ? de febrero de 1977
Inscripción: N.o 107, folio 379 libro N.o 1.
Socios: MARIA CARMEN BRUGNINI de FORT e INES CERRUTI de MACGILLYCUDDY.
Administración: indistintamente
Domicilio: Montevideo
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Negocio de decoraciones y regalos.
22) N$ 58.00 10|pub. 6500 Ab 25-v my.6.

MAQUINAS Y SERVICIOS LIMITADA

Contrato privado 1|1|1977.
Registro de Comercio N.o 40 F.o 136 Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital y aportes: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Socios: LUIS RODOLFO FRANCHI FERREIRA y LUIS MINHONDO LASSO.
Objeto: Importación, exportación representación, compra venta, reparación, consignación de bienes de cualquier naturaleza, máquinas de oficina y servicios técnicos.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada indistintamente
22) N$ 116.00 10|pub. 6409 Ab.25-v.my.6.

IMPRIME LIMITADA

Constituida por documento privado del 29 de noviembre de 1976.
Socios CARLOS HERBERT MORENO ZAFFARONI y JOSE PEDRO MENGHINI MENY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar vender, permutar hipotecar prometer en venta, fraccionar, administrar construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles.
Capital: N$ 5.000.00. aportado por partes iguales.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 879, F.o 3 018. Libro ? de Contratos, el 17 de diciembre de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 6411 Ab.25-v.my.6.

CACERES HNOS. LTDA.

Constitución: 1|4|74.
Objeto: Industrialización etc. de máquinas.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Nicolás de Herrera 4009.
Socios: HUGO y EDUARDO CACERES MOREIRA.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 216 F.o 804 L.o 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 6455 Ab.25-v.my.6.

SOCIEDAD COMERCIAL IMPORTADORA Y NEGOCIOS CON EL EXTERIOR LIMITADA (SCINCE)

Contrato privado 28|2|1977.
Registro de Comercio N.o 127. F.o 463 Libro ?.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas.
Capital y aportes: N$ 4.500.00 por partes iguales.
Socios: ANGELA FORNARO de SUAREZ, ANGEL FERNANDO RODIÑO AYUSO y ALEJANDRO RODIÑO AYUSO.
Objeto: Papelería, librería, materiales y máquinas de escritorio contabilidad y procesamiento de datos, mecánicas o electrónicas, exportación e importación.
Administración: Angel Fernando Rodiño Ayuso.
22) N$ 116.00 10|pub. 6410 Ab.25-v.my.6.

SERVICE INTEGRAL PUNTA DEL ESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "S.I.P.E LTDA."

Contrato: 25 marzo 1977.
Inscripción: N.o 30 folio 82 a 86 libro 16 de Contratos.
Domicilio: Punta del Este. Departamento de Maldonado.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 4.800.00.
Socios: DAVID APPEL DANCZIGER, WASHINGTON EDMUNDO LOPEZ RAMIREZ DANIEL NAVARRO MIGLIONICO.
Objeto: Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles.
Administración: Washington Edmundo López Ramírez.
22) N$ 116.00 10|pub. 6503 Ab 25-v.my.6.

HOTEL AMERICANO LIMITADA

Contrato: 28 marzo 1977.
Inscripción Registro Comercio: N.o 214 folio 756 libro ? Contratos.
Socios: JOSE BARROS SILVA y EMILIO BUSTOS VILLAR
Objeto: Explotar comercios en ramo de hotel toda clase operaciones comerciales
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 10.000.00 aportado partes iguales.
Plazo: ? años con prórrogas automáticas de 2. hasta un máximo de 20 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6456 Ab.25-v.my.6.

CEIBO LIMITADA

Contrato: ? febrero 1977
Registro: N.o ?2? F.o 454 L.o 1.
Socios: HUMBERTO FIERRO, JUAN RIVAS, GILBERTO ? JORGE DELGADO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación plataformas y tacos de zapatos.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales
Plazo: 10 años prorrogable
Representación: ? socios conjuntamente
22) N$ 58.00 10|pub. 5652 Ab.22-v.my.5.

LA FORTALEZA LTDA.

Contrato: 10 de diciembre 1976.
Registro: N.o 925 folio 3274 libro ? de Contratos.
Socios: MARIO y TOMAS o TOMMASO VELARDO.
Capital: N$ 16.500 aportado N$ 7.500 por Mario Velardo y N$ 9.000 por Tomás o Tommaso Velardo
Plazo: ? años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Objeto: venta por mayor y menor de comestibles, productos de granja lácteos, porcinos y alimenticios en general; venta de bebidas alcohólicas y fermentadas manufacturación, industrialización y comercialización de cualquier clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros.
Importar toda clase de maquinarias, herramientas, repuestos y materias primas para uso propio.
Domicilio: Carlos María Ramírez N.o 1663, Montevideo.
22) N$ 174.00 10|pub. 5908 Ab.22-v.my.5.

SYNA LIMITADA

Contrato: 28 de febrero de 1977.
Registro: N.o 86 folio 319. libro N.o 2 de Contratos
Socios: VICTOR H. GONZALEZ y CATALINA S. BONAVOTA.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: servicios y negocios afines con el agro y aeronáutica en general.
22) N$ 58.00 10|pub. 6264 Ab.22-v.my.5.

DEL SOL S.R.L.

Por documento de 28 de marzo de 1977 Vicente Garmendia, Isabel Bovio de Garmendia y Juan Bautista Garmendia, constituyeron "Del Sol S.R.L.".
Objeto: Panadería confitería y afines.
Domicilio: Uruguay 1581.
Capital: N$ 10.000.00 aportado 42 o|o 25 o|o y 33 o|o respectivamente.
Duración: 30 años.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Inscripción. N.o 156. Folio 562, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 6466 Ab.22-v my.5.

LEAL LIMITADA

Contrato Privado: 16 de noviembre de 1972. Registro Comercio 10 de setiembre de 1974, N.o 548. Folio 2416. Libro ? Contratos.
Socios: ETELVINO PEDRO LEAL PIAGGIO y CARLOS ETELVINO LEAL GUERRERO.
Objeto: Realización trabajos de metalurgia en general, principalmente la compra venta de materiales ferrosos y no ferrosos nuevos y/o usados.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Plazos: 5 años prorrogable automáticamente por iguales períodos
Capital: N$ 2.800 aportado en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 6320 Ab.22-v.my.5.

RADIAMAX LTDA

Contrato: 2? de febrero de 1977.
Registro: N.o ?3? Folio 48? Libro N.o 1.
Socios: CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO y GILDO BRIOZZO BRIOZZO.
Capital: N$ 4.000.00 en partes iguales
Plazo: ? años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado y venta de radiadores de calefacción y reparación de calderas y afines.
Importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 6345 Ab.22-v.my.5.

VAREMITTE LTDA

Contrato: 28 de marzo de 1977.
Inscripto: Nº 178, folio 642 del libro Nº 2.
Socias: ZULEMA VARELA ESPERON y ENRIQUETA TERESA MITTEL GIMENEZ.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: diez años.
Objeto: compra venta importación y exportación de mercaderías en general.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 6706 Ab.27-v.my.10.

CISIDE

Cedió cuota social en "Opencuer Limitada" a César Ramón Techera Iguini el 28 de febrero de 1977. — Acreedores: Ramos 4416. — CARLOS NERY VIERA LIMA. — BLANCA ESTHER DOS SANTOS.
22) N$ 58.00 10|pub. 6693 Ab.27-v.my.10.

APLIQUE S. R. L.

Contrato: 23 de marzo de 1977.
Registro: 11 de abril de 1977, Nº 176, Fº 632, libro Nº 2.
Socios: HUGO BAS PALADAN, JOSE LUIS DEL MARCO TORRES y BALTASAR AMORIN MORA
Capital: N$?.200 en partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Metalúrgica.
Administración: Bas con Amorín o Del Marco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 6654 Ab.27-v.my.10.

LAS ACACIAS S. R. L.

Contrato: 7 de febrero de 1975.
Registro: No 44. Fº 152. libro 2, el 13 de febrero de 1975.
Socios: MARIA DEL CARMEN REBOLO SOUTO, MARIA CELIA REBOLO SOUTO MARIA ISAURA REBOLO SOUTO y JOSE MANUEL REBOLO SOUTO.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Panadería
Administración: indistinta.
Domicilio: José A. Possolo 4128.
22) N$ 87.00 10|pub 6694 Ab.27-v.my.10.

ODONTO'S LIMITADA

Por cesión de cuotas del 29 de marzo de 1977 inscripto en Registro P. de Comercio el 30 de marzo de 1977 con el N.o 157. Folio 564. Libro 2 de Contratos. P. MAZZONI, D. ESCAICH y O. TAPPA cedieron 50, 50 y 40 respectivamente a WALTER BORGES y J. TAPPA cedió 35 cuotas a WALTER BORGES y a JUAN J. VIANA 5 cuotas.
22) N$ 87.00 10|pub. 6710 Ab.27-v.my.10.

EURAFRAM SRL

Contrato: 31 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 235 Folio 831. Libro 1.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Socios: RENATO PESARESI y MARIO A. PREDARI.
Administración: indistinta.
Objeto: exportación importación, fabricación

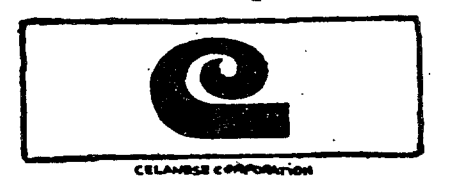
consignación de cualquier clase de bienes y mercaderías; transportes en general; consultorías técnicas; agente, armador marítimo y aéreo; etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6712 Ab.27.-v.my.10.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.502. — Montevideo 29 de abril de 1977. — Erna Siegmund por Celanese Corporation (EUA) solicita marca:



clase . — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 7313 My.4.-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Hotel Negreira, —Restaurant y Bar— Coronel Brandzen N.o 2283. Acreedores en el mismo. — RAMON NEGREIRA PORTEIRO — NIEVES VARELA de NEGREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7262 My.4.-v.jn.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA y STELLA BRUNO prometieron vender a Ana María Escanlar galletería Centro Comercial Parque Posadas U. 204. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492|218.
25) N$ 58.00 20|pub. 7263 My.4.-v.jn.1.o.

ACTA N.o 154.435. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Montevideo), solicita marca: FISCHERMIDE, clase 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7005 My.2.-v.my.13.

ACTA N.o 2.451. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Washington Edmundo López Ramírez (Uruguay) solicita la marca:



de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 116.00 10|pub. 7012 My.2.-v.my.13.

ACTA N.o 154.379. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Manfredo Cikato por Fantasías S. A., (Montevideo), solicita marca RETRUCO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7087 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 2.457. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund por S.A.D.R.E.P. (Uruguay) solicita marca CX 24 RADIO EL TIEMPO SIEMPRE ACOMPAÑA", clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6955 My.3-v.my.16.

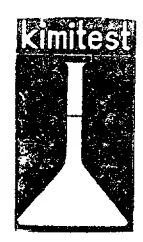
ACTA N.o 154.446. — Montevideo, abril 25 1977 — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca FLUKIVER. clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6922 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.412. — Montevideo abril 21 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Gador y Cía. S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: CONDROITIN-A. clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 6713 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.460. — Montevideo abril 26 de 1977. — Billy Fox, por Desowag-Bayer Holzschutz Gesellschaft mit beschränkter Haftung (Alemania), solicita marca XYLAMON, clases 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 58.00 10|pub. 6926 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.459. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Oscar Bacot, por Balitex Soc. Com. (Montevideo), solicita marca BALITEX. clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6927 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.445. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Kimitest S.R.L. (Uruguay) solicita la marca:



de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 7013 My.2.-v.my.13.

ACTA N.o 154.425. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Guzmán, González Ruiz por Labadie Laboratorios Argentinos de Industrias Electrónicas SACI. (Argentina) solicita marca:

mini visOr

clase 12.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 7004 My.2.-v.my.13.

ACTA N.o 154.477. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159 50 10|pub. 7080 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.423. — Montevideo, abril 21 de 1977. — El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca: EL MAESTRO, clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6870 Ab 28-v.my11.

ACTA N.o 154.424. — Montevideo, abril 21 de 1977. — El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo solicita marca: LIVIANITAS, clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 6871 Ab 28-v.my.11.

ACTA N.o 154.582 — Montevideo, abril 18 de 1977. — Felipe Antonio Ferraro y Omar Santiago Noguera (Argentina), solicita marca: DELPIE, clase 9a. y 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6872 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 154.455. — Montevideo abril 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha Sekisui Chemical CO., Ltd.) (Japón) solicita marca

S-lon

clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6852 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 154.491. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Tricarico & Tricarico (Uruguay) solicita marca INDIVIDUALES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7197 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.454. — Montevideo abril 25 de 1977. — Erna Siegmund por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Sekisui Chemical Co. Ltd. (Japón solicita marca

S-nyl

clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6854 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.453. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Sekisui Chemical CO. Ltd. (Japón), solicita marca

S-lec

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6853 My.2-v.my.13.

de 1977. — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirit)) & CO. Limited (Inglaterra), solicita marca: WILLIAM THE CONQUEROR" clase 2. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6718 bis Ab.27-v.my.10

ACTA N.o 154.317. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Kabushiki Kaisha Tanita Seisakusho (Tanita Corporation) (Japón), solicita marca:

TANITA

clases 6 12, 18 20 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6692 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.347. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Billy Fox por Walter Lantz Productions, INC. (USA) solicita marca:



clases 4 5, 16 y 28. ...ese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.10 10|pub. 6213 Ab.29-v.my.12

ACTA N.o 154.463. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Jones & Cía. S. A. - S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Limitada (Buenos Aires), solicita marca:



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 6909 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.466. — Montevideo, abril 26 de 1967. — Erna Siegmund, por Myrurgia S. A., solicita marca MY DE MYRURGIA, clases 1, 6 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6956 Ab.29-v.my 12.

ACTA N.o 154.458. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Lyon Radio S. A. (Uruguay), solicita marca PANELLING, clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6954 Ab.29-v my.12.

ACTAS N.os 154.462 y 2.456. — Montevideo abril 26, 1977. — Billy Fox por Miguel Angel Pizzurno Pérez, (Montevideo), solicita marca MARCOPOLO, clases 24 y 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6924 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 2.454. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Jones Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca: EXPOPESCA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6557 Ab 26-v.my.9.

ACTA N.o 2.455. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Jones Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: EXPONAUTICA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6558 Ab.26.-v.my.9.

ACTA Nº 154.441. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Químico Sabat Limitada (Uruguay) solicita la marca OCTOGRAMA DE LA GAMA DINAMICA, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6606 Ab.26-v.my.9.

ACTA Nº 154.415. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay) solicita marca PIEL ROJA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6613 Ab.26-v.my.9.

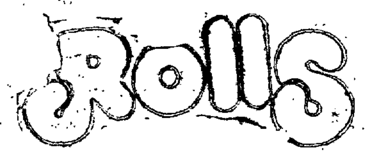
ACTA Nº 154.414. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Fibratex S. A., (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6614 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 154.358. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, (Francia) solicita marca HIDRALIA clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6337 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.399. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Oscar Bacot, por Samuel Malowany (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6423 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.374. — Montevideo, abril 18 de 1977. — Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA), solicita marca STOMAHESIVE clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6444 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.387. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca ENIDE clase 5. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6445 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.332. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Flora Danica Saic (Argentina) solicita marca: MARGADAN, clases 1.a y 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6406 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.309. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Compañía Pesquera Estrella del Perú S. A. (COPES), (Perú), solicita marca: COPES, clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6407 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.346. — Montevideo, abril 18 de 1977. — Billy Fox por Dorothy Gray Inc. (USA), solicita marca YOUNG & LOVELY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6209 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.330. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca: PENGUIN, clases 6, 12 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6690 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.362. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Medex-Omicron SAIC. (Argentina), solicita marca: RECOMMENCE clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6403 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.431. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirit) & CO. Limited (Inglaterra) solicita marca: EXECUTIVE clase 2, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6714 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.428. — Montevideo 21 de abril de 1977. — José Hugo Molaguero S. A. (Uruguay), solicita la marca: MARISCAL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6573 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 154.430. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Billy Fox por Clinique Laboratories, Inc. (USA), solicita marca:



clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6715 Ab.27-v.my.10.

ACTAS N.os 154.409 y 2.452. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina), solicita marca:



clases 2, 4, 5, 15, 25 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6716 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.337. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Ihak Internationale Import Und Export-Handelsge-sellschaft mbH y Co. Kg. Alemania solicita marca:



clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6747 Ab.27-my.10.

ACTAS N.os 154.410 y 2.453. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Oscar Bacot, por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina) solicita marca:



clases 2, 4, 5, 15, 25 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 6737 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.437. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Erna Siegmund por IPEM Innovations Pour L'Elegance Masculine (Francia) solicita marca:



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6734 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.443. — Montevideo, 22 de abril de 1977 — Jones y Cía. S. A. — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América, solicita marca: A—200, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6639 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.291. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Pallaso Ltda. (Montevideo) solicita marca: PETROPOLIS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 6284 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 2.450. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones Cía. S. A. Sociedad Editora Uruguaya S. A. Montevideo, solicita marca EXPOMAR clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6340 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.280. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Ruben Arrolli por Pallaso Ltda. (Montevideo), solicita marca TOM & JERRY clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6286 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.282. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Distribuidora Lia-polin SRL (Montevideo ... marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6287 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.334. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG., Alemania, solicita marca:

IHAK FARM LAND

clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6401 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.338. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG., Alemania solicita marca:

IHAK BEEF LAND

clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6402 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.336. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG., Alemania, solicita marca:

IHAK PORK LAND

clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6405 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.495. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Con esta fecha Felisa González Ortega, de Montevideo, (Uruguay), solicita la marca BABY-CONFORT de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7081 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.429. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca SILCOMAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7063 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.418. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Enrique Tato por Tonomac SAIC. (Argentina), solicita marca TONOMAC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7047 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.456. — Montevideo, abril 23 de 1977. — Erna Siegmund por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Sekisui Chemical CO. Ltd.) (Japón), solicita marca: ESLON clases 4 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6851 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.333. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG., Alemania, solicita marca:



clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6404 Ab.25-my.6.

ACTA N.o 154.335. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG., Alemania, solicita marca:

IHAK RANCH LAND

clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6403 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.360. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones & Cía. S. A. - Compagnie Industrielle Des Piles Electriques (C.I.P.E.L.) Francia, solicita marca



clases 12, 15, 16, s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6339 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.421. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — L'Oreal — Francia, solicita marca: DOCILYS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6555 Ab.26.-v.my.9.

ACTA N.o 154.294. — Montevideo abril 12 de 1977. — Ruben Arrolli por Zanotta & Kantor (Montevideo) solicita marca RECTIFIER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 6285 Ab.22-v my.5.

ACTA N.o 154.376. — Montevideo abril 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca PERDIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 6348 Ab.22-v my 5.

ACTA N.o 154.325. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Erna Siegmund por Borden Inc. (EUA), solicita marca LUSTRO WARE clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6115 Ab.22-v my 5.

ACTA N.o 154.358. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones & Cía. S A. - Loreal, Francia, solicita marca HIDRALIA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6337 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.467. — Montevideo, abril 27 de 1977. — Billy Fox, por Ciba-Geigy Ag. (Suiza), solicita marca LORIPRES clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7187 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.442. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América, solicita marca: ORAFIX clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6638 Ab.27-v.my 10.

ACTA N.o 154.457. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Sekisui Chemical CO. Ltd.) (Japón), solicita marca: SEKISUI, clases 1, 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6850 Ab.28-v my 11.

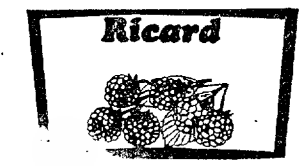
ACTA N.o 154.444. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América, solicita marca: FEMICIN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 29.00 10|pub. 6640 Ab 27-v my 10.

ACTA N.o 154.341. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo) solicita marca: ROCKY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6889 Ab.27-v my.10.

ACTA N.o 154.359. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal Francia, solicita marca DIALECTIC, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23 N$ 29.00 10|pub 6338 Ab 26-v my.9.

ACTA N.o 2.458. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Ricardo P. Haas. Rep. Argentina. solicita marca APPARTHOTEL, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7017 My 2-v.my.13.

ACTA N.o 154.331. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6691 Ab 27 v.my.10.

ACTA N.o 154.375. — Montevideo, 18 de abril de 1977 — Con esta fecha Walter Martínez Stevenson (Colonia ROU.) solicita la marca:



de la clase 24. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 6703 Ab.27.-v.my.10.

ACTA Nº 154.275. — Montevideo abril 1 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Kaspar Winkler & Co Propietarios Dr. F. A. Schenker - Winkler y Dr. R. Burkard Schenker (Suiza), solicita marca COLMA, clases 1 y 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6215 Ab.21-v my.4.

ACTA N.o 154.487. — Montevideo 28 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Dimensión Weld (Uruguay) Ltda. Uruguay solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 116.00 10|pub. 7120 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o 154.485. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Addressograph-Multigraph Corporation, (USA), solicita marca VARITYPER, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7188 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o 154.484. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Ranco S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 7191 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o 154.483. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Billy Fox por Shin Nippon Seitetsu Kabushiki Kaisha (Nippon Steel Corporation), (Japón), solicita marca NIPPON STEEL CORPORATION, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7190 My.3.-v.my.16.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 197. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Francisco Limberg Bermúdez, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Papelera de mesa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7250 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 1.052. — Montevideo, 15 febrero 1977. — Oribe A. Russo (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Chupete para mamadera". Según ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6634 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 20.422. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Oscar Bacot por Supertap S.A.I.C. y A. Argentina), solicita patente para "Mejoras en tapas para envases" reivindicando prioridad solicitud argentina Acta 266260 de fecha 20 de enero de 1977. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6928 My.3-v.my 16.

ACTA N.o 20.368. — Montevideo, 20 de enero de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por José María Barboza — Cardona, Uruguay solicita patente de invención para: "Equipo de entrenamiento deportivo para juegos con pelota" denunciando prioridad sol. Argentina Ac. 265.073 del 13 de octubre de 1976, y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10 pub. 7121 My 3.-v.my 16.

ACTA N.o 1.020. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Oscar Bacot por Sudamtex' S. A., Textil Sudamericana, (Argentina), solicita patente de modelo industrial para: "Un Silo", denunciando prioridad solicitud argentina Acta N.o 31.488, de 27 de setiembre de 1976, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 7192 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o U 167. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Ruben Arrolli, por Metalart S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Seguro para llavero". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7193 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o U 168. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Ruben Arrolli, por Metalart S. A., (Montevideo), solicita modelo utilidad "Sujetador Rebatible". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7194 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o U 176. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Gethal S. A. (Brasil), solicita modelo utilidad "Equipo de armar encofrado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7195 My.3-v.my.16.

ACTA Nº 20.260. — Montevideo, 16 de julio de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Composiciones con propiedades antibióticas y procedimiento para la elaboración de dichas composiciones" de acuerdo a la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6214 Ab 21-v.my.4.

ACTA N.o 20.406 — Marzo 25 de 1977. — González Ruiz por Beinusz Szmukler y Jacobo David Vijnovsky (Argentina) solicita patente invención: "Precinto de seguridad" — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 6873 Ab 28-v.my.11.

ACTA N.o 20.416. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Redon Trust — Suiza solicita patente de invención para "Mejoras en una mina de guerra amagnética antipersonal" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6556 Ab.26-v.my 9.

ACTA N.o U 188. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alejandro Marzani Tosi y Pedro Gonella Laurino, (Uruguay), solicitan patente de Modelo de utilidad "Aparato clasificador de huevos manual y portátil" De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6604 Ab.26-v.my.9.

ACTA U 193. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Sócrates Calabria Mendoza, solicita modelo de utilidad: "Nuevo mecanismo de ascenso y descenso aplicable a sillones odontológicos" y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6622 Ab 26-v my 9.

ACTA Nº 20.408. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Mario O. Zefferino (Uruguay) solicita patente de invención para: "Sistema de protección contra corrosión de guardabarros de automóviles y de acuerdo con la ley Nº [illegible] se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 6169 Ab.21-v.my.4.

ACTA [illegible]91. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Modelo de pantalla reflectora para estufas eléctricas o similares". — De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 87.00 10|pub. 6718 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 2C.336. — Montevideo noviembre 5 de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & CO. Aktiengesellschaft Suiza.; solicita patente para: "Nuevos D-Homoesteroi des" Denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 14.564 75 y 11.604 76 de fecha 11nov.(5 y 13.set 76, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6777 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 186. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Promoven Ltda. (Montevideo) sol cita modelo "Dispositivo porta goma de borrar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6704 Ab.27.-v.my.10.

25-Ventas de Comercios

Prometimos vender a Tito Gentile y Narcisa Gaeta, Café, Bar y Bebidas Alcohólicas. sito en Avda. Luis Alberto de Herrera 3223. Acreedores: en el mismo. — CONSTANTINO FORMOSO OTERO. — MARIA LUISA FERNANDEZ SANCHEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 7218 My.3-v.my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gerardo Pereira Salón Pascualito, Cufré 2543, Montevideo. Acreedores: a PASCUAL CAGGIANO Cufré 2571. Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7315 My.3-v.my.31.

Ley 26|9|1904. — "San Jorge Sociedad de Responsabilidad Limitada" prometió vender Supermercado en Sauce (Canelones) a "La Cañera Sociedad en Comandita por Acciones" Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7052 My 2-v.my.30.

Ley 26|9|1094 — Prometí vender La Confitería "La Terraza", ubicada en Gregorio Sanabria 920, Piriápolis. — Acreedores en el mismo. — FERNANDO PEDEMONTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 7040 My.2-v.my.30.

CAMBADU prometimos vender a Ana María Yacobrucci Rebaina comercio en Eduardo Raíz 1853 ley 26|9|1904 Acreedores Magallanes 1412. — JOSE COMESAÑA BARROS. — MANUELA FERNANDEZ MAGNINI de COMESAÑA. — HUMBERTO ANIBAL OCHOA JERVIS. — MARIA CRISTINA COMESAÑA FERNANDEZ de OCHOA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6984 Ab 29-v my 27.

CAMBADU, prometí vender a Adelina Celia Romero Batista y Luis Podestá comercio en Enrique Martínez 1548 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — NATIVA ANTONINI MANZANARES.
25) N$ 58.00 20|pub. 6983 Ab.29-v.my.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Teresa Gladys Bentancor, Provisión en calle General Artigas, Tarariras. acreedores en Escribanía Jorcin de Tarariras. — GRACIELA MARIA MALAN y ROBERTO CARLOS GONNET.
25) N$ 58.00 20|pub. 6884 Ab.29-v.my.27.

Por venta de la carnicería sita en San Quintín 4262. los acreedores se presentarán allí (Ley 26 IX|904 — Montevideo. 10 de noviembre de 1975. — MARCELINO NORBERTO SECCO. - CATALINA NEIRA
25) N$ 116.00 20 pub. 6504 Ab 25-v.my 26.

Prometimos vender a Luis González - Manuel Iglesias Bar Luis A. de Herrera 3451. Acreedores en el mismo (Ley 26 9|904. — MANUEL VARELA. — RAMIRO RAMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 6507 Ab.28-v.my.26.

Prometimos vender a Isabel Tous González almacén de calle Patricios N o 3252. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS LUIS DEL CAMPO. — JUANA URIOSTE DE DEL CAMPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 6840 Ab.26.v.my.24.

Ley 26|9 1904. — Prometimos vender a Jorge Piusseli y Odorico Césare estación servicio calle Río Negro 1685. Acreedores: Gral Prim 3441. — EUGENIO RODRIGUEZ. — CARLOS CATTANI.
25) N$ 58.00 20 pub 6745 Ab.27-v my.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender la casa de comercio Bar Metro ubicado en la calle San José 1200 de esta ciudad Acreedores en Treinta y Tres 1459. — JOSE ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ. — JAIME CASARREAL GONZALEZ y JOSE ANTONIO CASARREAL GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 6818 Ab 26-v my 24.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender comercio Colonia 1785 acreedores al mismo. — ANTONIO ORSINI CAPUTO y BEATRIZ RENE del BARRIO
25) N$ 58 00 20|pub. 6151 Ab 20-v my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Humberto Varela Soriano, Bar "Tiber" en 18 de Julio N.o 1740. Acreedores en Estudio Dr. Paullier, Plaza Independencia 749, Piso 4.o. de 18 a 20 horas. — RHADAMES TRASMONTE TELLECHEA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6598 Ab.26-v.my.24.

Prometí vender a Guaqu Candoyo de Los Santos y Jesús Nazareno García Leal almacén comestibles frutas y verduras en Avenida Italia 7788 Barra de Carrasco. Canelones. Acreedores en el mismo. — NORBERTO VILA CARTESANO, IRMA LOPRETTI.
25) N$ 58.00 20.pub. 6391 Ab.25-v.my.23.

Ley 26|9|1904. — Jorge Carlos y Daniel Antonio Romano Pereyra. el 16 de abril de 1977 prometimos vender a Gloria Estela Femenías Martínez de Larrauri el comercio. sito en Farini 2951. — Acreedores presentarse: Escribanía Coelho de Oliveira 25 de Mayo 581 piso primero.
25) N$ 116.00 20|pub. 6048 Ab.20-v.my.17.

CAMBADU
Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Cardoso Antúnez, comercio en Juan Jacobo Rousseau 3800 Acreedores Magallanes 1412. — CARMEN ROSARIO HERNANDEZ ALONSO DIEGO ENRIQUE HERNANDEZ ALONSO y EVA LEONOR HERNANDEZ ALONSO.
25) N$ 116.00 20|pub. 5673 Ab.13-v.my.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a José Agoos mitad indivisa taller de Piedras 589. — Acreedores en el mismo. — ESTEBAN MULLER y ELENA NOTHELFER de MULLER.
25) N$ 58.00 20|pub. 5813 Ab.15-v.my.13.

Ley Nº 2.904. de 26|9|904, prometimos vender a Pérez y Lemes S.R.L., carnicería y anexo supermercado denominada "Carnicería Avenida", situada 18 de Julio esquina José P. Varela el 1º de marzo de 977. — Acreedores: en el mismo. — RUBEN BENTANCUR DONATO y BLANCA VITTORI LIUZZI.
25) N$ 116.00 20|pub. 5791 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Felberto Carreño y Wilson Cardozo. comercio "Tijuana" cafetería. sandwichería. etc. calle 22 entre 1 y 11 (Atlántida). Acreedores: San José 1078 Esc. 303. — Montevideo. — ERNESTO LAGUARDIA y MARIA CRISTINA MARTINEZ
25) N$ 116.00 20|pub. 5873 Ab.15-v.my.13.

CAMBADU
Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Chagas comercio en Miguel Martínez 3841. Acreedores Magallanes 1412. — CARMELA PITA FARUOLO de CAMPIGLIA y PASCUAL CAMPIGLIA GORGA
25) N$ 58.00 20|pub 5672 Ab 13-v my.11.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Robustiano O. Calleros tienda y mercería de Comercio 1875 A.
Acreedores: Santiago de Chile 1334 Ap. 14. — JAIME SORS (SCHOR) SEGAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 5134 Mz 30-v.my.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jeni Grimberg de Hirschiaffa el comercio "Todo Goma" en la calle San José N.o 977.
Acreedores: en el mismo. — FRANCISCO RAUL VIÑOLY GONZALEZ. — ALBA GARCIA RIERA de VIÑOLY.
25) N$ 116.00 20|pub 6332 Ab.22-v my 20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos derechos promesa Tienda y Mercería Espinillo 1450 bis. Acreedores Br. Artigas 3901 — WALTER OMAR GARCIA y VIOLETA HERNANDEZ RECALT.
25) N$ 58.00 20 pub. 5872 Ab.15-v.my 13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eva Lihtensteir de Miedzowicz tienda Avda. Agraciada Nros 4253 bis 4255. Acreedores en el mismo — MANUEL EILENDER y PERLA KOGAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 5471 Ab.11-v.my.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Noguera y Pedro Bonino panadería Internacional en Buenos Aires 481. Acreedores en la misma. — MIGUEL WEISZ y JULIA KASZOVITZ.
25) N$ 58.00 20|pub 5551 Ab 13-v my 10.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Mario Oscar Galván Grandal almacén de comestibles. frutas. verduras y bebidas alcohólicas embotelladas sito en Joaquín Requena 2700.
Acreedores en el mismo. — ENRIQUE SAMUEL FERNANDEZ. ASUNCION GRANITO de FERNANDEZ. ENRIQUE ALFREDO y JOSE DARIO FERNANDEZ GRANITO
25) N$ 116.00 20|pub 5317 Ab.1 0-v.my.6.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Arenal Grande 2600 acreedores al mismo MARIA ELIZABETH de SOSA y CARLOS DANTE MATEOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 6153 Ab.20-v.my.17.

Prometimos vender a Esmeroue y Fernández Bar, Pizzería. Batlle y Ordóñez 4750. Acreedores al mismo. Ley 26 de setiembre 1904. — Abril 1977. — Sucesión JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 6664 Ab.27.-v.my.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — NELSON ARAMIS MEDINA HERNANDEZ y LORELEY MADONNA prometieron vender a Isaías Tabare Alonso Macedonio Provisión Despensa "Don Antonio" sito Jacinto Trápani 934 Piriápolis. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 6139 Ab.20-v.my.17.

De acuerdo ley de 26|9|904 comunicamos que hemos prometido vender a Pedro Amaro Suárez Batista el comercio de almacén y bar, ubicado en Costa Rica 2124 de Montevideo. — Acreedores: en Juncal 1435. Apto. 202. — LEON PROTESONI y Suc. ABDON PROTESONI.
25) N$ 116.00 20|pub. 5809 Ab.15-v.my.13.

El 31 de marzo de 1977 prometí vender mercería. Gral. Flores 4164 a Gondoliere Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acreedores en: José Serrato 3676 (ex Industria). Ley setiembre de 1904. — PEDRO MUMARI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6183 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo Sanjurjo venta a Ruben Borges. Bar Burgues 2749 bis. Acreedores Uruguay 1023. — HECTOR VERDIER CHIARLE. CARMEN CABRERA. ROBERTO SILBERA y OTILIA de BARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5591 Ab.13-v.my.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Zapicán 2852. acreedores al mismo. BELARMINO LORENZO SUAREZ ALBERDI y AURORA ENRIQUETA CASAS SENCION.
25) N$ 58.00 20|pub. 6152 Ab.20-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 22|3|977 prometí ceder a Nicola Balducci la mitad de "Automotora Balmir" en Canelones 2308. — Acreedores: Julio César 1522. — VICENTE MIRABITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5209 Ab.18-v.my.16.

Cedimos derechos compromiso comercio Oribe 4874. — Acreedores: al mismo — GIUSEPPE CORDOVAL. — VIOLETA GALIMIDI.
25) N$ 58.00 20|pub 5907 Ab 18-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos en venta Panadería. Domingo Pérez 737. Acreedores en la misma. — RENEE P. LARROSA. — ONCRINDA CARREÑO
25) N$ 58.00 20|pub. 5707 Ab.14.-v.my.17.

CAMBADU
Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Alberto Silvera Pimienta comercio en República 1981. Acreedores Magallanes 1412. — MABEL PAIS GALARZA.
25) N$ 58.00 20|pub 5674 Ab 13-v.my.11.

Prometimos vender a Fernando Iriarte y Alberto Osarraga. Bar y Almacén sito Lavalleja 1802 Acreedores Francisco Simón 2116. — JOSE ALVAREZ. — MAXIMINO GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 6502 Ab 25-v.my.23.

Clausuré comercio en Zapala N.o 1451 de Montevideo. el 17 de diciembre de 1976. Acreedores: Misiones 1371. Esc. 28 Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RIPOLL.
25) N$ 58.00 20 pub. 5261 Mz.31-v.my.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta a Costábile Coppola. almacén. Dalmiro Costa 4399 Acreedores Uruguay 1023 — RAUL NELSON PREYONES ALEN y AMERICA GOMEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 5590 Ab.13-v.my.10.

27-Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Expediente F. 4629 — Notifíquese al señor JORGE CAMES DEL RIO que la Gerencia de Sector Personal ha dispuesto prescindir de sus servicios a partir del día 13 de febrero de 1977. fecha de vigencia de la renuncia presentada oportunamente al cargo de Oficial de Operación 2.o (Cargo 2F3), que ocupaba en esta Administración.
27) N$ 10.80 1|pub. 7362 My.4.v.my.6.

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA
"Remolcador Frigorífico Nacional"

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de

nombre del remolcador "Frigorífico Nacional" matrícula 579 del Registro de Cabotaje Actividad Cabotaje del Puerto de Montevideo, por el de "Joaquín Suárez". — Montevideo, 11 de abril de 1977. — El Encargado de Despacho de la Dirección de la Marina Mercante Capitán de Navío (CIME) Glauco Peirano.
Saludo a usted atentamente: Evaristo A. Correa, Gerente Administración Interino.
27) (C. C.) 10|pub. 31083 My.2-v.my.13.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

COBRO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE Empadronado con el N.o 114.031 "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O|247|976), se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido y a todas las personas que se consideren con derechos reales y/o personales respecto del mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 15 de 1976.
27) (C. C.) 30|pub. 30896 Ab.12-v.my.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

Se notifica al funcionario señor CESAR CLELIO GOMEZ MELLO que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del 12 de abril de 1977, resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que por lo tanto, el mismo se halla vacante (Estatuto del Funcionario artículos 27 y 28).
Se efectúa dicha notificación mediante esta publicación, en razón de no haber sido posible efectuarla en su domicilio.
27) (C. C.) 2|pub. 31092 My.3-v.my.5.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
INTERES POR EL ARENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA ASIENTO DE OFICINAS DE LA USINA DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CANELONES

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas llama a ofertas para el arrendamiento de un local para asiento de Oficinas de la Usina de La Paz, Dpto. de Canelones. El local deberá reunir las siguientes condiciones:
Ubicación: entre las calles Avda. Artigas Ramón Alvarez Javier de Viana y Bianchi Altuna.
Comodidades mínimas: cinco ambientes amplios y dos servicios higiénicos.
Los interesados deberán presentar sus ofertas con un croquis del local indicando ubicación y alquiler pretendido, en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Administración de Propiedades y Contratos de Arrendamiento), 10.o Piso del Palacio de la Luz Paraguay N.o 2431 Montevideo, hasta el 13 de mayo de 1977 a las 16 horas en que se procederá a su apertura.
En la parte exterior del sobre se hará mención al Expediente N.o 179.213|16. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 31108 My.4-v.my.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto N.o 562|971, inciso 13.1, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de regularización la Línea de Transporte Interdepartamental de pasajeros entre la Capital del Departamento de Rivera y la localidad de Guaviyú de Arapey en el Departamento de Salto por Rutas 5 y 30 y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva línea, expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por expediente N.o 2.322|973. — Montevideo, abril de 1977.
27) N$ 69.60 15|pub. 7243 My.3-v.my.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

La sra ANDREA CATALINA ANA TIRSCHTIGEL de DOSFMERG solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Fiat 1969 Modelo 124, motor N.o 0725962, matrícula N.o 251-647 de Montevideo, Padrón N.o 211.466 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Heguy.
27) N$ 67.00 10|pub. 6666 Ab.26-v.my.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor OSCAR SCHUSTER SCHWARZ solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Fiat 1500 B, motor N.o 122.066, Padrón N.o 208.641, Matrícula 251.151 de Montevideo, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se considerasen con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Heguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 6605 Ab.26-v.my.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor MARIO KAMELMAN LEVITIN solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Neckar modelo 170, Jagst motor N.o 1542444 año 1961, Matrícula N.o 283.924 de Montevideo Padrón 192.266, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Heguy.
27) N$ 77.00 10|pub. 6610 Ab.26-v.my.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

División Sumarios

No habiendo comparecido la señora Milka Rodríguez Alves a la citación oportunamente formulada, se le notifica por este medio, la recomendación dictada por esta División, en el sumario administrativo que se le instruye en expediente 7.750|76. H. (numeración de Rectoría), la cual en lo pertinente expresa: "b) De estas actuaciones en particular, especialmente del informe de la Junta Médica, se desprende claramente que las inasistencias de la funcionaria que motivaran su sumario, no generan respecto al mismo responsabilidad administrativa, por lo que corresponderá clausurar estos procedimientos". Se le notifica, asimismo, que las actuaciones estarán de manifiesto en esta División (Brandzen 1969, primer piso), por el término de diez días a partir de la fecha. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Doctor Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
27) (C.C.) 3|pub. 31101 My.[illegible]-v.my.5.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIOS DEL BIEN INMUEBLE", Padrón N.o 95.707 (Ficha 1|476), se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios c a sus sucesores a título particular o universal, y a todas personas que se consideren con derechos reales y o personales respecto del bien padrón número 95.707 de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Escribano Ramón Couto Varela. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31034 Ab.26-v.jn.7.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUBEN FIGUEROA RIVERO e IRENE GUILLERMINA FRAQUELLI, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Sección Judicial de Montevideo, Decimotercera zona urbana padrón N.o 190.172 (antes mayor 23.578), señalado con el N.o 24 en el plano del Agr. Walter Postiglione de agosto de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 288 metros 30 decímetros con 11 metros de frente al Nor Oeste a la Avenida Carlos M.a Ramírez.
La promesa de compraventa de dicho bien fue inscrita en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2.202 al F.o 886 del L.o 59.
En consecuencia se cita llama y emplaza a los promitentes vendedores señores Julio César Roldós Roberto Roldós Diego y Mario Jorge Roldós, Laura Roldós de Gianelli Consuelo Fynn de Roldós, Dina Carmen Roldós de Bellini y María Luisa Julia Roldós Fynn a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la referida escritura. — Montevideo julio 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
27) N$ 432.00 30|pub. 6116 Ab.20-v.jn.1.o.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RUSSI CLARA EMA "Posesión Notoria" (Ficha C 350|76) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Clotilde o Attilio Russi y doña Diega o Victoria González para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo febrero 15 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. 6742 My.24-v.my.12.

HERENCIAS YACENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: BURGIN, CHARLES y ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY "Herencias vacentes" (Ficha S|373|1973) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Bürgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
27) (C.C.) 20|pub. [illegible] My.10-v.my.23.
[illegible] Ab.29-v.my.12.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Bardanca, José contra ANA MARIA MEROLA de TANGREDI y otros. Escrituración de oficio". (Ficha A N.o 469|976) se notifica a Ana María Mérola de Tangredi, Sábado Tangredi, Carmen Tangredi, Rosa Tangredi, Magdalena Tangredi, Antonio Tangredi y María Tangredi la siguiente providencia N.o 14.179 "Montevideo, diciembre 22 de 1976. Vistos: con citación por diez días de los promitentes vendedores, que se practicará por edictos que se publicarán por treinta días decrétase la escrituración judicial solicitada, por el escribano propuesto, cuya aceptación se comete. Oportunamente, liquidados y repuestos los tributos. h. fictos N$ 200, devuélvanse recaudos y archívese. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — J. Marabotto. — Blanca Pereda de Ruiz. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.00 30|pub. 7260 My.4-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado IDOYAGA ADOLFO MARIO PEDRO y MILKA BOCIC SARLI (F. C. 1.075|76), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado en mayor área con el N.o 43.356, hoy 195.024.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores LUIS IGNACIO ORDEIG o sus sucesores a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 6745 My.24-v.my.12.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO GUILLEN BRITOS y CIRIACO ISRAEL GUILLEN BRITOS (F. C. 511|975) solicitando la "Escrituración de Oficio" del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 20.a (hoy 13.a) Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 35.732, con una superficie de 368.9405 metros cuadrados con frente a la calle Yacevé, Noroeste y de 6.59 metros.
Por consecuencia se cita llama y emplaza a don Laureano Martínez y Josefina Ambrosetti y|o sus herederos a cualquier concepto, bajo apercibimiento de continuar los trámites a deducir sus derechos en el bien por el término de noventa días. — Montevideo, febrero 6 de 1976. — María Emilia Gleise. Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 6258 Ab.21-v.jn.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Rochón Talmón se cita llama y emplaza a CALABUIG CELEDONIA INES para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Percovich Furio y señora, contra

Calabuig Celedonia Inés (PPP B. 146|77) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este derecho se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31027 Ab.26.-v.my.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Balestena, Ana María y Balestena Rodríguez Nelia Emilia contra Dr. NINA, CARLOS RAUL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 50|977), se cita, llama y emplaza a Carlos Raúl Nina, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30874 Ab.11-v.my.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pacheco Ramírez Jorge Aparicio y Rodríguez de Pacheco, Violeta contra VELAZQUEZ, SILVINO y ALTEZ, TERESA CELIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C 402/76), se cita, llama y emplaza a Silvino Velázquez y a Teresa Celia Altez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30752 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA y UNGO ANGEL GUALBERTO Pérdida de la Patria Potestad". (C 279/76) se cita llama y emplaza a Angel Gualberto Ungo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 13.209). — Montevideo marzo 17 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 30748 Mz.23-v.my.11.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochon Talmon, se cita llama y emplaza a Pérez Sobral Carmen para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chichett Carlos y PEREZ SOBRAL CARMEN Guarda" (Ficha B.491/75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Doctora Luz M. Barcalá Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30973 Ab.20-v.jn.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguens José Pedro y Martínez Teresa Lilian contra SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 110|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30831 Mz.30-v.my.12.

COBRO DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en los autos caratulados: "Oks Isaac contra FARBER WEGNER EMILIO y MIRTA REGINA. Cobro de Honorarios" (Ficha 1695|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a los demandados señores Emilio y Mirta Regina Farber Wegner para que comparezcan en tiempo y forma en estos autos a contestar la demanda, bajo apercibimiento. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 4104 Mz.17-v.my.5.

COBRO DE SALARIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno dictada en autos: "Globbi Mario y otros c| I.U.P.S.S.A., Cobro de salarios impagos, etc.", se cita y emplaza a los representantes legales de "I.U.P.S.S.A." o "I.U.P.S.S.A." S.R.L., para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub 6231 Ab.27-v.my.10.

CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso Fiambrería "La Lombarda" de Avenida San Martín 2101 a Aldo Pesce Pescie. Acreedores al mismo. — LUCIANO BRUSTIA. — MARIA SACCHI.
27) N$ 58.00 20|pub. 6561 Ab 26.-v.my.24.

CANELONES

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Parodi, Raúl Haroldo contra BERNARDO LAURO RAMIREZ y otra. "Intimación" (Ficha C. N.o 216, Año 1975), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado actualmente con el N.o 3008 antes en mayor área con el N.o 5039 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 409 metros 50 decímetros, y en particular a los sucesores de Bernardo Lauro Ramírez y Fredesvinda Arriondo de Ramírez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 10 de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 7056 My.2-v.jn.13.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Negro Irineo c| HAYDEE G. de DE ARMAS "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 12|MI 1977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Haydée Alicia González de De Armas y Milton Jesús De Armas para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando 11 de marzo de 1977. — Esc. Martha E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 108.00 30|pub. 4664 Mz.24-v.my.12.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 90 33 71
" 91 65 83

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer numero apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

Ante este Registro se solicitó Duplicado de Título de Propiedad a nombre de OTTO ROBERTO CARL TREMOLERAS, referente al vehículo marca Ifa, padrón 5266 de Durazno, motor 75.940, modelo doble-cabina año 1960, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Diego A. Fort, Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 6611 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — En autos: Tomás Tarca Ferrari y otros c| LUIS RIBOLLA y otros "Cesación de condominio" (Ficha N.o 585 bis año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Virginia, Anastasia Catalina, Santa Irene, María Esther, Celina, Ofelia Tolentina, Julia Nicolasa y Amadeo Florentino Tarca Ferrari iniciando cesación de condominio sobre los bienes que se describen:
A) Padrón N.o 3784 de la manzana N.o 221 de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano con un área de 809.85 metros cuadrados y deslinde: 13 m. 30 de frente al W. a calle 18 de Julio; 43 m. 10 al N. con padrones 3795 y 3776; 24 m. 02 al E con padrones 3780 y 3781 y al S. línea quebrada en tres rectas de 24 m. 20; 12 m. 30 y 17 m. 87 lindando con padrones 3783 y 3782.
B) Padrón 3783 contiguo al anterior área de 304.05 metros cuadrados y deslinde 12 m. 60 de frente al W. a calle 18 de Julio; 24 m. 20 al N. y 12 m. 30 al E. lindando con padrón 3784 y 24 m. 55 al S. con padrones 5470 y 3782.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Luis Ribolla y Barbarita Scarpa y|o a sus sucesores a título universal o singular sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 26 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 468.00 30|pub. 5297 Ab.1.o-v.my.23

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: "Hilario Enebú contra RAMON ENEBU MARTINEZ y otra. Posesión notoria de estado civil". (Ficha número 136, año 1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Enebú iniciando trámite de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Ramón Enebú Martínez e Irene Revetria y que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se mandó citar y emplazar a todos cuantos tuvieren interés en oponerse a esta gestión, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos. — Mercedes 29 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad-hoc.
27) N$ 72.00 10|pub. 6751 My.3-v.my.16.

27-Varios Competitivo Nacional

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: E. R. SQUIBB Y SONS INTER-AMERICAN CORP. — Carpeta N.o 865|977|anexo 157. — Solicita creación de subrubro sin recargos para la importación de: "Apósitos adhesivos flexibles, esterilizables laminados con espuma de poliuretano con revestimiento de polietileno y protegidos con papel siliconado para aplicar sobre la herida".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo a los 25 días del mes de abril de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Albérico Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.
27) (C. C.) 1|pub. 31109 My.4.-v.my.4.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

C[illegible]CIONES
Montevideo, 2 de mayo de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,8600	N$ 1,8900	U$S 0,4245
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2614	" 0,2657	" 0,0599
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1215	" 0,1234	" 0,0278
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,1850	" 4,2500	" 0,9565
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7350	" 0,7475	" 0,1680
España	1	Peseta	" 0,0636	" 0,0648	" 0,0146
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,38	" 4,42	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,8825	" 0,8975	" 0,2020
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,7875	" 1,8175	" 0,4085
Inglaterra	1	Libra	" 7,47	" 7,64	" 1,72
Italia	1	Lira	" 0,00493	" 0,00502	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0157	" 0,0160	" 0,0036
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8300	" 0,8450	" 0.1900
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1130	" 0,1155	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0100	" 1,0275	" 0.2310
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,7400	" 1,7675	" 0.3965
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	—	—	" 0,0028
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,0750
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01175	N$ 0.01180	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2910	" 0.2915	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,36	" 4,3650	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,37	" 4,3750	—
EURO - DOLAR					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	—	—	5 11/16
Londres - Oro		Cierre	—	U$S 149,50	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1 pub. 31124 My.5-v.my.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19997 del 3 de mayo de 1977, página N.o 1043—C, se publicó Conv. INDUSTRIA SULFURICA S. A., Aviso N.o 7225, padeciendo los siguientes errores:

Donde dice, 1.a columna, línea 34 del aviso, "el día laborable", debiera decir **"en día laborable"**.

Donde dice, 1.a columna, línea 36 del aviso, "entre el vencimiento", debiera decir **"entre el del vencimiento"**.

—Queda hecha la salvedad.—

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ALBA MARI PRADO BRUNASSO de RIVAS**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10 pub. 7421 My.5-v.my.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA del PINO AMADOR REYES o ISABEL AMADOR**, (E. 464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7391 My.5-v.my.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JUAN GOMEZ FERNANDEZ**, (E. 522|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7383 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **HILDA ISABEL FOSSATI DEANDREIS**

DEMARCHI. (E. 38|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7353 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SICARDI, (132|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7352 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO SUAREZ PIDRE, (120|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7351 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CARLOS ANASTASIA GRECCO o GRECO. 106|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7350 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARMANDO QUESADA CAZENAVE, (114|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7349 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO LEONCIO CARDOZO QUINTANA, (138|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7348 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELADIA RUIZ de VEGA, (126|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7347 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MILAN BUYONES, (S. 44|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7346 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSA PAOLINO RIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7425 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARCIA MARTINEZ o VICENTE ANASTASIO GARCIA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7428 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA NOGARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7407 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN DZIEKONSKI MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7415 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO LORENZO GANDOLFO HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7413 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO TOMAS DORTA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7416 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA TERRA NUÑEZ de SANTOS, (F. A. 124|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7412 My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SAN ESTEBAN. (F. A. 112|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7390 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LANERI RAVERA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7397 My.5-my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RENE ORTIZ PARGA, (F. 190|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 7388 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RENEE OROZCO de LEMA (F. 256|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7395 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DELGADO de VILLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7442 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL OJEDA, (F.A. 108|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7376 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUISA GUSTONI o GLASTONI de LABANCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7422 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ALONSO FREIRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7423 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA PRADO o PRADO de LOPEZ; de CAYETANO LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ y de ROBERTO LOPEZ PRADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7411 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO o CLARO SUSANO MORALES ALVAREZ, (E. 251|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7420 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO SOSA SANCHEZ. (E. 39|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7356 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JORGE BAZZINO PIZZO, (Ficha E. 25|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7392 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BERTONI BALDELLI de RODRIGUEZ (E. 1733|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7213 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FRANCISCO CACHON ALONSO (E. 2699|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7393 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA OLGA LEQUIO VENTORINO de GRIEGO (E. 389|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7394 My.5.-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLINDA MONTEDONICO de VILLAR (97|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7396 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA FELIPA HERNANDEZ CRUZ de HERNANDEZ (71|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7353 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LEOPOLDO MIGUEZ NUÑEZ (571|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7354 My.5.-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON o LEIBA ZARUCKI ROJFE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7427 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOURI SALTA NAHAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7426 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GERONZINI o GERONZINI POZZI citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7424 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMA FILENA de los SANTOS de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7418 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA INES o IRIS BELLATI BRIGNONE o BRIGNON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7417 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIDES de MARIA BALLESTEROS o BALLESTEROS FERRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Motnevideo 26 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7414 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER o ESTHER o ESTER MALKA o ESTHER MALCA SCHNEK ZABIELSKA de WAISBIOT o ESTHER MALKA SCHNEK de WAISBIOT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7410 My.5.-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION CID VIDAL o CID VIDAL de SANCHEZ (S. 119|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7441 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO RICHELLI BERTOLDI (S. 143|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7399 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GREIFEMBERGH MAINARDI o JOSE GREIFEMBERGH (S. 113|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7419 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AGAZZI DINELLO o EDUARDO AGAZZI, (S. 133|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7382 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JUAN JOSE RODRIGUEZ ARRUA, (A. 587|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7358 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS LUCAS DE OLIVERA CARDOZO, (F. A. 139|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7389 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LEONARDI BLANCO de CAZZULI, (F. 757|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7398 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO DUTRA, (Ficha F. 201|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Acutaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7432 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SEBASTIAN RODRIGUEZ, (Ficha A. 137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7357 My.5-v.my.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GIL MOREIRA, (Ficha V. Nº 308|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7434 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA EUGENIA BERRUTTI de CARRIQUE, (Ficha V. Nº 339|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7435 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GONZALEZ, (Ficha V. Nº 309|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7436 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES GARCIA REYES y ANGELICA MOREIRA SARDEÑA, (Ficha V. Nº 357|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7433 My.5-v.my.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ROLAND JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7388 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o TOMAS GREGORIO IRURUETA GOYA, (Ficha C. 156|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7343 My.5-v.my.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO o RUFINO PEREZ o PEREZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7335 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LAVALLEJA CARDOZO o CARDOZO LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7336 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONILA TARANTO de LORIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7334 My.5-v.my.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA FERREIRA de MARQUEZ (Ficha 1285|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7373 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANTONIO TERRA. (Ficha 1286|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7372 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILO FERREIRA y PEREGRINA EUSEBIA FERREIRA de FERREIRA (Ficha 961|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976 — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7371 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BALDEMAR o WALDEMAR N[illegible], "Sucesión" (F. 1318|976'C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub [illegible] My.5-v.my 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] VALERO o VALERO VEGA de [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — Esc. José Ramón [illegible] Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7369 My.5-v.my.19.

[illegible] — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] AGUILER FERNANDEZ [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7368 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROCHA (Ficha 326|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7367 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO GEREMIAS UBAL de los SANTOS (Ficha 240|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7366 My.5-v.my.19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA o EULALIA BENITA PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7377 My.5-v.my.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HILARION TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1977. — Carlos Carrasco Larrosa, Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 7378 My.5-v.my.19.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

De conformidad con lo establecido en la ley 9.039, artículo 10, se comunica a los señores RUBEN CALCAGNO y ABEL SIRI o a sus sucesores, que transcurrió el término que determina la caducidad de la promesa de venta del solar terreno ubicado en el Departamento de Maldonado, Sección Judicial Quinta, Playa Hermosa, padrón en mayor área N.o 1.463, manzana N.o 143, solar N.o 23, en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.232. — ELENA CASATROJA de SARAZOLA viuda de LUIS SARAZOLA.
2) N$ 174.00 15|pub. 7446 My.5-v.my.26.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Primaria convoca a Compañías de Procesamiento de Datos a fin de que presenten sus ofertas para la realización de tareas de Análisis y Programación de Sistema de Computación. El pliego de condiciones se encontrará a disposición de los interesados en el Servicio de Cómputos y Procesos Bartolomé Mitre 1317, a partir del día 6 de mayo, en el horario de 12 a 17.30 horas.

El valor del pliego es de N$ 20.00 (veinte nuevos pesos) indicando la fecha de apertura el 16 de mayo a las 15 horas. — Montevideo 4 de mayo de 1977 — María R. Pedroza de Maurelle, Jefe de Relaciones Públicas.
3) (C.C. 2|pub. 3130 My.5-v.my.6.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron ENRIQUE BLAS y MARIA CARMEN FERREIRO BRISCO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 183 del Cementerio Central) Segundo Cuerpo cuya primitiva titular era Elvira Brisco de Ferreiro, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Actuario.
4) N$ 26.10 3|pub. 7364 My.5-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ORELLANO PANIZZA, ADOLFO y otros (Ficha C.B. 605|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, de María Ignacia de Orellano para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el sepulcro N.o 7661 del Cementerio del Buceo que sustituyó al bien original, nicho N.o 250 del primer cuerpo del Cementerio Central, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
4) N$ 216.00 30|pub. 3227 My.5-v.my.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIERRA BORDENAVE, JULIA HERMINIA y DE NICOLA IPPOLITI, MAURICIO o MANRICO TEOBALDO, (Ficha D. 432|77), y que se cita todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7136 My.3-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE FERRONI y GLADYS LEONOR PORRO (Ficha D. 2106|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — María Del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7359 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ARENA MARTIRENA y JOSEFINA GONZALEZ (Ficha C. 190|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1977 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 7383 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS DONTTANA y SARA MABEL PRADO (Ficha 201|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 7408 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO NUÑEZ IBARRA y MARIA TERESA RAUSCHERT (Ficha B. N.o 265|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en

los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7409 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIVER MAGALLANES y LUZ MARIA VENEROSSO, (Ficha E. 829|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7361 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARAZA, JUAN MANUEL y LIRA RODRIGUEZ de BARAZA (Ficha E. 397|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7360 My.5-v.jn.2.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Castro Fernández, Félix Angel contra ALBIZZI, MARTA LUISA. "Divorcio por causal" (D|568|75), se cita, llama y emplaza a Marta Luisa Albizzi, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 7400 My.5-v.jn.16.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 13 de abril de 1977, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad de la sucesión de Simón W. Noguez, sita en la Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Aiguá), empadronada con el N.o 65, con una superficie de 819 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados según Plano N.o 21759 destinada a las Oficinas de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en la ciudad de Aiguá. Expediente N.o 66923|77.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 27 de abril de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 31128 My.5-v.my.16.

10—Incapacidades

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PERRACHON GONNET, JORGE HAROLDO. "Incapacidad". (Ficha 557|976) se hace saber que mediante interlocutoria N.o 1637, de fecha 1.o de abril de 1977, declárase en estado de incapacidad a don Jorge Haroldo Perrachón Gonnet habiéndose designado curador del mismo a Cecilia Gonnet de Perrachón. — Colonia, 20 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 7341 My.5-v.my.19.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: EMILIO ADOLFO CABILLON PEPE. "Información" (Ficha E. 655|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. Emilio Adolfo Cabillón Pepe constituyendo domicilio en Vázquez 1390, al señor Juez digo que optando al título de Procurador ofrezco la información de Walter Di Gaeta y María Luisa Lerma, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Emilio Cabillón. — Andrés A. Capozzolo". — Montevideo abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7431 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: MARIA LUISA LERMA TEJERIA. "Información" (Ficha E. 653|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. María Luisa Lerma Tejería, domiciliada en Vázquez 1390, al señor Juez digo que optando al título de Procurador ofrezco la información de Eileen Brown y Emilio Cabillón, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María Luisa Lerma. — Andrés A. Capozzolo". — Montevidéo, abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7429 My.5-v.my.19.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1341
Importación

Llámase a licitación pública para el suministro de "Una electrobomba para trasiego de agua", de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, Tel.: 42. 62. 78, al precio de N$ 10,00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 22 de junio de 1977 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31120 My.5-v.my.9.

A. N. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1.931

Proyecto y construcción de un panteón en el Cementerio del Norte.

Se convoca a licitación pública para proyecto y construcción de un panteón en el Cementerio del Norte. — Fecha de apertura: 8 de junio de 1977 a las 15 horas.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el 9 de junio de 1977.

Los recaudos correspondientes podrán retirarse a partir del 5 del corriente en el edificio sede de la A.N.P., (Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160), tercer piso, Sección Licitaciones, en el horario de 13 a 19 horas. — Valor del pliego N$ 100,00.
12) (C.C.) 3|pub. 31118 My.5-v.my.9.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Tranqueras
(Departamento de Rivera)

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos en Tranqueras (Departamento de Rivera). Se fija el acto de apertura de propuestas para el día 30 de mayo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911. Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras, 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal de Correos de Tranqueras o en la Jefatura Departamental de Rivera. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C. 10|pub. 31132 My.5-v.my.19.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Ismael Cortinas
(Departamento de Flores)

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Ismael Cortinas (Departamento de Flores). Se fija el acto de apertura de propuestas para el día 31 de mayo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911. Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras, 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal Ismael Cortinas o en la Jefatura Departamental de Flores. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 31131 My.5-v.my.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por tercera vez para los trabajos de "Demolición del edificio de la ex Usina de Amdet, sita en Gonzalo Ramírez y Salto", de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (cuarto piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:

Tercer llamado: mayo 17, hora 16. — El valor de los recaudos es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince). — Montevideo, 4 de mayo de 1977.
12) (C.C.) 1|pub. 31116 My.5-v.my.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 33|977. — Dulce de leche. — Apertura: 9 de junio de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de junio de 1977 a las 16 horas. — Valor del pliego: nuevos pesos 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente para oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31117 My.5-v.my.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 24 de mayo de 1977.

Hora 14 — Licitación N.o 64 — Suministro e instalaciones de máquinas para lavandería hospitalaria destinada al Centro Departamental de Salud Pública de San José. Plaza, Tercer Llamado.

Martes 7 de junio de 1977.

Hora 14. — Licitación N.o 85 — Vacunas. Cif y Plaza, Primer Llamado.

Hora 14 y 45 — Licitación N.o 86 — Vacuna Antisarampionosa, Cif y Plaza, Primer Llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes (3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 14 y 15 — Licitación N.o 85.

Hora 15. — Licitación N.o 86.

Pedido de Precios del día miércoles 1.o de junio de 1977.

Hora 14 — P.P. N.o 371 — Tubos intensificadores de imagen Cif y Plaza. Primer Llamado.

Hora 15 — P. P. N.o 370 — Especialidades Farmacéuticas, Plaza, Primer Llamado.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.

Para los Pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (Tercer Piso). — Montevideo, 3 de mayo de 1977. Aviso N.o 12.

12) (C. C.) 2|pub. 31125 My.5-v.my.6.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Llamado a ofertas por una finca para sede de la Junta Local de Migues

Primer y segundo llamado

Llámase a ofertas por una finca para sede de la Junta Local de Migues.

El pliego particular de condiciones podrá retirarse de la Junta Local mencionada, previo pago de la suma de nuevos pesos diez (N$ 10.00).

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado y serán recepcionadas y abiertas en presencia de los interesados que concurran en el Salón de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones, conforme al siguiente calendario:

Primer llamado: Día 24 de mayo de 1977 a la hora 14. Será indispensable tres oferentes como mínimo.

Segundo llamado: Día 24 de mayo de 1977, a la hora 15. Será válido el acto con cualquier número de oferentes. — Canelones mayo 2 de 1977.

12) (C.C.) 1|pub. 31133 My.5-v.my.5.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Sección Compras P. y Contralor

Llámase a licitación pública para reconstrucción de cubiertas, de acuerdo al pliego de condiciones que podrá adquirirse en la Sección Recaudación de la Intendencia Municipal de Colonia, (planta baja), al precio de N$ 20,00 cada ejemplar en días hábiles de 13 a 18 horas

La apertura de las propuestas se realizará en la Sala de Sesiones (primer piso) el día 17 de mayo de 1977 a la hora 15 el primer llamado y el mismo día a la hora 17 el segundo llamado si fuese necesario. — Colonia, 26 de abril de 1977. — Aída Daiqui de Maurente. Jefe de Oficina de Compras.

12) (C. C.) 1|pub. 31119 My.5-v.my.5.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 5 de 1977.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSMAR HEBER AGUIAR, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4623 e IRENE ISABEL LOZANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Barrios 4623.

IRINEO de los SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1740 y MARIA ANGELICA FLORES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1740.

JAIME FEDERICO ANTUÑA, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 606 Apto. 602 y ANA MARGARITA LUZ PACHECO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3121 Apto. 8.

ALFREDO DOMINGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3991 Apto. 2 y GRACIELA MABEL NOBLE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3920.

OFICINA N.o 2

NORBERTO ABEL BAYGORRIA, 30 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2006 y MARIA ANGELICA TERESITA DI GIOVANNI, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3004.

ALBERTO ESTEBAN BERDIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rincón 707 y MARIA GRISEL MACHADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 216.

SERGIO OSVALDO BLANCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convenio 836 y MARIANELLA FEIJO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 819.

OFICINA N.o 3

EDUARDO JULIO COLMAN, 28 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Malinas 3443 y CRISTINA ANGELICA PEREZ, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Malinas 3443.

DANIEL COSTAS, 25 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1010 y SUSANA OCHOA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio Herrera y Reissig 670.

SERGIO LUIS CAMILO CAPPA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas 4091 y CRISTINA MABEL AMORIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4484.

JUAN ANTONIO COLMAN, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Virrey Elio 4627 y MARIA LILIAN MABEL MESA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Virrey Elio 4627.

OFICINA N.o 4

EDUARDO OMAR FONSALIA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2824 y MARIA REGINA FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Aispurúa 1970.

GUILLERMO WILSON FLORES, 33 años, viudo, futbolista, oriental, domiciliado Juan Paullier N.o 1201 Apto. 9 y VERONICA MANDELINA RUIZ, 21 años, soltera, maestra, chilena, domiciliada Juan Paullier N.o 1201 Apto. 9.

MANUEL ANTONIO LANDEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1381 Apto. 6 y SUSANA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3063.

EDMUNDO RUBEN FODRINI, 22 años, soltero, oriental, domiciliado Guillermo Tell 4030 y ALICIA MARGARET HOROYAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2174 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GUINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3976 Apto. 3 y MARIA ESTHER LARROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 3976 Apto. 3.

HECTOR GENARO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1375 y LILIA ANTONIA FERRAGUT, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada J. Requena 2391 bis.

MARIO GARCIA, 33 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1679 y AIDDA ESTHER BETANCURT, 31 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2739.

ARIEL GARCIA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fco. Lemos 430 y MARIA JULIA FUMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambetta 1185 Apto. C|6.

OFICINA N.o 6

HOMAR JORGE MURDOCH, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Solano Antuña 2635 y ANA MARIA BERENGUER, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Constituyente 1698.

LUIS EDUARDO MONTES DE OCA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5650 bis y SUSANA BEATRIZ SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1720.

GREGORIO MARTIRENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4481 bis y MARIA del CARMEN ALMEIDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 980 Apto. 2.

WALTER SALVADOR MONTI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Charrúa 2660 y MARTA ROSA JUANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3631.

GEORGES JEAN MARZOLF, 51 años, viudo, mecánico, francés, domiciliado Asamblea 4796 y RENEE INES MATO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Asamblea 4796.

JONATAN ELISEO MENDEZ, 19 años, soltero, obrero, chileno, domiciliado Mac Coll 2080 y MARIA ISABEL AMARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Coll 2063.

OFICINA N.o 7

HECTOR ANTONIO PEREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Romildo Risso 2505 y MIRYAN MILAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3096.

JULIO CESAR PUPPI, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Calle 2 número 5064 (Colón) y MARIA ESTHER ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2116 Apto. 1.

JULIO CESAR PIZZORNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2807 Apto. 28 y GRACIELA FANNY LI ADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Fco. Soca 1126.

MARIO NELSON PRUNELL, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Mora 540 Apto. 4 y DEINA GARCIA, 40 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Ingeniero García de Zúniga 2323.

DANTE MARIO FERNANDO PERRATONE, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3278 y MARIA SINDULFA NUÑEZ, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3278.

OFICINA N.o 8

DANIEL EDUARDO ROIG, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2675 y LUCILA MARIA FERRIOLO, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Jackson 1449.

RAMON WILSON ROSANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 7278 y MARIA TERESA MACHADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 7278.

FUÑO ALBERTO YAMAMOTO, 43 años, soltero, bancario, argentino, domiciliado Colombes 56 P. 9 Apto. 30 (Capital Federal) y OLGA TAYEKO MAEDO, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mediodía 1766.

OFICINA N.o 9

JOSE PEDRO SINTAS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado

1007 Apto. 701 y ALICIA MAGDALENA BACIGALUPE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1773.

TABARE RAMON SCHMIDT, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1261 Apto. 3 y MARIA de LOURDES DIAZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Hacha 4109.

OFICINA N.o 10

ALVARO CARLOS OCCELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1830 y BEATRIZ HELENA CRISTAR, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1779 Apto. 11.

EDUARDO FRANCISCO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1435 Apto. 23 y MIRI MABEL RIOS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Millán 2393.

14) N$ 5.00 3|pub. v. my.9.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA ELENA CORREA FREITAS (V| 1349|.974), pues en la misma donde dice "Fleitas" debe decir "Freitas", y donde la inscripta figura como "María Elena" debe decir "Marta Elena". Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 31122 My.5-v.my.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO ALBERTO PEREYRA y ANA MARIA ROJEL, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de la de sus hijos OMAR ALBERTO, EVA DOLORES y ANA MARIA, donde el apellido de la contrayente y madre figura como "Rogel", debe decir: "Rojel", por ser como corresponde.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (Ley 20|4,55)) 15|pub. 31123 My.5-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la rectificación de la partida de matrimonio de ISABELINO RITTER CROVETTO y MARINA JULIETA INCERTI BURIANO, (V|240|977), pues en la misma donde dice "3 de diciembre de 1921" debe decir: "3 de diciembre de 1918" y donde dice "Inocenti" debe decir: "Incerti". — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 7151 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de ALEJANDRO ARTURO LABORDE BALPARDA (Ficha B. 39| 977), pues en la misma donde dice: "divorciado", debe decir: "casado". — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 7401 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: JUAN CARLOS ARENAS MONTAÑO y CLOTILDE BARBOZA CARRISO y JUAN CARLOS ARENAS BARBOZA y RUBEN ARENAS BARBOZA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de sus dos hijos en virtud de que donde dice: "Chacón" debe decir: "Carriso" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 27 de setiembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 31121 My.5-v.my.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: RODRIGUEZ de LACUESTA, FRANCISCA. "Rectificación de partida de defunción" (Ficha N.o 141|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel Mercedes Rodríguez, solicitando la rectificación de partida de defunción de Francisca Rodríguez de Lacuesta, en el sentido de que donde dice "deja un hijo legítimo llamado Angel Mercedes Lacuesta Rodríguez", debe decir "deja un hijo natural llamado Angel Mercedes Rodríguez" por ser lo que corresponde. — Rocha 17 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot LLaña, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 7473 My.5-v.my.26.

20—Remates

MONTEVIDEO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7844. Juicio ejecutivo", (Ficha 2134|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1977, a las 15.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 35.415), el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7844, manzana 934, de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7326 My.5-v.my.26.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 4393. Juicio ejecutivo", (Ficha 1434|974), se hace saber que el día 3 de junio de 1977, a las 15 horas, por intermedio del martillero Manuel Bautista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado y ante las puertas de esta sede, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, (tasación total nuevos pesos 1.125) el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4393, manzana Nº 412 de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en las oficinas de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7327 My.5-v.my.26.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal c|PADRON N.o 6.378, "Juicio ejecutivo" (Ficha 3.131|974), se hace saber que el día 3 de junio de 1977, a las 15 y 30 horas, ante las puertas de este Juzgado, y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, (tasación total nuevos pesos 21.300), el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 6.378, manzana N.o 455 de Punta del Este.

Se hace constar, que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7328 My.5-v.my.26.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RUMPANI de ANGELOPULOS STELLA, "Segundas copias" (Ficha F. 187|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Simos Georges Parafentis apoderado de Stella Rumpani de Angelopulos, solicitando la expedición de segundas copias de escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Alberto Cruce Roel el 17 de junio de 1968, por la cual la Sociedad Civil Chucarro Foran vendió a Stella Rumpani de Angelopulos el siguiente bien: la unidad N.o 702 del edificio Viareggio en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. Padrón Matriz N.o 31.193 con un área de 663 metros, 57 decímetros con 22 metros 88 centímetros de frente al Sudeste a la calle Alejandro Chucarro, 36 metros 56 centímetros al Sudoeste también de frente por formar esquina a la calle José Martí, por donde la puerta de acceso se señala con el N.o 3345.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Alba Decrésibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 7158 My.5-v.my.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PUBLI PIEDRAS LTDA.

Contrato: 18 marzo 1977.
Registro: Comercio. Canelones. N.o 45, Folio 142, Libro Contratos 1977.
Capital: N$ 2.500.00 partes iguales.
Socios: FUHAD NIFFOURI, GUILLERMO GELBER, JOSE R. MIÑO MAURICIO MILNITSKY y OMAR COORE.
Domicilio: Las Piedras Departamento Canelones.
Plazo: Dos años prórroga automática.
Objeto: Explotación publicidad propaganda, oral escrita, televisada. Compra venta, consignación, comisiones, exportación, administración de toda clase de bienes.
Administración y uso de firma social: Dos cualesquiera conjuntamente.

22) N$ 116.00 10|pub. 7405 My.5-v.my.19

RIMALD LTDA.

Contrato: 31 marzo 1977.
Registro: N.o 221, Folio 779, Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 6.000.00, partes iguales.
Socios: NILTON MAGRO, HUGO PUCCIARELLI, GENARO PUCCIARELLI
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prórroga automática.
Objeto: Compra venta, consignación, comisiones, exportaciones, importaciones, construcciones, administraciones por cuenta propia y de 3.o, toda clase de bienes.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente

22) N$ 87.00 10|pub. 7406 My.5-v.my.19.

SUALEN S.R.L.

Contrato privado 15 marzo 1977. Inscripto Registro Público Comercio, N.o 132, Folio 461, Libro 2.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Socios: BEATRIZ FELDMAN, BLIMA YTA MENDLOWICZ y BEATRIZ MARBURG.
Objeto: Confección de Tejidos de punto.
Administración: Por cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 7439 My.5-v.my.19.

VIBRO-BLOCK LTDA.

Contrato: 1|3|977.
Inscripción: N.o 245, Folio 865, Libro 1.
Socios: ALBERTO SPROVIERE, MERCEDES DEVOTO, MANUEL RIVADULLA.

Capital: N$ 900.00, aportados partes iguales.
Sede: Montevideo.
Objeto: Fabricación bloques, artículos de hormigón y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 7363 My.5-v.my.19.

CREDITODO COLONIA LTDA.

Contrato: 21 de abril de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el día 25 de abril de 1977 con el N.o 22 del folio 117 al 119; tomo año 1977.
Socios: Alcides García, Irwing Ross, Omar Morales, Franco Lenna, Alfredo Costabel Fabio Marticorena y Guillermo Mangold.
Razón Social: "Creditodo Colonia Ltda.".
Capital: N$ 6.000.00. Aportes: García, Rossi, Morales, Lenna y Mangold: N$ 1.000.00 cada uno. Costabel y Marticorena: N$ 500.00 cada uno.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, productos y|o servicios.
Administración: Dos o más socios cualesquiera conjuntamente, con un mínimo de 3.000 cuotas.
Domicilio: Ciudad de Colonia, R.O.U.
22) N$ 145.00 10|pub. 7339 My.5-v.my.19.

QUIMICA AYUDIN LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Por contrato del 17 de marzo de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el día 13 de abril de 1977 con el número 20, del folio 112 al 114; Tomo año 1977, I) Luis Viera cede su cuota social a Amanda Magallanes y II) Marta Zimmer a Amanda y Néstor Magallanes, por partes iguales. Retrotrae efectos al 15 de febrero de 1977.
Administración y representación: Amanda o Néstor Magallanes, indistintamente.
Domicilio: Juan Lacaze departamento Colonia.
22) N$ 116.00 10|pub. 7340 My.5-v.my.19.

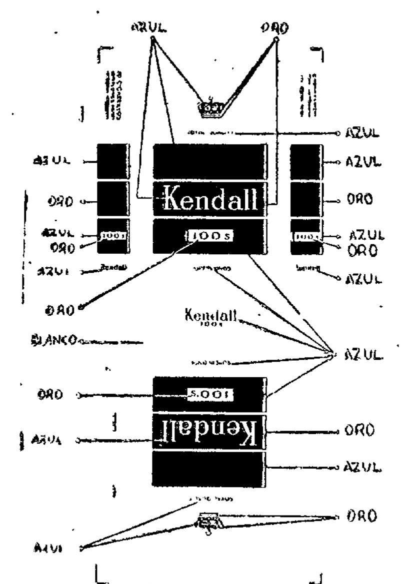
ROSARIO S. R. L.

Contrato: 21 abril 1977.
Socios: HUGO ROMAY, EDGARDO ODDONE y ENEAS RODRIGUEZ D'ANGELO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, comercialización, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: Hugo Romay: N$ 25.000.00; Oddone y Rodríguez: N$ 12.500 cada uno.
Administración: los tres socios conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable.
Inscripción: N.o 6 F.o 25 libro 3.
22) N$ 87.00 10|pub. 7318 My.5-v.my.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.464. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Abal Hnos., S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 290.00 10|pub. 6952 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.482. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Billy Fox, por Roche Internatio- nal Ltd., (Bermuda), solicita marca FORMA Y VOLUMEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7109 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.447. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Oscar Bacot, por Químicos del Plata Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca QUIMICOS DEL PLATA, clases 1, 3, 4, 6, 8, 9, 11 12 13, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6923 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.461. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Billy Fox, por Desowag-Bayer Holzschutz Gesellschaft mit beschränkter Haftung (Alemania), solicita marca XYLADECOR, clases 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6925 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.465. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de France, Société Anonyme (Francia), solicita marca CARETAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6953 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.513. — Montevideo. 2 de mayo de 1977. — Billy Fox por Foremost-McKesson, Inc. (USA) solicita marca MCKESSON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7384 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.498. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Silclau Ltda. (Montevideo) solicita marca NUTRISIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7385 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.496. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Oscar Bacot, por Leo Pharmaceutical Products Trading Ltd. A|S (Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab) Suecia) solicita marca SELECID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7386 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.497. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Wool Development International Limited (Inglaterra) solicita marca ZIRPRO clases 4, 5, 9 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7387 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.427. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo) solicita marca BARILOCHE, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7381 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.518 — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca RALPH LAUREN clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7380 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.504. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A., - L'Oreal, (Francia), solicita marca: MOI LE CHARME, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7330 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.505. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. - L'Oreal, (Francia), solicita marca: MOI LA PASSION, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7331 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.506. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. - L'Oreal (Francia), solicita marca: MOI L'ETRANGE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7332 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.509. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A., - Plastificadora Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, (República Argentina) solicita marca: CELO-QUIT, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7333 My.4-v.my.19.

ACTA N.o 2.459 — Abril, 27, 1977 — González Ruiz por Vásquez, País y Cía. S.R.L., (Montevideo), solicita marca: CASA JUNCAL, clases 28a., 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7323 My.5-v.my.19

ACTA N.o 154.530. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Montevideo), solicita marca: AMANDINE, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7324 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.426. — Abril 21, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Labadie Laboratorios Argentinos de Industrias Electrónicas SACI, (Argentina) solicita marca:



clase 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 7325 My.5-v.my.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.420. — Abril 25 1977. — Miguel Schuld, (Argentina), solicita patente invención: "Mejoras en precintos de seguridad". prioridad Argentina 19|11|76. — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7321 My.5-v.my.19.

ACTA N.o U 190. — Abril 18, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Bartolomé Campins Traspuesto, (España), solicita modelo utilidad: "Bomba electromagnética para limpiaparabrisas". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7322 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 20.423. — Montevideo, abril 29 de 1977, con esta fecha, Jones y Cía. S. A. United Merchants and Manufacturers, Inc. (E. U. América), solicita patente de invención para: "Composición para el tratamiento de telas" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7329 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 20.184. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Gonzalo Tato, por Western Geophysical Company of América (E.U.A.), solicitan patente de invención para: "Sistema y método de procesamiento de datos sísmicos", denunciando prioridad patentes americanas (Ac. 576.943 — 12|5|75) — (Ac. 664.614 — 8|3|76) — (664.616 — 8|3|76) — (665.151 — 8|3|76) — (664.618 — 8|3|76) — (664.615 — 8|3|76) — (664.617 — 8|3|76) — (665.150 — 8|3|76). — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7344 My.5-v.my.19.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Almacén de Vilardebó 2100. Acreedores al mismo. — PAULA HAYDEE RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 7440 My.5-v.jn.2.

Roberto E. Gómez y Pablo J. Pacín prometimos vender a Manuel Gandos la Panadería La Deidad calle Villagrán 1299. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 7362 My.5-jn.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Llamado a preselección para proveer por Concurso de Títulos, Méritos y Trabajos dos (2) cargos de Médico Titular de Policlínica.
El Banco de Seguros del Estado llama a concurso interno, entre funcionarios de la Central de Servicios Médicos cirujanos o traumatólogos e integrantes de las listas de suplentes de los mismos, el que será de Títulos, Méritos y Trabajos y servirá para preseleccionar y luego proveer dos (2) cargos de Médico Titular de Policlínica para desempeñar las respectivas funciones en sus servicios correspondientes de la Central de Servicios Médicos.
Las bases para este llamado podrán retirarse en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004) de lunes a viernes de 14 a 17 horas (Administración - Planta Baja), donde además se recibirán las inscripciones en los mismos días y horario hasta el día 20 de mayo de 1977. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — La Gerencia.
27) (C.C.) 1|pub. 31127 My.5-v.my.5.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Llamado a preselección de aspirantes para proveer una lista de cinco (5) Ayudantes Técnicos de Sangre y Plasma suplentes arancelados

El Banco de Seguros del Estado llama a la preselección de aspirantes para proveer una lista de cinco (5) suplentes de Ayudantes Técnicos de Sangre y Plasma (técnicos transfusionistas) Arancelados para la Central de Servicios Médicos.

Las bases para este llamado podrán retirarse en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004) Administración, planta baja de 14 a 17 horas, de lunes a viernes; donde además se recibirán las inscripciones en el horario y días indicados hasta el día 27 de mayo de 1977 inclusive. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — La Gerencia.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES
Cursos superiores.

Ayudantes: Se llama a aspirantes para la provisión interina de cargos de Ayudantes de las siguientes asignaturas:

Estadística (Exp. N.o 637|77).

Técnica y Legislación Tributaria (Expediente N.o 638|77).

Las solicitudes con relación documentada de méritos, antecedentes y certificado de escolaridad, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad todos los días hábiles, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, hasta el día 12 de mayo de 1977.

Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple formato oficio, con copia, Cédula de Identidad y Credencial Cívica. — Montevideo 3 de mayo de 1977. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 31129 My.5-v.my.5.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GLADYS HAYDEE GONGORRA de SCALTRITTI solicitando la emancipación de su menor hijo Miguel Angel Scaltritti Gongorra, que fue concedida por auto N.o 2900 de fecha 31 de marzo de 1977. La escritura de emancipación fue autorizada por el escribano Jorge E. Decia Mendizábal el 15 de abril de 1977, e inscripta con el N.o 14, al folio 30 del libro 1 de Contratos, Autorizaciones y poderes del Registro Público y General de Comercio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiapara, Actuario Adjunto.

27) N$ 7.20 1|pub. 7430 My.5-v.my.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles rurales:

Una fracción de campo empadronada con el N.o 1.534, ubicada en el paraje "Mansavillagra", Sexta Sección Judicial del departamento de Florida y con una superficie de 192 hectáreas 7.490 metros 2135 centímetros y otra fracción de campo, empadronada con los números 1.548 y 13.273, con igual ubicación que la antedicha y con una superficie total de 67 hectáreas 8.548 metros; y en particular a Gabriel Martínez Justo García y a sus causahabientes, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub. 7387 My.5-v.jn.16.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AGUAS BRANCAS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "AGUAS BRANCAS S. A. Estatutos" (FichaV|1.038|976), se hace saber que ante esta Oficina se presentó AGUAS BRANCAS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución. — En Montevideo, a los 6 días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis, reunidos los señores Piero María Ortolani, Constante Corso y Gloria Ces, deciden constituir la Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo y objeto

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada AGUAS BRANCAS S. A. que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2.o Su objeto será: A) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles, excepto rurales, mientras la legislación vigente no lo permita. B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel imprenta juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; c) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; d) Adquisición o participación en otras empresas cuya actividad sea ya acorde con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que directamente se relacionen con el objeto de la Sociedad.

Capital

Artículo 3.o Será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 500.000.oo (nuevos pesos quinientos mil).

Directorio

Artículo 4.o El Directorio tendrá hasta cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la Sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 5.o El Directorio se convocará por el Presidente o el Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 8.o El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Art. 9.o El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta siete; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen, como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 14. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado sobre estas bases; los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá de tres Ejercicios; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores conjunta o separadamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo o inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a Sandra Lorenzo y Carlos Vila. — (Firmado): Pedro María Ortolani. — G. Cescuomo. — Constante Corso.

Gerardo Rocca Couture, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, Piero María Ortolani, italiano mayor de edad, casado en únicas nupcias con Paola Argenton y domiciliado en esta ciudad; Constante Corso, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Lila Raquel Abondanza y domiciliado en esta ciudad y Gloria Cescuomo, oriental, mayor de edad, soltera, y domiciliada en esta ciudad; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de AGUAS BRANCAS SOCIEDAD ANONIMA; previa lectura que de la misma les dí. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a seis de julio de mil novecientos setenta y seis. Hay un signo notarial. — (Firmado) Gerardo Rocca Couture. — Hay un sello que dice: Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Testimonio. — Exp. 1095|76 — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. Sr. Subdirector de División Cr. Héctor Osimani: El proyecto de estatutos de AGUAS BRANCAS SOCIEDAD ANONIMA, merece las siguientes consideraciones: La ley número 14.548 del 29 de julio de 197 derogó el límite en el número de votos establecido por el Art. 420 del Código de Comercio y la ley 3.545 del 19 de julio de 1909 a que hace referencia el Art. 15 de los mencionados estatutos sociales; correspondería por tanto adecuarlos a las normas legales vigentes en la materia. Al Sr. Subdirector saludo atte. — Beatriz Renart Oronoz. — Esc. Beatriz Renart Oronoz, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, A. Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Carlos Vila, por AGUAS BRANCAS S. A. en formación, (ficha 1038|76) de ese Juzgado, se presenta y expone que, de acuerdo a la ley 14.548, el Art. 15 de los Estatutos Sociales quede redactado de la siguiente forma: "Artículo 15. — Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado". — C. Vila. — Constante Corso. — Hay un sello que dice: Constante Corso, Contador Público.

Exp. 1319|76. — Turno Primero. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Sr. Subdirector de División, Cr. Héctor Osimani: Habiéndose contemplado las observaciones expuestas en el informe de fecha 18 de noviembre de 1976, como surge del nuevo texto dado al Art. 15 (fojas 14) la suscrita no tiene objeciones que formular al proyecto de estatutos de AGUAS BRANCAS SOCIEDAD ANONIMA. De acuerdo al certificado agregado a fojas 6 por esta Oficina, se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, previstos en el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Al Sr. Subdirector saludo atte. B. Renart Oronoz. — Esc. B. Renart Oronoz, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de Origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. Hector E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, A. Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Entrada Feb. 9|77. — Salida Feb. 17|77. Visto N.o 467. Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado en el escrito en vista. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — R. Robatto. Hay un sello que dice: Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

840. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. Vistas, las resultancias de autos; con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo previsto por el Art. 208 de la ley número 13.318, apruébanse sus estatutos y autorízase la actividad de AGUAS BRANCAS S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro. Cumplido, y acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Y previa liquidación y pago de tributos, regulándose en N$ 50.00 los honorarios, háganse los desgloses y entregas que corresponda, y archívese. (Firmado) Nelson Nicoliello. Un sello dice: Nelson Nicoliello, Juez Letrado en lo Civil Primer Turno. — (Fdo.) Nelly W. de Ubilla. — Un sello dice: Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas trece y vuelta, catorce, catorce vuelta a quince, quince vuelta y dieciséis de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: AGUAS BRANCAS S. A. — "Estatutos" (Ficha V|1038|76), haciéndose constar que la providencia número ochocientos cuarenta, del veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y siete, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el once de marzo de mil novecientos setenta y siete. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a catorce de marzo de mil novecientos setenta y siete. Hay un signo notarial — Arturo Héctor Otero. — Un sello dice: Arturo Héctor Otero Act. Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy primero de abril de mil novecientos setenta y siete a las 17 y 26 horas e inscripta en este Registro con el N.o 114 al folio 639 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 18 de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 390.72 — 7298 — 1 pub.

CAPRICE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CAPRICE S. A. "Aumento de Capital" (Ficha 938|976), se hace saber que ante esta oficina se presentó CAPRICE SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la reforma de sus *estatutos* en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

En Montevideo, a los 29 días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis, se reúne el Directorio de CAPRICE S. A. integrado por el señor Mario Ortolani. Se resuelve por unanimidad: 1.o) De conformidad al artículo 3.o de los estatutos sociales, aumentar el capital a la suma de nuevos pesos 90.000.00 (nuevos pesos noventa mil); 2.o) Facultar a los señores Carlos Vila y Sandra Lorenzo indistintamente, para realizar todas las gestiones judiciales y administrativas otorgándoles las más amplias facultades. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. — M. Ortolani.

Concuerda lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a fojas 8 del libro de Actas de Directorio y Asambleas de CAPRICE S. A. anotado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1974 con el N.o 5291 al folio 61 del libro N.o 25, que tuve de manifiesto y con el que cotejé personalmente el presente. En fe de ello, y a solicitud de la sociedad interesada, lo signo, firmo y sello, en Montevideo, el día seis de julio de 1976. Hay un signo notarial. — (Firmado:) Enrique Arizaga Bidart. — Un sello que dice: Enrique Arizaga Bidart, Abogado Escribano.

Testimonio. — Expediente 101|77. Turno Octavo. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Señor Subdirector de División contador Héctor E. Osimani. Si bien no existen observaciones que realizar al aumento de capital resuelto por el Directorio de CAPRICE S. A. con fecha 29 de junio de 1976, según resulta del testimonio notarial agregado a Fs. 4, debe la sociedad peticionante, adecuar las expresiones monetarias del estatuto social de acuerdo a la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974 y decreto 530|75. Inspector. — Arturo Cholaquidis. — Escribano Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — De acuerdo a lo informado remítanse estos obrados al Juzgado de origen. Por el Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Contador Héctor Osimani. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Visto N.o 817. Señor Juez: Compartiendo lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, este Ministerio no tiene observaciones que formular a la pretensión planteada (Fs. 9). — Montevideo, marzo 2 de 1977. — Robatto. — Hay un sello que dice: Doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

2.256. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Visto: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el aumento de capital solicitado por CAPRICE S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en autos: CAPRICE S. A. "Aumento de Capital" (Ficha 938|976), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y siete. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte

interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Hay un signo notarial. — Rafael Charlo Olivera. — Un sello dice: Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy catorce de abril de mil novecientos setenta y siete a las 17 horas e inscripta en este Registro con el N.o 120 al folio 660 del libro N.o 1 de Estatutos. Hay un signo notarial. — (Firmado:) Marta Soler de Darracq — Un sello dice: Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 139.12. — 7299 — 1 pub.

MARBEX SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, doctor Raúl Alonso De Marco, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARBEX S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su aumento de capital que se transcribe: Certifico que en el libro Actas Directorio y Asamblea de MARBEX S. A. certificado por el Registro de Comercio el 14 de diciembre de 1964, a Fs. 38, figura el acta de Directorio de 31 de octubre de 1976 en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 5.o del estatuto, aumentar el capital a N$ 100.000.00 y en virtud del decreto 530|975, adecuarlo a la ley 14.316, quedando con la siguiente redacción: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil). En fe de ello expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 29 de noviembre de 1976. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de diciembre de 1976. — Señor Subdirector de División: contador Héctor Osimani: El Directorio de MARBEX S. A., en sesión celebrada el 31 de octubre de 1976, resolvió proceder al aumento del capital social hasta el máximo permitido en los estatutos en mérito a las facultades conferidas por el artículo 5.o de los referidos estatutos (Fs. 5) y asimismo, en virtud del decreto 530|975, adecuarlo a las disposiciones de la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974, según certificado notarial de Acta de Directorio adjunta a Fs. 21. Al respecto y habiéndose cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 1.o del decreto 123|67 de 23 de febrero de 1967, según certificado expedido por esta oficina, (Fs. 17) la suscrita no tiene observaciones que formular. Saluda al señor Subdirector: Proc. Blanca Casas.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. N.o 118. Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

1.035. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Vistos: Las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébase la modificación de los estatutos de MARBEX SOCIEDAD ANONIMA, disponiéndose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones correspondientes. Acreditadas las mismas y previa liquidación y pago de tributos (Hon. Prof. N$ 1.000.00) comuníquese a la Inspección General de Hacienda, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Raúl Alonso De Marco. — Ada Nosei de Fonsalía.

La resolución fue notificada con fecha 14 de marzo de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 30 de marzo de 1977 con el N.o 93 al folio 535 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

N$ 136.62 — 7303 — 1 pub.

TILVE SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Buenos Aires 484

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloísa Galarregui, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TILVE S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se trascriben:

A c t a

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese TILVE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Su objeto será A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete, miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocaran el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal. pudiendo los accionistas aumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3 545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Artículo 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres

Ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según poder general autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la escribana Salua Sebá de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de TILVE S. A. y personas de mi conocimiento: En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de abril de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

1.915. — Montevideo marzo 17 de 1977 — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de TILVE S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 14 de abril de 1977.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 20 de abril de 1977 con el N.o 131 al folio 723 del Libro número 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Montevideo, 29 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 195.36 — 7304 — 1 pub.

SANTA MAGDALENA S. A.

(Inscripción N.o 3.578)

Julián Laguna 4260 - 82

Balance general al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	4:975.644
Doc. a cobrar y varios Deud.	49:093.289
Otras cuentas a cobrar	5:969.896
Existencias	53:503.370
Pagos anticipados	2:705.924
Maquinarias herramientas e instalaciones	12:139.267
Muebles y útiles	460.405
Inmuebles	6:988.229
Acciones en garantía	15.000
	135.851.024

Pasivo —

Obligaciones a pagar	17:665.398
Acreed. y cuentas a pagar	44:167.479
Hipoteca amortizable	9.703
Capital realizado	2:000.000
Acreedores (futura integración de capital)	10:731.281
Reserva estatutaria	122.441
Res. Mant. Cap. circulante	3:128.916
Res. ampliación equipo	1:673.941
Otras reservas	24:207.709
Res. Rev. activo fijo	20:720.545
Utilidad del ejercicio	11:408.611
Depositantes de acciones	15.000
	135.851.024

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1973

Debe —

	$
Gastos generales	22:572.477
Impuestos	6:445.225
Seguros	238.323
Gastos financieros	5:431.890
Contribuciones sociales	9:485.408
Sueldos y jornales	26:259.820
Materias primas	31:669.786
	102:102.929
Utilidad del ejercicio	11:408.611
	113:511.540

Haber —

Ventas	109:919.439
Bonificaciones fiscales	1:042.607
Ingresos varios	2:549.494
	113:511.540

Distribución de utilidades

	$
Res. Mant. Cap. circulante	5:245.337
Fondo de reservas	6:163.274
	11:408.611

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 23 de febrero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 574 y 575 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de noviembre de 1960, anotado con el N.o 5.264 a Fs. 288 del libro N.o 11.

N$ 220.80 — 5863 — 1 pub.

GOLF S. A.

(Inscripción N.o 26.957)

Fco. J. Muñoz 3280

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	1:320.531
Propiedad Paysandú	34.325
Pérdidas Ejs. anteriores	105.218
Acciones a emitir	180.000
	1:640.074

Pasivo —

Acreedores varios	167.340
Capital integrado	220.000
Cap. Aut. a suscribir	180.000
Utilidades del ejercicio	1:072.734
	1:640.074

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Arrendamientos	1:320.000
Reintegro gastos finca	510.357
	1:830.357

Pérdidas —

Gastos generales	256.415
Gastos de administración	244.187
Impuestos y contribuciones	257.021
	757.623
Utilidades del ejercicio	1:072.734
	1:830.357

Las utilidades pasan a futuros ejercicios.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 18 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 33 del libro Copiador, certificado el 18 de octubre de 1952, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 4.475 a Fs. 137 del libro respectivo.

N$ 103.20 — 5960 — 1 pub.

AGRO - METAL URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210279570015)

Burgues 2927

Balance de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

Caja	37.112.74
Banco República	49.969.00
Banco Comercial	6.413.28
Banco Nación Argentina	1.512.45
Deudores varios	47.570.80
Documentos a cobrar	15.941.93
Imp. al valor agregado	72.357.13
Accionistas Ctas. Ctes.	62.265.42
Adel. Imp. Rta. industria y comercio	2.271.44
Títulos y valores Dep. en garantía	1.850.00
Banco Seg. Cta. garantía licitación	452.75
Fondo de garantías	4.887.91
Suscriptores de acciones	20.922.00
Importaciones en trámite	2.402.10
Mercaderías	347.731.33
Máquinas y equipos	364.196.33
Herramientas y útiles	22.911.51
Muebles, útiles y equipos	8.462.48
Vehículos	39.015.00
Inmuebles	169.937.18
Acciones a emitir	45.000.00
Marcas	23.00
Reforma de estatutos	3.577.78
Gastos de constitución	970.00
Documentos descontados	22.140.00
	1:349.893.65

Pasivo —

Impuestos a pagar	1.483.23
Acdeedores varios	55.674.25
Documentos a pagar	96.603.23
Galmagro Cta. Cte.	304.212.45
Cuentas a pagar	26.083.24
Seguros a pagar	4.959.19
B.P.S.	46.170.95
A.S.S.E.	1.254.86
Caja Asig. N.o 31	3.239.36
Letras a pagar	97.335.26
A.S.S.E. Facil. de pago	1.700.79
Acreed. por C|inmuebles	123.400.00
Amort. Muebles y útiles	569.73
Amort. Máq. y equipos	14.839.38
Amort. Herram. y útiles	1.545.01
Capital integrado	34.078.00
Fondo reserva	45.012.10
Fondo Res. Cap. circulante	5.755.75
Fondo Res. P|reinversiones	18.171.55
Capital autorizado	45.000.00
Capital suscripto	20.922.00
Utilidad Ej. 1975|1976	379.743.32
Banco Comercial Cta. Doc. descontados	22.140.00
	1:349.893.65

Balance de resultados al 31 de octubre de 1976

Ganancias —

Bonif. S|cargas sociales	318.08
Ventas	1:535.674.93
	1:535.993.01

Pérdidas —

Costo de fabricación	973.000.01
Gastos de administración	44.915.63
Gastos ventas	32.237.77
Gastos generales	37.037.90
Gastos financieros	19.945.64
Recargos S|cargas sociales	2.528.62
Descuentos y bonificaciones	670.66
Fondo Nal. de Vivienda	4.983.22
Impuesto renta industria y comercio	4.542.89
Diferencia de cambio	22.685.87
Impuesto al Patrimonio	1.276.55
Amortizaciones	12.424.93
Utilidad Ej. 1975|1976	379.743.32
	1:535.993.01

Distribución de utilidades

	N$
Res. Mant. Cap. circulante	16.933.20
Div. en efectivo 60 o|o sobre 34.078.00	20.446.80
Dividendo en acciones	65.922.00
Fondo de reserva	276.441.32
	379.743.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 8, 9 y 10 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de febrero de 1974 siendo anotado con el número 76 al folio 386 del libro N.o 22.

N$ 285.60 — 5864 — 1 pub.

GOLF S. A.

(Inscripción N.o 26.957)

Fco. J. Muñoz 3280

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	1:611.429
Propiedad Paysandú	34.325
Acciones a emitir	180.000
	1:825.754

Pasivo —

Acreedores varios	246.925
Capital integrado	220.000
Utilidades Ejs. anteriores	967.516
Utilidades del ejercicio	211.313
Cap. autorizado a suscribir.	180.000
	1:825.754

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Arrendamientos	1:320.000
Reintegro gastos finca	600.000
	1:920.000

Pérdidas —

Gastos generales	680.725
Gastos de administración	276.800
Impuestos y contribuciones	751.162
	1:708.687
Utilidades del ejercicio	211.313
	1:920.000

Las utilidades pasan a futuros ejercicios.

Aprobados por la asamblea de accionistos del 18 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 34 del libro Copiador certific ado el 18 de octubre de 1952, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 4.475 a Fs. 137 del libro respectivo.

N$ 108.00 — 5959 — 1 pub.

G O L F S. A.

(RUC 210441340016)

Fco. J. Muñoz 3280

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	2:120.956
Propiedad Paysandú	34.325
Acciones a emitir	180.000
	2:335.281

Pasivo —

Acreedores varios	492.809
Capital integrado	220.000
Capital autorizado a suscribir	180.000
Utilidades a distribuir	1:178.829
Utilidades del ejercicio	263.643
	2:335.281

Cuentas de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

— Ganancias —

	$
Arrendamientos	1:500.000
Reintegro gastos finca	900.000
	2:400.000

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	322.401
Gastos generales	1:269.951
Gastos administrativos	544.005
Utilidades del ejercicoi	263.643
	2:400.000

Las utilidades pasan a futuros ejercicios.

Aprobados por la asamblea de accionistas el 14 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 35 de libro Copiador, certificado el 18 de octubre de 1952, anotado en el registro con el número 4.475 a fs. 137 del libro respectivo.

N$ 108.00 — 5958 — 1 pub.

G O L F S. A.

(RUC 210441340016)

Fco. J. Muñoz 3280

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.301.47
Edificio Paysandú	34.33
Acciones a emitir	180.00
Pérdidas del ejercicio	904.66
	2.420.46

Pasivo —

Acreedores varios	577.99
Capital integrado	220.00
Capital autorizado a suscribir	180.00
Utilidades ejercicios anteriores	1.442.47
	2.420.46

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	2.000.00
Reintegros gastos de fincas	1.200.00
Pérdidas del ejercicio	904.66
	4.104.66

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	388.71
Gastos de administración	897.93
Gastos generales	2.818.02
	4.104.66

Las utilidades pasan a futuros ejercicios.

Aprobados por la asamblea de accionistas el 24 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 36 del libro Copiador, certificado el 18 de octubre de 1952, anotado en el registro con el N.o 4.475 fs. 137 del libro respectivo.

N$ 112.80 — 5957 — 1 pub.

ORLANA S. A.

(Inscripción N.o 289.956)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

Caja	231.94
Inmuebles	35.928.64
Pérdidas ejercicios anteriores	7.006.23
Alquileres a cobrar	3.750.00
	46.916.81

Pasivo —

Capital integrado	10.000.00
Acreedores varios	2.100.00
Acreedores bancarios	25.833.42
Fondo de reserva	8.291.22
Utilidad Ejerc. 76	687.17
	46.916.81

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	977.14
Impuestos	505.27
Intereses	8.330.42
Utilidad Ej. 76	687.17
	10.500.00

Ganancias —

Alquileres	10.500.00
	10.500.00

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 15 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de julio de 1973 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 93.60 — 6028 — 1 pub.

ETCHEVERRY Y … S. A.

(R.U.C. 21C104E00018)

Cor nel Raiz 1950

Balance general del 29.o ejercicio al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	239.990.78
Maquinarias, instalaciones y útiles	22.975.56
Terrenos y construcciones	29.236.18
Vehículos	35.822.05
Existencias	248.168.03
Deudores varios	255.558.07
Depósitos en garantía	10.805.02
Cuentas corrientes varias	17.784.48
	860.340.17

Pasivo y Capital —

Capital realizado	10.000.00
Fondos de reservas	437.034.90
Cuentas corrientes varias	146.653.70
Acreedores por suministro y gastos a pagar	97.104.27
Utilidad	169.547.30
	860.340.17

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1976

Ganancias —

	N$
Importe de las ventas	1:051.075.86
Ganancias varias	174.056.41
	1:225.132.27

Pérdidas —

Consumo de existencias	145.479.54
Gastos industriales	758.960.53
Gastos generales e impuestos	109.641.19
Gastos de ventas e intereses	41.503.71
Ganancia líquida	169.547.30
	1:225.132.27

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1976

	N$
Reserva para reinversiones	168.842.16
Reserva especial	705.14
Utilidad del ejercicio	169.547.30

Aprobados por la asamblea del 15 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador, certificado el 2 de febrero de 1952 a folio 137.

N$ 141.60 — 5968 — 1 pub.

SOUTH COAST INVESTMENT COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 277.960)

Mariano Uriarte 6567

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja	1.340
Suscriptores	7.500
Ganancias y pérdidas	1.160
	10.000

Pasivo —

Capital integrado	2.500
Capital suscripto	7.500
	10.000

Cuenta de resultados

Debe —

	U$S
Impuestos	4.20
Gastos administrativos	15.80
	20.00

Haber —

Saldo	20.00

Aprobados por asamblea general ordinaria del 13 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan en el Copiador Cartas N.o 6265, folio 261 del libro 19 de fecha 17 de diciembre de 1968, página cinco.

N$ 76.80 — 6049 — 1|pub.

VOGUE S. A.

(Inscripción N.o 53.888)

Avda. 18 de Julio 1467

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	25.080.31
Deudores varios	32.093.91
Compras (existencias)	223.768.63
Inmuebles	101.220.56
Muebles y útiles	1.300.91
Vehículos	34.615.76
	418.080.08

Pasivo —

Acreedores varios	174.918.97
Acreedores fiscales	12.103.48
Obligaciones a pagar	29.784.20
Capital integrado	2.000.00
Aportes p. futuras integraciones	107.929.02
Fondo de reserva	23.685.84
Reserva Manten. Cap. Circ.	9.127.35
Utilidad del ejercicio	58.531.22
	418.080.08

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	32.708.81
Gastos vehículos	8.007.90
Impuestos, intereses	21.272.84
Leyes sociales, seguros, sueldos.	60.964.40
Salario vacacional	758.58
Utilidad del ejercicio	58.531.22
	182.243.75

Ganancias —

Utilidad bruta de ventas	165.008.38
Bonificaciones s|impuestos	819.36
Descuentos	7.900.56
Utilidad venta vehículos	8.515.45
	182.243.75

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 36 y 37 del libro copiador de Balances, Registro Público y General de Comercio N.o 9967, F.o 218, libro 12, con fecha 19 de noviembre de 1962.

N$ 144.00 — 6107 — 1|pub.

KINGSTON S. A.

(R.U.C. 210153460016)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	3.231.68
Acreedores fiscales	4.43
Inmuebles	2.269.38
Muebles y útiles	5.10
Gastos de constitución	0.01
	5.510.60

Pasivo —

Acreedores varios	1.000.00
Capital integrado	100.00
Pérdidas y ganancias	4.410.60
	5.510.60

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Arrendamientos	8.924.75
Gastos inmuebles	7.146.87
Utilidad	1.777.88

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 2 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en el libro de Inventarios de la sociedad a folios 78 a 80 certificado en el Registro Público y General de Comercio a folios 325 del libro respectivo.

N$ 84.00 — 6067 — 1 pub.

VOGUE S. A.

(R.U.C. 210287620018)

Av. 18 de Julio 1467

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	13.486.29
Mercaderías	398.895.92
Deudores varios	62.036.52
Inmuebles	107.395.30
Muebles y útiles	4.036.66
Vehículos	27.692.61
D.G.I. Adelantos	5.916.52
	619.459.82

Pasivo —

Acreedores varios	209.284.46
Acreedores fiscales	37.189.15
Obligaciones a pagar	40.000.00
Sueldos a pagar	10.865.76
Intereses	17.802.96
Capital integrado	2.000.00
Fondo de reserva	23.685.84
Reserva mantenimiento capital circulante	9.127.35
Aportes futuras integraciones.	107.929.02
Pérdidas y ganancias	58.531.22
Utilidad del ejercicio	103.044.06
	619.459.82

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Pérdidas —

	N$
Alquileres	24.817.51
Gastos generales	69.697.49
Gastos vehículos	10.809.53
Impuestos e intereses	54.343.68
Sueldos y leyes sociales	154.317.63
Utilidad del ejercicio	103.044.06
	417.029.90

Ganancias —

Utilidad bruta de ventas	396.440.89
Bonificaciones s|impuestos	1.124.04
Descuentos	19.464.97
	417.029.90

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38|39 del libro Copiador de Balances, Registro Público y General de Comercio N.o 9.967, F.o 218, libro 12, con fecha 19 de noviembre de 1962.

N$ 136.80 — 6108 — 1 pub.

EUROFAMA S. A.

(R.U.C. 210346740010

Joaquín Requena 1865

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	500.00
Bancos	21.586.56
Deudores varios	169.543.81
Mercaderías	40.944.62
Adelantos a cuenta de Imptos.	6.870.50
Fondo Nacional de Vivienda	145.19
Impuesto valor agregado	4.766.02
Caja de Asignaciones	529.87
Suscriptores de acciones	4.500.00
Gastos de constitución	2.500.00
	251.886.57

Pasivo —

Acreedores varios	3.626.44
Cuentas corrientes	10.171.59
Documentos a pagar	30.000.00
Caja de jubilaciones	5.997.79
Alquileres a pagar	5.200.00
Cuentas a pagar	1.950.00
Seiga	157.60
Banco de Seguros	448.44
Provisión licencia y aguinaldo.	2.552.80
Amortizaciones	834.00
Fondo reserva patrimonial	50.000.00
Capital suscrito	4.500.00
Capital integrado	45.500.00
Cuenta nueva	3.772.48
Utilidad del ejercicio	87.175.43
	251.886.57

Estado de resultados período: 1.o de octubre de 1975 al 30 de setiembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	601.073.95
Bonificaciones	486.84
	601.560.79

Pérdidas —

Intereses fiscales	2.814.43
Costo de ventas	426.533.34
Cargas fiscales	17.373.01
Cargas financieras	17.549.76
Gastos generales	12 362.55
Recargos	8.586.57
Sueldos y jornales	23.603.42
Cargas sociales	8.728.28
Depreciaciones	834.00
Utilidades del ejercicio	87.175.43
	601.560.79

Distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	87.175.43
	87.175.43
Directorio	3.000.00
Dividendos	80.000.00
Cuenta nueva	4.175.43
	87.175.43

Aprobados en la asamblea realizada el día 7 de marzo de 1977 según consta en el folio 14 del libro de Actas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de los folios 6, 7 y 8 del libro Inventario.

N$ 184.80 — 6110 — 1 pub.

AVELINO ACEVEDO S. A.

(R.U.C. 210134170016)

Cerr. Largo 1027

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	24.318.94
Varios deudores	17.432.34
Mercaderías	366.301.61
Muebles, útiles y vehículos	2.292.00
Edificios y terrenos	255.85
	410.600.74

Pasivo —

Varios acreedores	59.168.00
Obligaciones bancarias	35.278.80
Fondos de reserva	146.056.73
Capital integrado	20.000.00
Capital integrado a aprobar	80.000.00
Utilidad del ejercicio	70.097.21
	410.600.74

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos y retribuciones	27.493.70
Leyes sociales	3.214.59
Impuestos	32.962.21
Intereses y descuentos	42.680.92
Gastos generales	18.113.95
Automóviles de servicio	6.811.49
Utilidad del ejercicio	70.097.21
	201.374.07

Ganancias —

Utilidad s/ventas	201.374.07
	201.374.07

	N$
A fondo mantenimiento Act. circulante	32.425.76
A dividendo en efectivo	37.671.45
	70.097.21

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 8 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados o folios 292 y 293 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 134.40 — 5855 — 1 pub.

QUINAS S. A.

(R.U.C. 210128400013)

Avda. Italia 4255

Balance del ejercicio al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Mercaderías, maquinarias, M. y útiles	7.304.82
Bancos, Caja, Doc. R. exportación	16.942.29
Deudores, Caja de Jubilaciones	28.130.53
Envases, pérdida año 1975	13.290.03
Pérdida ejercicio	4.830.89
	70.398.56

Pasivo —

Capital integrado	981.00
Reservas	22.792.28
Acreedores, cuentas a pagar, Doc. pagar	31.471.87
Imp. Valor Agregado	15.153.41
	70.398.56

Pérdidas y ganancias

Utilidades arrojadas por las cuentas:

	N$
Mercaderías, gluten, reintegros Exp.	37.780.81
Bonificaciones, venta Act. fijo.	48.601.62
Pérdidas ejercicio	4.830.89
	91.213.32

Pérdidas arrojadas por las cuentas:

Gastos generales, financieros, seguros	20.440.24
Energía y agua, impuestos, envases, Lub.	8.774.67
Sueldos y jornales, leyes sociales, H. profesionales	58.272.35
Pérdidas y ganancias	3.726.06
	91.313.32

Aprobados en la asamblea realizada el 29 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a Fs. 89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.100 a folio 258 del libro 11.

N$ 144.00 — 6146 — 1 pub.

I. S. I. S. S. A.

(R.U.C. 210263650014)

Estado de situación al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Caja	43.86
Banco de Previsión Social	32.67
Inmuebles	12.412.70
Pérdidas a amortizar	275.07
Acciones a emitir	42.00
	12.806.30

Pasivo —

Acreedores varios	265.00
Capital integrado	58.00
Res. Reval. inmuebles	12.366.71
Util. ejercicio 75/76	74.59
Capital autorizado	42.00
	12.806.30

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1976

Ganancias —

	N$
Usufructos	550.00
Ajustes varios	15.37
	565.37

Pérdidas —

Impuestos municipales	293.60
Impuesto al patrimonio	132.30
Publicaciones	64.40
Fdo. Nac. de Vivienda	0.48
Utilidad del ejercicio	74.59
	565.37

Distribución de utilidades:

A amortizar el rubro pérdida a amortizar	74.59

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10.551 el 23 de noviembre de 1967 en folios 22 al 23.

N$ 108.00 — 6053 — 1 pub.

FOMENTO URBANO DEL SUR S. A.

(R.U.C. 210273780018)

25 de Mayo 470, (Esc. 31)

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	1.758.43
Deudores varios	49.569.71
Insumos	2.681.87
Tierras	122.339.15
Semovientes	100.880.00
Alambrados	4.469.78
Mobiliario	1.222.80
Rodados	13.755.75
Maquinarias y equipos	25.024.96
Herramientas y útiles	677.00
Mejoras	1.855.38
Tambo	4.255.54
Porquerizas	983.01
	329.473.38

Pasivo —

Acreedores varios	161.566.12
Capital suscripto	45.000.00
Capital integrado	30.000.00
Fdo. Reser. stock vacuno	25.630.78
Pérdidas y ganancias	67.276.48
	329.473.38

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1976

Ganancias —

Ventas	123.664.81
Ingresos financieros	8.219.75
Ingresos varios	28.270.50
	160.155.06

Pérdidas —

Compras	28.408.64
Personal	43.912.60
Impuestos y tasas	11.019.97
Trabajos, Suminist., y Ser. Ext.	40.248.63
Transporte y locomoción	2.323.48
Gastos diversos de gestión	11.427.80
Gastos financieros	1.165.50
Amortizaciones	12.270.44
Costo de ventas	4.658.00
	155.435.06
Utilidad del ejercicio	4.720.00
	160.155.06

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 24 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1974 y anotado con el N.o 3.448 al folio N.o 76 del libro N.o 24.

N$ 156.00 — 6149 — 1 pub.

MOLINOS SAN JOSE S. A.

(R.U.C. 170006780013)

Balance general al 30 de noviembre de 1976

Acitvo —

	N$
Caja y Bancos	764.111.43
Títulos y acciones	120.00
Inmuebles	169.201.06
Máquinas, útiles e instalaciones	185.627.12
Equipos de transportes	150.491.78
Silos	1:378.435.35
Mercaderías generales	425.961.00
Envases y materias primas	426.276.57
Deudores varios	1:918.301.46
Deudores transitorios	12.650.16
	5:431.175.93
Cuentas de orden	13.90
	5:431.189.83

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Reservas y previsiones	732.794.34
Acreedores varios	3:706.094.24
Leyes sociales	105.976.13
Acreedores transitorios	4.903.20
Amortizaciones	137.358.71
	4:787.126.62
Utilidad del ejercicio	644.049.31
	5:431.175.93
Cuentas de orden	13.90
	5:431.189.83

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías generales	19:577.373.19
Ventas servicios	395.467.41
Ingresos varios	30.807.11
	20:003.647.71

Pérdidas —

Retribuciones al personal	798.664.15
Leyes sociales	338.375.59
Fletes	633.564.95
Impuestos	258.783.44
Seguros	17.516.97
Gastos financieros	277.047.68
Gastos generales	702.656.07
Conservación activo fijo	195.378.30
Amortizaciones	71.778.71
Consumos generales	16:064.832.54
	19:359.598.40
Utilidad del ejercicio	644.049.31
	20:003.647.71

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Directorio, sindicatura y personal	93.387.22
Dividendos a distribuir	217.314.05
Reservas y previsiones	86.213.79
Reserva para reinversiones	247.134.25
	644.049.31

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 19 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 137 y 138 del libro N.o 2 Copiador de Balances, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José con fecha 22 de febrero de 1951.

N$ 204.00 — 6124 — 1 pub.

IMAFO S. A.

(R.U.C. 210138210012)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	39.334.64
Deudores varios	278.547.18
Mercaderías	268.834.08
Títulos y acciones	633.02
Muebles, útiles e instalaciones	6.069.81
Pagos adelantados	11.351.06
	604.769.79

Pasivo —

Acreedores varios	426.066.50
Previsiones	11.041.48
Capital	7.070.00
Reservas	69.386.66
Resultado del ejercicio	91.205.15
	604.769.79

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

	N$
Salidas varias	45.526.88
Sueldos, honorarios, cargas sociales	145.491.72
Seguros, patentes, impuestos	23.901.91
Gastos de oficina	27.457.94
Cargas financieras	36.522.39
Resultado del ejercicio	91.205.15
	370.105.99

Haber —

Resultado de ventas	317.345.67
Entradas varias	52.760.32
	370.105.99

Reparto de utilidades

	N$
Dividendo 900 o/o s/7.070.00	63.630.00
Reserva Mant. del capital circulante	22.084.10
Reservas facultativas	5.491.05
	91.205.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 13 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 354 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de febrero de 1974.

N$ 122.40 — 6121 — 1 pub.

LOS DOS LEONES S. A.

(Inscripción N.o 233.142)

Yaguarón 1327

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja	2.766.52
Deudores varios	57.584.94
Dirección General Impositiva	6.497.26
Mercaderías	26.420.54
Artículos de proveduría	13.790.05
Acciones y valores	2.25
Maquinarias	34.349.58
Muebles y útiles	6.201.52
Instalaciones	57.571.72
Material rodante	76.147.38
Gastos constitución	1.001.32
Llave	1.859.00
	284.192.08

Pasivo —

Acreedores varios	32.028.30
Acreedores fiscales	7.4[illegible].07
Efectos a pagar	36.450.00
Fondos de amortización	29.590.03
Capital integrado	10.000.00
Reservas estatutarias	91.74
Reservas especiales	5.192.33
Reservas reinversiones Act fijo	17.302.66
Reservas Mant. capital circulante	4.593.15
Reservas revaluación Act. fijo	11.820.[illegible]6
Resultados ejercicios anteriores	66.452.13
Pérdidas y ganancias	63.218.81
	284.192.08

Cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1975|1976

Pérdidas —

	N$
Gastos de administración	99.695.60
Gastos de fabricación	42.320.29
Gastos del local	61.227.45
Gastos de distribución y ventas	68.153.03
Costo del personal	86.986.33
Compras	515.624.16
Intereses y descuentos	6.450.00
	880.456.86
Utilidad líquida	63.218.81
	943.675.67

Ganancias —

Ventas	926.028.13
Otras ganancias	17.647.54
	943.675.67

Proyectos de distribución de utilidades

	N$
A fondo de reservas	1.264.38
A cuenta nueva	61.954.43

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 24 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos en el folio 54 del libro Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el número 3.195 al folio 361 del libro número 19.

N$ 172.80 — 6168 — 1 pub.

ILCA S. A.

(R.U.C. 210291040012)

Macelino Berthelot 1409

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	11.626.70
Mercadería	8.499.99
Acciones a emitir	40.00
Gastos de constitución	4.18
Deudores por ventas	165.522.48
Deudores varios	469.00
Materiales varios	53.36
Documentos a cobrar	654.50
Seguros a cobrar	255.46
Marcas	43.60
Acreedores fiscales y sociales	5.544.67
	192.713.94

Pasivo —

Capital autorizado	40.00
Capital integrado	10.00
Acreedores varios	798.97
Cuentas a pagar	141.604.59
IVA	17.359.32
Mercaderías en préstamo	8.891.50
Fondos de reserva	13.450.04
Resultados Ejs. anteriores	1.674.35
Resultado del ejercicio	8.885.17
	192.713.94

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1975 al 30 de setiembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	76.131.54
Impuestos	1.472.01
Resultado del ejercicio	8.885.17
	86.488.72

Ganancias —

Ingresos por ventas. Ganancia bruta	86.488.72
	86.488.72

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	8.885.17
A fondo de reserva	8.885.17

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 33 y 34 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.074 al F.o 234 del libro N.o 14, el 25 de junio de 1964.

N$ 124.80 — 6164 — 1 pub.

MOLINO SALTEÑO S. A.

(R.U.C. 160016790014)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja	41.765.20
Banco Londres (Montevideo)	448.99
U.B.U.R.	151.43
Banco República	35.70
Banco Litoral (Artigas)	9.54
Banco Londres (Montevideo)	18.74
Banco del Plata	0.54
Banco Caja Obrera	24.512.02
Banco Caja Obrera - Caja Ahorro	45.000.00
Banco del Litoral - Caja Ahorro	17.500.00
Deudores varios	500.572.73
Dirección General Impositiva	6.911.86
Mercaderías	99.622.96
Envases	45.590.00
Repuestos	12.336.37
Maquinarias	137.313.63
Muebles y útiles	104.899.65
Bienes raíces	284.301.59
	526.514.27
Fondo amortización activo fijo	— 261.964.94
	264.549.33
	1:059.075.41

Pasivo —

Banco del Litoral	1.263.43
Caja Rural	2.085.72
Caja Jubilaciones Industria y Comercio	8.525.30
Acreedores varios	200.661.75
Caja Asignaciones Familiares	1.340.73
Banco Comercial	230.04
Cheques diferidos	434.425.00
A.S.S.E.	1.042.78
Impuesto valor agregado	32.833.42
Capital integrado	30.000.00
Fondo estabilización dividendos	367.39
Fondo revaluación activo fijo	215.579.33
Fondo de reserva	5.384.47
Reserva mantenimiento capital circulante	5.369.54
Utilidad del ejercicio 75-76	99.466.51
	1:059.075.41

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de noviembre de 1975 al 31 de octubre de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	177.167.10
Contribuciones patronales	47.639.70
Intereses y descuentos	158.016.73
Gastos generales	18.017.53
Gastos fábrica	9.750.30
Gastos vehículos y fletes	66.346.89
Gastos seguros	20.116.15
UTE y OSE	53.104.41
Impuestos rentas y patrimonio	19.661.75
Impuestos transacciones agropecuarias	37.121.97
Amortización activo fijo	10.197.67
Envases	110.632.97
Trigo	2:824.929.30
Utilidad ejercicio 75-76	99.466.51
	3:652.168.98

Ganancias —

Ventas	3:541.961.93
Ventas exentas	5.998.81
Alquileres	96.864.25
Fletes	4.298.44
	3:652.168.98

Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 1.o de noviembre de 1975 al 31 de octubre de 1976

	N$
12 o|o Personal	11.935.98
13 o|o Directorio y síndico	12.930.65
Reserva mantenimiento capital circulante	15.914.64
Reserva por reinversiones	41.775.93
Reserva para aumento de capital	6.939.89
Fondo de reserva	9.969.42
Utilidades ejercicio 1975-76	99.466.51

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 19 marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 354 al 367 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio de Salto, el 30 de agosto de 1954 con el N.o 8.

N$ 302.40 — 6172 — 1 pub.